



EL HAMBRIENTO.

PAPEL PUBLICO SIN PERIODO, SIN LITERATURA,
IMPOLITICO, PERO PROVECHOSO Y CHUSCO.

VERSION GRAMATICAL

NECESSITAS CARET LEGE.

La necesidad tiene cara de hereje,

EL HAMBRIENTO.

Núm. 1.

SANTIAGO 20 DE DICIEMBRE DE 1827.

Un real.

AVISO PRIMORDIAL.

Este escrito se publicará en algun dia de cualquier semana: se vende en los puestos donde se despachan los periódicos. La suscripcion vale un real cada pliego. No se lleva á casa de ningún suscriptor; el que quiera leerlo que lo busque.

PROSPECTO.

SEÑOR PÚBLICO.

Casi muerto de hambre y sin hallar en que gastar el tiempo, mi única propiedad, paso una vida tan mortificada que ya no tengo fuerzas para soportarla. Conozco algunos que hallándose en situacion tan perversa como la mia, han logrado mejorarla, y yo voy á seguir sus huellas adoptando el arbitrio de que se valieron, por ver si consigo lo mismo. Voy á meterme á escritor á troche y moche, para decir verdades á todo el mundo, sin mas límites que la desencia, el no tocar á personas, ni verter calumnias. No habrá cosa que se escape de mi pluma con tal que sirva para lograr el objeto que me propongo, y emplearé todos los medios que puedan auxiliarme. Contaré pasajes, compondré versos de todas clases, que aunque salgan malos, imitaré á Magallanes metiéndome en el estrecho de las musas, y puede que por casualidad encuentre la salida, adquiriendo fama como este intrépido navegante, de quien Ercilla en el canto 1.º de su araucana, octava 8.ª dice:

Magallanes, señor, fue el primer hombre.

Que habiendo este camino, le dió nombre.

Daré igualmente noticias, pondré adivinanzas, preguntaré; referiré cuentos, casos, chismes, rumores; en fin haré todo lo conveniente para acomodar á este pobrecito despreciable que ya no puede con la holganza.

No prometo ilustrar á V. señor público, por no engañarlo, como se acostumbra en to-

dos los prospectos de periódicos y en el prefacio de todos los libros. Ilústrese V. si puede, que yo voy á mi negocio, el de matar el hambre por medio de algun empleo de mediana renta que me haga gente, y que infunda consideraciones á mi persona, aunque sea por el miedo que me tengan los que mas me aborrezcan. El camino está trillado, y aun que puede que me pase á mí lo que al último mono, dicen que la diligencia es madre de la buena ventura, y no debo acobardar, porque al fin vendré á perder un poquito de trabajo.

Mi plan es muy sencillo y de bien fácil ejecucion. Comprende solo dos puntos.

1.º Hablar claro, clarito y muy clarito, caiga donde cayere, duélale á quien le doliere, y pésele á quien le pesare. V, no se fatigue en averiguar mi partido, mi opinion ó mi faccion. No soi pelucon, pipiolo ni estanquero. Para lo primero soi pobre y sin egoismo, porque no tengo sobre que recaiga, cualidades contrarias para obtener ese alto rango. Para lo segundo soi muy cobarde, carezco de impavidez, y de la instruccion necesaria para contarme en el número de los directores de la patria; y para lo tercero, no soi caña de trigo ni cebada para formar gavilla, y no me quiero nada con chalanes á quienes todo el dia les están diciendo la mala palabra, y no tienen disposicion para cubrir el honor de su madre. Asi, pues, nada soi en realidad, y si pudiera dar gusto á lo que me pide el cuerpo, me iria á los del medio para evitar los extremos, porque entre ellos se pasa mas contento, con poco ó ningun trabajo; y tienen ademas la proteccion de Dios que invisiblemente puso en sus manos la lista de cabilantes que los otros dos habian repartido para ganar la votacion. Pero sin embargo, no soi pipiolo, y á fé que me lo han de creer aunque no lo jure, y mi inclinacion lo mas que hará será moderar los cuentos que he de contar de ellos, porque despues de la proteccion divina gozan tambien de la humana, y aunque son unos poquitos tienen la firmeza del

hatillo de la fábula, y la facilidad de acomodarse con hombres de todas circunstancias, por lo cual me he de andar con mucho tiento en mis narraciones. En cuanto á los otros dos partidos, digo facciones, éntes de razon, ó que se yo como les llame, he de descargar golpes como en un leño que no chilla ni se mueve aunque le raje una hacha.

No se escaparán algunos individuos que con el aire de imparciales se han metido á solitarios, como animales alzados que llevando marca y señal, han abandonado el rodeo después de dejarnos enredados en disturbios perjudicialísimos, v. g. el de los boticarios y médicos, y algunos otros que ya irán saliendo. En fin todo lo he de cantar protestando siempre no atacar á las personas: y si algunas se dan por ofendidas, la culpa no será mía, sino de la exactitud de las descripciones que hiciere.

El 2.º punto es el que ya he insinuado—conseguir un empleo de mediana renta, ó alguna pitanza regular; y en verdad que bien merece este premio el trabajo que me voy á tomar de andar buscando asuntos que referir al público, que aunque propios de otros me interesa contarlos, pero ha de ser claro, clarito y bien clarito.

Mas debo prevenirle señor público que el buen éxito de mi empresa depende eficazmente del empeño de V., que seguramente no es como aquellos que han hecho cosquillas á un nuevo corresponsal que se ha echado encima su Excelencia. V. es el mejor resorte de que puedo valerme para conseguir mi fin. Todo consiste en que yo le exponga á V. mis razones de una manera que le hagan interesarse en mi suerte. No me descuidaré porque los apuros del hambre gazuza que me devora me proporcionarán recursos, y modos que no dejen á V. lugar de escusarse de interceder por la mejora de mi situacion. Puestos los medios de mi parte, vea V. como puede hacerme gente de un momento á otro.

Primero—comprándome V. hartos exemplares de mi papel, me costea la impresion, y demas gastos, sin necesidad de ocurrir al gobierno á que me pase el chasco que al Valdiviano y al Clamor, y estando asegurado de que los costos los hace V., puedo dedicarme con ahinco á trabajar de modo que corresponda al agazajo que V. me dispense.

Segundo—El empeño de V. en leer lo que yo escriba, es el mejor medio de que el repartidor de los empleos me dé uno luego; porque tanto he de alborotar á V. con lo que publique, que no ha de pensar en otra cosa mas que en mí, y para que le deje quieto me han de sosegar á mí primero. A bien que si quieren desterrarme, me han de dar buena renta, porque *facta probant jura*; esto es de juro me han de hacer algo, ó porque para que el niño mame es preciso que lllore.

Ya la proteccion de V., que solo importa un real que voy á recibir por cada pliego, me ha hecho concebir la esperanza de que á los diez ó doce números que publique, he de ser solicitado para un buen acomodo, rogado

para que calle, hasta por Dios, y entónces me haré el descontentadizo para que me den mejor troncha. Tengo exelentes modelos que imitar en unos cuantos que se han metido á bravos, á quienes en lugar de hacerlos callar á garrotazos les largaron buenas tajadas, muchas consideraciones, y preeminencias: y después de haber agarrado, se han mandado mudar haciéndonos por despedida un gran corte de manga, sin dejarnos mas memorias para que nos acordemos de ellos que los disturbios y animosidades que sembraron, y los consejos que dieron para conservarlos y fomentarlos.

No faltarán algunos que quieran ayudarme con comunicaciones y remitidos que se insertarán de muy buena voluntad; con tal que no comprometan personas, ni el respeto que se debe á V. señor Público. Aunque pobre, y escritor tengo moralidad para no meterme en vidas privadas, y quiero que los comunicados que se me dirijan, no contengan semejantes torpezas, y que vengan garantidos por si acaso se ofrece andar con dimes y diretes antela junta protectora de la libertad de imprenta; bien que esa corporacion es tan piadosa que no infunde miedo, y mucho mas con un protector tan amigo de que se hable duro; menos en el púlpito.

Escribiré en castellano de mi tierra porque no sé otro idioma, y por que creo que muchos como yo se quedan en ayunas cuando se les dice *jugar rol, es á decir*, y un monton de palabras que dicen que hablan los franceses, los italianos, y que se yo que otros que llaman gringos.

He aqui el plan del trabajo que voy á emprender señor Público, que aunque en beneficio mio y perjuicio del bolsillo de V. no puedo dejar de esperar que su exesiva piedad para con tantos infelices, la ejerza conmigo de un modo eficazísimo, que haga que consiga el objeto loable con que emprendo esta carrera. Y para concluir este perdurable prospecto, allá vá ese versito, bastante traqueado á la verdad, pero que viene al caso.—

Leyente si tú me ayudas
Con tu malicia y tu risa,
Verdades diré en camisa
Poco ménos que desnudas.

ENCARGO AL CLAMOR, Y DISPENSE LA LLANEZA.

Paisano: iba á hacer unas cuantas preguntas al gobierno, pero reparo que el asunto á que se contraen es algo serio, y no corresponde al carácter de mi papel. Las remitiré á V. para que segun la respuesta, se encargue de hacer sus observaciones; porque dirigidas al bien público á quien consagra V. sus tareas, es propio solo de V. el dedicarse á este género de trabajo. Yo que he dedicado el mio á mi beneficio particular, haré demasiado si le remito encargos que le ahorren tiempo. Asi pues sirvase V. preguntar, *¿Se han remitido á Lima los documentos*

acreditativos de la deuda del Perú? El gobierno tiene su Clave ministerial que debe responder; si calla, malo; V. debe hacer observaciones, y yo le diré como; si responde, yo le advertiré á V. si es franca é injenua la respuesta para que pueda contestarle. Haga V. la pregunta, y entretanto sepa que el ministro enviado á Lima, partió sin esos documentos en abril de este año. Se le prometió en el ministerio que muy pronto se le remitirían, y el dijo á uno de sus amigos: espero regresar á Chile ántes que esos documentos se concluyan. De aquí nace otra pregunta que debe V. hacer á la Clave.

¿Por qué?

También prometo instruir á V. sobre esto. Señor público, apenas me he puesto á escribir cuando he visto que sirvo de algo. Vea como en un instante he dado que hacer á dos periodistas en favor de V.

Otra pregunta paisano, y tenga paciencia para sufrir mis molestias que le prometo no han de ser pocas.

Ha de saber V. que ahora tiempos se hizo una propuesta al gobierno de construir vestuarios para la tropa á 38 ps. cada uno, y aunque fue aprobada, se suspendió se borró & &. Malas lenguas dicen, que hace pocos días se ha mandado abonar infringiendo el decreto de liquidación de la deuda pública, no solamente haciendo escepcion para una deuda dudosa, sinó también decretando su pago contra rentas de aduana. En esto hubo camorra entre dos ex-ministros que mortificaron á mi Mecenas el público con majaderías exposiciones, en que ámbos se dijeron desde una hasta ciento, y según buenos conocedores de estos negocios, la cosa quedó en problema, ó como dicen de maestro á diestro. Pregunte V. pues á la Clave.

¿Qué hay en esto?

Otra ¿Qué tiempo hace que no se publica un estado de la entrada y salida de caudales en la tesorería general? Y por qué?

Pregunte y clame nomas, paisano, que aquí me tiene para ayudarle á salir del fangal en que lo voy metiendo.

Adios paisanito, haga V. de modo que venda bastante, porque si nó, sin suscripción del gobierno, dentro de poco se nos acaba el oficio.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

De pocos días á esta parte se advierte una extraordinaria variación en la temperatura. El 15 del presente señaló el termómetro 101. grados de calor, y desde entonces sigue subiendo con grande riesgo de las personas de constitución ardiente, á quienes ha atacado ya una especie de fiebre maligna, que corrompiendo la masa de la sangre, da á las fisonomías un aire tétrico y adusto.

La atmósfera se halla cargada de vapores densos. Hay frecuentes celajes, y otros meteoros que sobrecojen al vulgo supersticioso. El sábado anterior se formó lentamente en Santa Cruz una nube horrorosa, y conducida ácia el Sud por el noroeste que soplabá ese día, fué á descargar á Tango tal lluvia de pape-

litos impresos, que faltan lenguas para alabar á Dios por tamaña maravilla.

SEMI-NECROLOGIA.

Con la mayor indiferencia se anuncia que el sábado último, la peluconada sufrió un ataque perlético, que los mejores facultativos desesperan de que recobre el uso de sus miembros. Ya hacia algún tiempo (como desde los primeros días de este año;) se le notaban ciertos desmayos y algunos síntomas que anunciaban debilidad en su temperamento. Solo las fuertes fricciones pudieran haberla restablecido; pero no habiéndose puesto este remedio á tiempo, el mal ha tomado todo el cuerpo, y se ha hecho incurable. Como buena cristiana ha dispuesto su testamento por poder, nombrándome á mi comisario para poderlo, y ejecutor de sus voluntades. Instituyó por herederos fideicomisarios á... no puedo decirlo todavía. Esperen VV. mis amigos, que ántes de un mes habrá concluido el poco aliento que le queda, y entonces hablaremos con franqueza.

CASO RARO.

En la plaza mayor de esta ciudad, la mañana del 15 del corriente, á presencia de varios espectadores, dirigiéndose un Cuervo á los hombres, con articulación clara é inteligible, habló de esta manera al auditorio que le escuchaba absorto. "Camaradas: cobrad ánimo y resolución; nuestro amigo se ha ido, pero me ha dicho que es para dejarnos mas libre el campo, y evitarse él los compromisos que pudiera atraerle cualquier quimera que se suscite intempestivamente." Dijo: y tomando un vuelo rápido con dirección al norte, se perdió en la inmensidad de los ayres, ántes que los oyentes pudiesen recobrase de la admiración y espanto que les habia causado aquel prodigio. Seria conveniente que los hombres de estado que aprecian su crédito, no se mostrasen tan lijeros en hacer confianza de semejantes pájaros, pues aunque según el orden natural no debían revelar nunca los secretos de que son depositarios, algunas veces por permisión divina, suelen hablar para instrucción y desengaño de las criaturas.

AVISO INTERESANTE Y MUY RESERVADO.

Se sabe de positivo que algunos buenos ciudadanos han subdividido ya privadamente en pequeñas hijuelas, los fundos vinculados, con la caritativa intención de adjudicárselos á sí mismos, porque se considera infalible el aniquilamiento de todos los mayorazgos en la primera sesión del próximo congreso. Los amigos pobres que deseen hacerse de una hacienda de éstas, pueden desde luego cabulear el modo de conseguirla, que yo pienso no descuidarme por si acaso saco algo de la lotería. Pero por Dios caballeros, que la cosa corra solo entre nosotros, pues si se divulga, lloverán los empeños, y probablemente los mas nos quedaremos á la luna de Valencia, ó en la necesidad de discurrir otra diablura para remediarlos.

ADIVINANZA.

Para evitar los desórdenes y averias que en los dias de pascua se orijnan, por las distancias de las ventas que se hayan unas de otras : ordeno y mando, que toda venta, ó chingana que se halle bajo de mi jurisdiccion deberán ponerlas en la inmediacion de la capilla ; éstas principiárán desde el domingo próximo, y durarán hasta el juéves 27 del presente ; las que deberán pagar cuatro reales por cada dia, para el pago de zeladores. La hora señalada para recojerse, será cuando se toquen once campanadas, y los contraventorés de esta mi órden serán castigados con las penas que me reservo.

Subdelegacion de ... y diciembre 16 de 1827.

Firmado—

A que nadie adivina lo que es esto ? Si se dan por vencidos se los diré.—Pues señores, es un bando promulgado muy cerca de aquí en el dia de su fecha.

CUENTO VERIDICO.

Un tunante muy conocido en su pueblo, emprendió hacerse notable por algunas travesuras de ingenio; y empezó por describir con un varapalo figuras estravagantes que manifestaba á la espectacion pública. Los bobos las admiraban; y en verdad hizo algunas que merecieron los aplausos del alcalde, grande aficionado á la gente alegre. Con el buen éxito de los primeros ensayos, se contrajo á este ejercicio y adquirió una destreza maravillosa para efectuar cuanto se proponia. Sin mas modelo que su propia invencion, dibujó algunas tan deformes, que inspiraron miedo á los viejos y muchachos del lugar. Un curita se metió á chillar contra los mamarrachos, atribuyéndolos á arte diabólica, y el dibujante entónces le hizo una caricatura, que lo asustó de modo que se acabaron los chillidos. Siguió por algun tiempo con otras, cada cual mas extraordinaria, hasta que acostumbrados todos á miraras, y conociendo que eran obras propias solo de un vestigio, no causaban mas impresion que la figura de su notable autor.

En el papel que formaba un cartuchito de caramelos que compré este lunes en el café de la nacion, me encontré los versos siguientes, que doy al público para que este primer número lleve tambien algo de poesia.

LETRILLA.

¡ Que vida me paso !
Yo hago lo que quiero,
Y al que me incomoda
Le digo estanquero.

Ninguno me cobra
Aunque á muchos debo;
Y si hay quien se atreva,
Con marcial despejo
Le digo no pago,
Que V. es estanquero

Quando está ocupado

Algun buen empleo,

Para conseguirlo

Me valgo del medio

De dar al empleado

Nombre de estanquero.

A todo individuo

De juicio, talento,

Y honradez, que me haga

Sombra, en el momento

Para deprimirlo

Le llamo estanquero.

Un cierto mozito

Que hay de pelo en pecho

Se metió á mi casa.....

Lo demas no cuento:

Yo nada le dije,

Pero es estanquero.

Otro, comerciante,

Se negó este invierno

A fiarme, y al punto

Dije con desprecio,

Baya, se conoce

Que V. es estanquero.

En dias pasados

Mi ruin lavandera

Me cobró el salario,

Pero ¿ Que fue de ella ?

Que salió de casa

Como una estanquera.

¡ Que vida me paso !

Yo hago lo que quiero,

Y para lograrlo

Si acaso el gobierno

No me dá pitanza,

Le diré estanquero.

PRIMERA LECCION DE ARITMETICA.

SUMAR.

Esta operacion consiste en formar, de muchas cantidades homogéneas, una sola cantidad homogénea tambien, que se llama suma total, ó simplemente suma.

EXEMPLO

Treinta arrobas	de ignorancia,
Veinte	pieles de jumento,
Cero	de juicio y talento,
Mil libras	de petulancia,
Cien almudes	de arrogancia,
Novecientos	animales,
Diez Carretadas	de males,
Cero	de público aprecio,
Mil quintales	de desprecio,
SUMA TOTAL	FEDERALES.

De mi primo el Granizo.

AVISO.

En la tienda de M.^r l Chevalier calle de Ayacucho, se venden cerraduras inglesas para falliqueras. La gente machucha que desee hacerse de un mueblesito tan necesario en tiempo de elecciones populares, puede acudir allí á comprarlo.

EL HAMBRIENTO,

PAPEL PUBLICO SIN PERIODO, SIN LITERATURA,
IMPOLITICO, PERO PROVECHOSO Y CHUSCO.

NECESSITAS CARET LEGE.

VERSION GRAMATICAL *La necesidad tiene cara de hereje,*

EL HAMBRIENTO.

Núm. 2.

SANTIAGO 27 DE DICIEMBRE DE 1827.

Un real.

AVISO PRIMORDIAL.

Este escrito se publicará en algun dia de cualquier semana: se vende en los puestos donde se despachan los periódicos, y en el nuevo del café del comercio La suscripcion vale un real cada pliego. No se lleva á casa de ningun suscriptor; el que quiera leerlo que lo busque.

SEÑOR PUBLICO.

DESPUES de dar á V. los buenos dias, y ántes de pasar á otra cosa, mi primer deber es tributarle un millon de millones de gracias por la benignidad con que se ha hecho cargo de mi solicitud. Mi complacencia casi me ha rebentado de gozo al ver á los tenderos, cajoneros, menestrales, gañanes, y todos los hombres útiles á la sociedad, ocupados en leer mis producciones. La risa, el contento, la alegría, todo, todito me convenia de que la caridad de V. se esforzaba en auxiliar mis pretenciones, interponiendo su eficaz influencia á que nadie puede resistir. Solo los frailes advertí que me celebraban por noticia que se les habia dado, sin que ninguno hubiese contribuido un real para leerme; y aun que el influjo de estos miembros infelices de la sociedad, se ha hecho casi insignificante para mi objeto, sin embargo no dejé de incomodarme al notar su indiferencia. Dirijime á uno de ellos enfadado, y habiendo oido mis reconvenciones, me dijo: esto es propiamente hablando, "el sarten tras de la olla" vos os llamais el hambriento; y nosotros ¿como nos llamaremos? Vos teneis el recurso de interesar en vuestro favor la caridad pública con vuestras lamentaciones, y nosotros el de indignarla con los consejos que nos ordena nuestro ministerio y ejercicio. ¿Que quereis que hagamos cuando se nos niega la calidad de hombres, sin embargo de que no dejamos de contribuir con todas nuestras fuerzas á su propagacion: concertando

matrimonios que es el medio eficaz de conseguirla? Nuestras mercaderias en este tiempo de escasez, en que los productos de la industria han duplicado su precio, permanecen estacionarias, y la demanda se disminuye cada dia mas. No nos reconveniais Señor Hambriento, usurpador de nuestro verdadero nombre, y sabed que la miserable cóngrua que se nos da, nos basta apenas para contentar la barriga? Como quereis que gastemos un real en vos, cuando con ese real compramos dos platos de comida para tres? Si para conseguir vuestro designio deseais que entremos en el empeño de leerlos, mandad un ejemplar á cada comunidad, y dadnos un placito para pagar su importe.

Semejante discurso pronunciado con el lastimoso acento del claustro, y comprobado por las noticias que yo tenia de mi confesor, me hizo lamentar la suerte desdichada de estos seres, que siendo descendientes legítimos de Adán, se hallan privados de las prerogativas que corresponden á la gran familia. Mi compasion me obligó á remitirles el papel, con la condicion de que el valor de cada ocho números me lo pagasen en una misa de salud, aplicada por la de todos los que me compren; y les concedí ademas la ventaja de que la dijese á escote.

Despues de esto me puse á recorrer toda la poblacion, para calcular por los semblantes el éxito que podria tener mi empresa. Salté de contento cuando vi el interes con que todos me solicitaban; y me engreí al oír á un doctorazo que encomendaba á ciertos doctorcillos, sin duda sus discipulos, que reconociesen mi papel como un modelo de elocuencia, de castellano puro, y á mí como el mejor latino por las traducciones literales que habia hecho. Yo via ocupados á todos en recorrer cien veces cada línea del hambriento para elogiarlo, á excepcion de unos poquitos que mirándose entre sí, hacian gestos cual si hubiesen tragado ácido de limon, y decia á mi casaca: ¡malo! Estos bellacos son del oficio, y arrugan

el hocico por que han descubierto mi habilidad y presienten los daños que les voy á causar. Me propuse observarles á sangre fria, pues habiendo peleado con franceses aprendí á aguantar la primera carga. Acabada la leyenda se formó tal gerga de dictérios y amenazas contra el pobre hambriento, que los mas severos anatemas de la santa sede no le igualarian en furor. El uno decia *conmigo la tienes bribon estanquero*; el otro esclamaba *pelucon infame!* Allá nos veremos dijeron toditos, y se armó una bulla de palabras, que por algunas que pude pillar me estremecí de miedo que me moliesen los huesos si me descubrian.

Calmose la tormenta, fui perdiendo el temblor, y la escena que sucedió fue muy diferente. Se trataba de averiguar mi nombre por medio de una seria discucion, como si el descubrirlo importase algo para su caso; al fin para el mio ya se sabe que por fuerza lo he de decir cuando me hayan de dar la pitanza que solicito, fundado en el mérito de las cosas que digo y que diré imparcialmente, en las cuales el único cuidado que han de tener, es que no sean ciertas, y esto es lo que debe interesarles. Pero señor, dale con que habian de saber el nombre, y para ello se pusieron á recorrer los hospitales que es un excelente sitio á la verdad para encontrarme. Allí revisaron tuertos, cojos, ciegos, pelados, almorranientos; decrépitos, estropeados de gálico, locos, abarrajados, mentecatos, y nada hallaron; ni tampoco hallarán mientras no registren como deben el lugar donde yo estoy. Me conocen mas que á sus uñas, pero son tan torpes que aunque les dé las señas no han de caer en cuenta.

Vea V. señor público, yo estoy al rededor del presidente de la república, donde me ven á cada instante. La comision me mira lunes y juéves de cada semana. Los enfermos de los hospitales me tienen presente mientras estan en la cama; y me hallo diariamente en las mas casas de la poblacion. Mi edad es el cuadrado de nueve, y mi nombre se compone de una letra simple, y dos dobles, formando dicciones que lo mismo significan atras que adelante, si se hallan colocadas de un modo conveniente; pero estos diablos de *sedientos del nombre ajeno* se han ofuscado de tal modo, que tirando palos de ciego, carecen de instinto para acertar en una sola de sus convinaciones. Algunos mas maliciosos habian querido aproximarse, pero luego arrepintiéndose de seguir la investigacion, se pusieron á contar cuentos por divertirse, dejando la cosa para de aquí á cierto tiempo. Ello es que toda la bullanga concluyó con un menequetéo general de cabeza, diciéndo, *nos veremos*; y yo dije despacito—*lo verán.*

Lo cierto del caso es, que tambien largaron su real aunque de mala gana, é importándome mas esto que toda la tertulia, me fui á casa del impresor á fin de que me diese algo á cuenta del despacho del papel. Le hallé contando plata, y en cuanto me vió me

dijo, estoy deslomado de tanto escribir; no tengo ya sufrimiento para aguantar la muchedumbre importuna de pelucones y estanqueros que vienen á preguntarme su nombre porque desean encomendarse á V. como á un nuevo ángel de guarda: Vea V. cuanto hay sobre esa mesa, que es lo que hasta ahora se ha vendido. Aparté 25 pesos para divertirme los dias de pascua, dejándole lo demás por su trabajo y me escabullí. Al dia siguiente me dijo que el resto que tenia en su poder habia sufragado para el costo de la impresion, y quedaba todabia un sobrante con que subvenir al gasto de otros dos números y algo mas. Le supliqué me lo guardase, y me despedí rebozando en júbilo por la decidida proteccion que V. me ha dispensado, protestándole desde ahora apurar todos mis esfuerzos para no desmerecerla, porque teniéndolo á V. contento, no le temo ni al gran diablo, y me he de salir con cuanto yo quiera.

EL MIEDO GUARDA LA VIÑA, Y NO EL VIÑATERO.

Por vida de mi pobre panza, que me llevé no pequeno susto con la descomunal descarga que me ha soplado la *aurora*. Ya me parecia que agarraban al impresor y le daban tormento para que descubriese mi nombre, y he aquí desbaratado mi proyecto en un dos por tres. Mas viendo que todo el mundo increpaba á esos chalanes de editores, mas conocidos que la ruda por la bella proporcion geométrica con que entre tres que son, se han distribuido siete ojos, fui cobrando ánimo, y me puse á pensar porque causa me querrian tan mal estos despedazadores de libros, periodistas remendones, discursistas narcóticos, inconsecuentes, hipócritas y al fin *estanqueros*. La vez pasada chillaron mas que el curita de marras porque pusieron *in vinculis* á un alborotador. La comparsa traginó, hasta que le soltaron á la calle, y le acomodó, segun la voz de la gente braba, un buen saco de pesotes para que fuese á buscar otra madre que lo envolviese. Entónces se declararon defensores de un sedicioso que buscaba su lucro á rio rebuelto, y ahora son los acusadores del pobrecito *hambriento*, que acosado de la gazuza ha adoptado el inocente medio de hacer reir al público para aliviar sus necesidades. Aquel bicho que era un pelagatos que desde su tierra hasta acá no habia hecho otra cosa que cacarear en casa ajena, incomodar á los duenos y á los vecinos; fue defendido por esos editores; y yo que soy su paisano viejo, chusco y alegre, aunque pobre, no les debo mas consideracion que el que me hayan acusado como los judios á Cristo. Bueno! Excelente consecuencia en unos folletistas que se dicen imparciales!

Pues que ¿acaso yo soy especie de estanco para que querais impedirme el que escriba? ¿Conqué facultad os habeis metido á dar consejo á quien no lo pide, y á advertir al gobierno que le ataco? Al que le due-

la que se queje, y sino que aguante. Algo hay en esto: sin duda teneis miedo de que yo publique vuestras mañas, mas perversas que las de un maestro de posta, y no os engañais. Dejaos estar que ya irán saliendo en discursitos pequeños y gustosos, como le agradan á mi patrón, claritos que todos los entiendan; y no como los vuestros que nadie los comprende, y solo son buenos para hacer bostezar. Ya volveré sobre vosotros, capituleiros cola, que podiais tener vergüenza de que cuatro pipiolitos hayan encaramado en el cabildo á sus amigos sobre vuestras barbas. Ya lo vereis !!!

PRESENTACION.

SEÑOR HAMBRIENTO.

José Santos Garra-muño de este vecindario, como mas haya lugar en derecho ante V. me presento, y con el mayor acatamiento digo: que sintiendo en mí una vocacion verdadera para ser diputado en el próximo congreso, se opone á este bien intencionado deseo el sentido literal de la 1.^a y 2.^a cláusula del artículo 6.^o del reglamento para eleccion de diputados: y siéndome dicha ley sobremaneja perjudicial (hablo con el debido respeto) recurro á V. para que por contrario imperio se sirva derogarla en aquella parte que priva de voz activa y pasiva á los actuales fallidos, y á los deudores del tesoro público ejecutados ó sin esperas; no dudando conseguirlo de su justificacion, si se penetra de las razones en que se funda esta solicitud.

Toda quiebra en rigor es una fruslería, que segun nuestras costumbres y la práctica mas recibida, solo deshonra á los mentecatos y necios que tienen bastante sencillez para dejarse estafar, pero de modo alguno puede racionalmente convertirse contra el hombre inteligente y vivo, que alucinando con maña á los incautos, usa la galantería de burlar su confianza.

A esto se agrega, señor, que yo he sido patriota del año diez, que me gusta pasar una vida regalada, y que carezco de recursos para proporcionármela, cuando otros godazos ó recién convertidos nadan en la opulencia, y se desdennan con insolente terquedad de franquearme su dinero sabiendo que lo necesito.

Por otra parte, conociéndome sin talento, sin instruccion y sin aptitudes para nada, solo me hallo capaz de desempeñar el facilísimo cargo de representante del pueblo, que segun hemos visto, lo puede ejercer cualesquiera, por que afortunadamente entre nosotros no requiere virtudes ni saber; y seria inhumanidad notoria privarme del único arbitrio que me queda para subsistir, por el extravagante capricho de dogmatizar en esta materia, cuando debiera seguir el orden de todo lo demas, y no sujetarse á la impertinente rigidez de los principios en el pais libre que habitamos.

Por estas poderosas consideraciones, y teniendo la desgracia de ser fallido y deudor al fisco, para rehabilitarme y poder agenciar con éxito mi nombramiento de diputado, en cuyo proyecto fundo las mejores esperanzas, porque

va á renovarse el asunto de los mayorazgos que da mucho de sí—

A V. suplico se digne revocar los artículos 5.^o y 6.^o de la ley de elecciones, dejando á todos los ciudadanos libertad de sufragar, y espedido el derecho de optar un destino que por su naturaleza, cualquiera puede desempeñarlo: es justicia &c.—José Santos Garra-muño

DECRETO.

Santiago 26 de diciembre de 1827.

No ha lugar á esta solicitud. Llévase á puro y debido efecto el reglamento de elecciones; y en su consecuencia se declaran nulas y serán repulsadas todas las listas que contengan el nombre de un fallido; comprendiéndose en dicha exclusion á los empresarios del estanco, por si acaso estuviesen quebrados, pues hasta ahora lo ignoramos por no haberse nombrado aun liquidadores que examinen y manifiesten al público el estado de sus cuentas.

El Hambriento.—Antemí-Perales.

COSA FRESCA.

El Independiente número 1.^o tomo 2.^o ha aparecido con dos caras. En una dando cuenta de la eleccion de la municipalidad de Santiago, forma una lista de liberales y otra de oposicion, y coloca á don Pedro Fernandez Recio el último de aquellos con 414 votos. En la otra cara se cambió la oposicion en serviles, y el amigo Recio con los mismos votos que le habian puesto á los pies de todos los liberales, fue trasportado á la cabeza de todos los serviles. Discurriendo sobre este *quid proquo*, me figuré que el modo doble conque se comunicaba ese aviso, sería con el noble objeto de que los unos ejemplares fuesen repartidos en esta ciudad donde se habla un lenguaje mas culto, y donde todos entienden la palabra oposicion, y los otros para distribuirlos por la campaña donde la gente es mas torpe, y pudieran equivocar la oposicion con la de la Luna. Parecióme un bello proyecto el acomodar la noticia á la capacidad de los lectores, mas no podía atinar el porqué el señor Recio habia representado dos caracteres diferentes y contrarios.

Alcancé á persuadirme que esto era una grosera superchería para engañar á V.; se me irritó la bilis al considerar que los que ofrecen ilustrarle tratan de abusar de su sencillez, y empuñé mi pluma para darle un sacudon á ese editor. Mas llegó un amigo, y contándole mi pensamiento me dijo: no te incomodes; tenle compacion á ese pobrecito. Te diré lo que hubo. La lista que denominó de serviles, se hizo con el objeto de ridiculizar á los que la componen. Salí tu primer número, y el redactor dijo, no: ésta no es conmigo, y sustituyó la palabra oposicion quitando una notita picarezca que habia puesto.

Bien, le contesté; lo perdono porque esa variacion manifiesta su arrepentimiento: pero informaré al público del caso, para que sepa

precaverse de los que quieren dirijirle, y para que ese caballero tenga mas respeto á mi Mecenas, y ási mismo, si quiere adquirir alguna consideracion.

CORRESPONDENCIA.

SEÑOR VALDIVIANO FEDERAL.

Muy señor mio.

V. es un excelente sujeto, y yo le aprecio de veras; pero por lo mismo me dá lástima verlo encaprichado en gastar inutilmente la plata para publicar un periódico que nadie lee. Si ya la federacion no está en moda ¿á que matarse en predicarla obstinadamente sin esperanza de que prevalezca? ¿Que saca V. con archivar resmas enteras de papel impreso?—Ese sistema será si V. lo quiere, santo y perfecto, mas desengáñese señor Valdiviano, en Chile no consigue establecerlo, aunque V. se desganite gritando que nos conviene, porque la gente ha dado en la manía de que solo es á propósito para cuando vuelva á la tierra la edad de oro, ó el siglo de los patriarcas.

¿Quiere V. tomar el consejo de un amigo? Restitúyase á Valdivia con los 13 manuscritos que le quedan; y el sobrante del dinero colectado para la impresion, inviértalo en misas aplicadas por todos los federales del mundo, á fin de que Dios los ilumine y los ponga en buen camino, para que no perturben la marcha política de los estados.

Soy de V. su atento servidor Q. B. S. M.
—El Hambriento.

REMITIDO.

SEÑOR EDITOR

¿Quiere V. que le diga la verdad? Se me ha puesto que V. es uno de aquellos muchachos vivos, ó tramposos que llaman, y que se ha metido á escritor para hacer cucos á algunos de sus majaderos acreedores, amenazándoles con que los hará danzar en su papel; si es así, se ha engañado V. miserablemente, porque ya pasaron los tiempos en que se lastimaban los hombres de ver puestos sus nombres en letras de molde: están muy conocidos en la cancha los calumniadores y periodistas de cierta calaña: tal que si por milagro llegasen alguna vez á decir verdad no serian creidos. Persuádase V. de ello, y ocurra á otro medio mas fácil y recien descubierto por un secular, á quien imitó un eclesiástico y algo mas que eclesiástico—puede que en otra ocasion le instruya de esto, pues por ahora solo se trata de indicar á V. el arbitrio fácil de que se está haciendo uso: tal es el de pillar á un descuido del acreedor el pagaré ó instrumento que V. le haya firmado, y hacerlo pedazos. Asi queda chancelado en dos por tres; pues esto de chancelacion, ó cancelacion, es tan parecido que casi no se distingue.

Reciba V. el consejo, pero le cuesta un empenito que muy luego pondré en su noticia. Soy de V. S. S.—El Desvergonzado.

FABULITA.

En el pueblo de Acefalia
Que está entre el Japon é Italia,
Refiere en su historia Merlo
(Esto conviene saberlo)
Que habia unos bribonazos
Que daban de garrotazos
A respetables personas,
Sin perdonar las coronas,
Y que á jóvenes y viejos
Les quitaban los pellejos
Si dinero no tenian,
Que es lo que ellos mas querian.
En este pueblo famoso
Disfrutaban de reposo
Los rapantes gavilanes,
Hasta que ciertos gañanes
Viendo á su pueblo acosado,
Juraron por san Conrado
Acabar con la gavilla
Que alborotaba la villa.
Tal pensáron, y al momento
Se valen de un Can hambriento
Que les roiese los huesos;
Mas los pícaros aviesos
Se ocultáron. De ellos uno,
Cobarde, intrigante y tuno.
No bien vio largar el perro,
Cuando trepó á un alto cerro,
Desde donde predicaba
La paz que él mismo turbaba;
Los gañanes no contentos,
Con falsos ofrecimientos,
Juran no amarrar al Can
Hasta ver que el charlatan
De hombre perverso y odioso
Se transformase en virtuoso:
No sé si lo consiguieron;
pero los que el caso viéron
Nos advierten, que contra la constancia
Se estrellan la cabala y la ignorancia.

(Y se acabo el euento)

MAL DE MUCHOS CONSUELO DE PERIODISTAS.

Aunque yo no he solicitado la suscripcion del gobierno, porque ciertamente muy bien que me paso sin ella, será consolatoria para otros compañeros la noticia de que todos á la fecha nos hallamos iguales en cuanto á dicha suscripcion; y que la única diferencia real que se conoce entre los llamados y los *escogidos*, está en que éstos cuentan con un decreto y varios recibos que guardan como hueso de santo, y aquellos con rimeros de papeles impresos, los cuales se entretienen en avaluar á real el pliego, para que les produzcan una suma prodijiosa, con que fabrican castillos en el aire.

DE OFICIO.

Habiendo resuelto dar audiencia franca los lunes y juéves de cada semana, lo anuncio al público para que ocurran á mi juzgado de las 9 á las 12 de la mañana en los citados dias, todas las personas que necesiten querrellarse, y deseen obtener una satisfaccion de cualesquier ofensa ó desaguisado que se les hubiere hecho: ofreciendo administraries imparcialmente justicia, siempre que su demanda se compruebe con documentos auténticos y legales.

EL HAMBRIENTO,

PAPEL PUBLICO SIN PERIODO, SIN LITERATURA,
IMPOLITICO, PERO PROVECHOSO Y CHUSCO.

VERSION GRAMATICAL

NECESSITAS CARET LEGE.

La necesidad tiene cara de hereje,

EL HAMBRIENTO.

Núm. 3.

SANTIAGO 9 DE ENERO DE 1828.

Un real.

HAY! hay! hay! Señor Publico, apénas puedo enderezarme por que recién combalezco del maldito garrotazo que me ha aporreado á su placer; y si no supiera que V. tambien lo ha sufrido y aun sufre, temeria que se me calificase de ingrato á los favores que le debo por no haberme presentado la semana anterior, como debí hacerlo en sana salud; pero el deseo que tengo de librarme de una nota que no merezco, me hará exhibirme el juéves próximo en el teatro, en la luneta núm. 115 de la derecha, para que todos vean lo flaco y cada- vérico que me hallo. Tambien estaré con los amigos en la plaza principal el dia de las elecciones: mas ahora que digo elecciones; pues no se me habia olvidado formar mi lista de diputados como lo han hecho otros *periodiquistas*? Lo que se ha de hacer tarde que se haga temprano; y voto á bríos que yo no me ando con suspensivos para que se queden en ayunas los que no conocen al que forma la lista: claro clarito como acostumbro; es escusado recomendarla cuando los individuos que la componen son de mi aprobacion.

En 1.º lugar Yo El Hambriento.

2.º El Monitor Imparcial.

3.º El Boletín del Monitor.

4.º El Independiente.

5.º El Valdiviano Federal.

6.º El Mercurio de Valparaíso.

7.º El Insurgente Araucano (si vive)

Que tal? Hay lista mas juiciosa que la mia de cuantas circulan hasta hoy? ¡Basta que yo esté á la cabeza, y que seámos todos *periodiquistas*. No pongo suplientes por que para nosotros son innecesarios: todos tenemos deseo de ser diputados, y nunca dejaremos de asistir. Sobre nuestras aptitudes para hacer la felicidad del pais, nadie se atreverá á chistar, pues al que lo intente no le quedarán ganas de repetir esta chanza. Solo el Clamor tiene un motivo de queja por mi aparente olvido pero lo reservo para conferirle luego que sea congresal, la intendencia de la provincia, que

puede desempeñar muy bien, y que la merece mejor que dos solicitantes que ya andan tocando resortes. La Clave y la Aurora no tienen vela en este entierro por razon de su sexo.

Dispenseme V. Sr. público que cuando he tratado de disculparme por no haber salido á luz la anterior semana, insensiblemente me haya metido á hablar de elecciones. En adelante que la cabeza se irá mejorando, seré mas consecuente con el objeto que me proponga en cada artículo.

TRIBUTO DE GRATITUD.

La Clave, ese periódico ministerial que solo se ocupa en asuntos serios y vigotudos, ha tenido la *flema* de consagrar dos largas columnas á la defensa y apología del *Hambriento* (Dios le pagará tan buena obra), y ha conseguido calmar los temores de la Aurora descubriendo su vulgaridad, y poner mi papelucho á cubierto de los ataques que algunos descomedidos pudieran darle. Ya por mi parte no tengo nada de miedo con esa brillante pieza que en materia de apologías y defensas es el *non plus ultra* del gusto, de la finura y de la exactitud del raciocinio. Allí relucen las figuras retóricas en un diluvio de palabras y una sequedad de ideas; pasma el manejo del puro castellano, la ríjida concordancia de machos con hembras, y admira la fuerza de las imágenes tan claras y perceptibles nemini et nullo. Asombra la armonía de ese conjunto, donde á la vez se vé una *polemica*, un mar borrascoso meneado por una sátira, la destruccion de la poca delicadeza, de la dignidad, y de la circunspeccion de los majistrados &c. &c. Se hallan clasificadas mis gracias para escribir con toda exactitud: vaya soy deudor á esa *piscesita* de hierro de la mas brillante executoria, y debo manifestar agra- decido. Mediante ella los lectores han abandonado su indiferencia, y han concurrido tantos á comprar mi papel, que segun va el negocio, tendré que reimprimir dentro de po-

cos días los dos primeros números, quizá con comentarios. Según ella soy un fiel observador de las reglas de decoro y moderación en las sátiras de mi primer número, á pesar de mi *ingenio infeliz*; gracias á que la Clave me ha hecho el favor de cambiar conmigo el *estilo pesado y fastidioso* por el agradable y divertido que ha manifestado en su grandiosa defensa, vaciada en el molde de las cuestiones de antaño, y en el de un insurgen-te coetáneo. En fin, tantos son los favores ácia mí de que está sembrada esa famosa apología y defensa, que prometo manifestar mi gratitud á su autor de un modo que conozca hasta donde ha empeñado mi corazón. Desde ahora le ofrezco destinar un parrafito en cada número para solo repetirle gracias y mas gracias.

SEÑOR DON HAMBRIENTO.

Cerro negro diciembre 29 de 1827.

Muy señor mío de todo mi aprecio.

Celebraré que al recibo de estas cuatro mal formadas letras, goce de cumplida salud como mi fino amor lo desea. Señor, ésta se reduce despues de saludarlo, á molestar su atención, pues aun que no tengo el honor de conocer á V., sino para servirle, por lo que oigo decir, creo no es de los mozos mas etiqueteros, y que sabe hacer un favor á tiempo á quien se lo pide con cortesía y buenos modos.

Pues señor, es el caso que yo y dos guapos muchachos sobrinos míos, tenemos para ganar la vida el honesto oficio de salteadores, en que hemos grangeado (puedo decirlo sin jactancia) mas que mediana reputación, purgando al mundo de varios pecadores cuya muerte *abintestato* nos hizo legítimamente sus herederos. Entre las proezas que ilustran mi historia, se cuenta el incendio de una miserable casilla que entregue á las llamas en el llano de maypo, para abrazar vivo á un tunante que no queria dejarse matar por los trámites de estilo.

Esta y otras travesuras inocentes, suscitaron contra mí la mas cruel persecucion, hasta que cai en la trampa, y la señora justicia se apoderó de mi persona. Seria largo de contar todo lo que hubo en el proceso; bástele á V. por ahora saver que la providencia me deparó jueces mansos y caritativos, á cuya piedad debí el indulto de la vida, conmutándoseme la pena capital en algunos años de encierro en la casa de corrección.

Allí estuviera quizá hasta hoy, si dos ángeles del cielo en figura de miembros de la corte suprema, mucho mas compasivos y humanos que mis primeros jueces, en la visita de cárceles que se hizo esta pascua, horrorizados de hallarme con prisiones, no hubiesen puesto peor que un pellejo al bribon del gringo que dirige aquel establecimiento; intimándole que en el acto me quitase los grillos, so pena de ponérselos á él si desobedecía. La orden se cumplió al momento; y yo que no acostumbro malograr las ocasiones, armé con garrotes á 13 compañeros que tenían poquísima gana de vivir en clausura, y de la primera embestida nos franqueamos la puerta mo-

liendo á palos al que la guardaba, para que otra vez no detenga contra su voluntad á la gente que desea salir de esa maldita casa.

El resultado de todo es, que yo gozo de mi plena libertad y sigo la heroica carrera á que me llama el destino; pero teniendo buenas razones porque vivir oculto, no puedo manifestar en persona mi gratitud á esos genios tutelares del honrado salteador y asesino, y me valgo de V. señor Hambriento para que me desempeñe, dando las gracias en nombre mio á tan misericordiosos caballeros por el bien inmenso que han hecho á la sociedad poniéndome en aptitud de adquirir nueva fama en el ejercicio de mi esclarecida profesion.

Dios nuestro señor guarde la importante vida de V. muchos años, como se lo ruega su afectisimo y humilde servidor Q. B. S. M. F. Lillo.

FRAGMENTO

DE LA HISTORIA DE LOS MOROS.

"En non muy apartados é distantes tiempos, narra la historia, que gobernaban malamente é conjuntamente estos reynos é señorios el pryncipe Dom Martin, é su hermano Dom Sancho, pryncipes ámbos de desmesurada ambicion, é sobrada é nunca oida crueldad. Por los mesmos tiempos habia un Dom Rodrigo, mancebo tenido en grant estima por sus virtudes, eroico valor é grant saber, todo lo que conjunto con sus importantes servicios contra los moros, habia aportádole inmensa nombradía por entre toda la tierra de cristianos. Empero como Dom Martin é Dom Sancho non podiesen sufrir tal competidor, despacharon un *albará* para matarlo traidoramente, como en efecto lo hicieron en la planicies de Apol-paic. A pocos dias el ejecutor del *alvalá*, los que lo hicieron é aconsejaron, é él hermano de Dom Rodrigo lo pasaban en buena amistanza; é las gentes de Dom Martin, é de Dom Sancho, é de Dom Rodrigo, vivian conjuntamente en guisa de cofradia ó hermandad." Aquí el romancador de este libro exclama: *¡Oh tempora ó mores!* que nos trasladamos gramaticalmente *¡oh tiempo de los moros!!!*

VARIEDADES.

Existe en el mundo cierta clase privilegiada de hombres para quienes nada hay frívolo ni pueril, por que todo es en ellos fantasta, y su imaginacion pronta y ardiente convierte lo mas ridículo y despreciable en asunto de grande importancia. La siguiente aneodota hace la prueba de esta proposición.

Referia un pobre diablo pocos dias ha en la calle de la Compania á una conocida suya, los estraños síntomas con que le habia dado el *garrotazo*; y como al pronunciar esta última palabra, cruzase la misma calle un jeneral de los mas antiguos, el mas gracioso, y el mas estirado general de todos los generales que tiene la República, alcanzó á percibirla, y volviéndose ácia los interlocutores, les dijo: "Colejiales: ese mal no se llama así; dád-le el nombre de *Pelucon* y corred la voz entre vuestros camaradas" Despues de esta con-

cisa arenga, siguió su marcha envanecido y ufano; y yo que le escuchaba oculto, quedé tan extraordinariamente afectado por una conducta, á mi juicio impropia de su carácter, que en un transporte involuntario de indignación, exclamé cual si fuese inspirado: ¡hom bre vengativo y bajo! Ya que intentas envilecer á tus enemigos por medios que te degradan, recibe la recompensa que mereces, y resignate á llevar hasta la muerte, el nombre de DON ESTUPENDO con que desde hoy yo también te bautizo.

PASA TIEMPO.

Preguntada una persona de campanillas ¿cual de los dos partidos deseaba que triunfase en las presentes elecciones de diputados al congreso? Contestó que el de los pipiolos; y como no podia esperarse de semejante personaje tal respuesta, nos sorprendimos los concurrentes, y aun tiempo le preguntamos ¿porque? y dijo entónces, señores; si ganan los pelucones, el pueblo queda siempre quieto, y como si nada hubiese sucedido, porque son tan salvajes que ni le toman gusto á las cosas; pero si los pipiolos ganan, entónces si que nos pasaremos divertidos, y tendremos que hablar por mucho tiempo. No quedará arpa vieja ni rabel que no salga tocando por las calles: se cruzarán en el aire los cohetes—infecible demostración de los gustos del pipiolo: correrá el chivato como agua, y se cantará el triunfo por todas partes y de todos modos. Cada mozo alegre parecerá un campeón. Unos gritarán—ya somos inmortales: otros dirán que ya son dioses: ciertos periódicos tendrán material para seis meses. Me parece que estoy leyendo en ellos—*Espiró para siempre, si, para siempre esa faccion ominosa, desaparecieron esos hombres manchados con toda clase de crímenes, no volverán á levantar cabeza. Triunfaron las luces y los principios, y nosotros honorables, si, honorables entraremos á rejir los destinos del venturoso Chile, que subirá muy pronto á la cumbre de la prosperidad. Ese puñado de miserables entregados á sus remordimientos y desesperacion, no osará oponerse á la marcha luminosa de los principios. Desgraciados! Volved sobre vosotros: conoced vuestra impotencia, y seguid la senda que marcan la razon y las ideas del siglo—Amen.*—A esto agreguen VV., señores, los vivos y los muertos que resonarán en nuestros oídos, y los betunes odoríficos conque amanecerán hermoeadas ciertas puertas de calle &c. &c. y vean VV. si tengo motivos para desear que triunfe el pipiolaje. Convencidos todos con tan fuertes razones, nos convertimos en pipiolos de repente; haciendo una salva á la inercia y flojedad de los pelucones que quieren conseguir las cosas con su ayre de proteccion y su facha.

CHISME.

Se dice que de cierto partido ha sido llamado un sujeto, que se hallaba fuera de aquí para que venga á obrar en las elecciones. Quiera Dios que si llena el objeto de su viaje sea con decencia y modestamente, para no faltar al respeto que se debe al público.

REMITIDO GARANTIDO.

SEÑOR HAMBRIENTO.

¿Que haremos para arreglar la chabeta de un infeliz mentecato que hediendo todavía á asa fétida y unguento de ranas, se nos quiere erijir de un golpe en intérprete de la voluntad de los pueblos, en su representante nato, y en director de lo que el llama opinion pública? Como curar á este pobrete de una manía que haciéndole inútil para todo, priva también al público de la pequeña utilidad que reportaba de él en el ejercicio en que se ocupaba, único á que pueden llamarle sus aptitudes? Le han visto los mejores facultativos, y opinado que todo el éléboro del mundo no bastará á mejorar su cerebro desorganizado. Así perdida casi del todo la esperanza, en lugar de mandarlo á la médica de las lomas, me ha ocurrido recomendarlo á V. para que le hínque el diente con tal fuerza que le haga despertar de su delirio. Practique Señor Hambriento esta obra de caridad, y á mas de la buena recompensa que prometo á V. si tomándolo á su cargo lo da bueno y sano, y en entero conocimiento de si mismo, cuente con las bendiciones de una desgraciada familia que llora sin consuelo el abandono que ha hecho de ella este miserable loco, por salir á campear tras de Diplomas, Intendencias, y que sé yo que mas.

Manos á la obra. Señor médico nuevo. Salud, constancia y barriga llena le desea su mas afecto servidor—*El Compasivo*

SEÑOR COMPASIVO.

Cuando V. quiera que yo le sirva en algo, hableme claro de modo que lo entienda, y no use de rodeos, circunloquios ni anfibolijas. Ese estilo alegórico, para decirle lo que siento, me ha hecho pensar á veces que V. se proponia burlarse de mí, forjando su acertijo sobre un sujeto quimérico para que me devanase los sesos en adivinarlo. Pues señor mio, si tal fué su intencion, puede costarle caro el chazco, porque yo no sufro chanzas; y ántes de mucho tiempo como se verifiquen mis sospechas, tendrá V. encima una rociada que le quite las ganas de jugarse con su atento servidor—*El Hambriento*.

OTRO—REMITIDO.

SEÑOR HAMBRIENTO.

A mas de la hambre canina que sufro lamentaba ya también la desdicha de ser solo: poco ha contaba con algunos compañeros á quienes me unía la íntima relacion de *barriga vacía*; pero ¿Quien lo creyera señor Hambriento? De repente me encuentro aislado, y sin uno solo que se duela de mí, ni me mate el hambre siquiera con un consuelo. Voy á buscar al uno, y está durmiendo; es decir, ha tomado algun alimento que le concilie el sueño: me encamino al otro, y lo hallo entretenido con un hueso, me gruñe y tengo que salir en busca de otro, y no se me permite hablarle porque un accidente apoplético le impide toda comunicacion que no sea la del Mé-

dico: entro en casa de algun otro y anda haciendo ejercicio á caballo para facilitar las funciones del estómago adormecido por el ócio en que entró desde que dejó de digerir leche de gente. Sin que me detengan estos chazcos ó desengaños, ocurre á un fulanito, y aunque púde liisongearme por un instante de que sería bien recibido porque lo ví muy flaco y pálido, tuve que arrepentirme de mi ligereza; me dijo en un tono mas que grave, y con la velocidad de un torrente "Llevo un periódico importantísimo: este periódico me adquiere fama, la fama y alguna intriguilla me hacen diputado: la diputacion me lleva al ministerio: el ministerio á la presidencia, corto cabezas, pongo prisiones, saco las bolsas de pelucones,, Vuelve la espalda señor hambriento y me deja: me salí mas que enojado compadeciendo á este pobre creyéndole loco perdido; pero recordando despues que conforme me iba largando su retahila, se iba hinchando, y de flaco se convirtió en un momento en gordo cargado y cacheton, me persuadí que éste se llenaba con viento y esperanzas. Juzgué haber hecho un gran descubrimiento; me recogí todo yo en mí mismo: cerré los ojos para no distraerme, y empecé á remontarme por esos aires de Dios; y para no discurrir, de grado en grado, me vi de Papa, Emperador, y que sé yo que mas; pero nada señor: el hambre estaba firme, y se hacia sentir con mas crueldad en proporcion á los trabajos y agitaciones de mis nuevos empleos; hasta que descubrí el secreto de que no todo es obra de la imaginacion; y que estas torres de viento debían fundarse sobre la pocesion de una pitanzita aunque fuese precaria.....y, aqui entre en una desesperacion de que solo me hubiera libertado una soga ó una nabaja de barba, si Dios por uno de sus altos juicios no me hubiese mandado á V. para mi consuelo, sí, para mi consuelo, pues lo he recibido ya y muy grande con solo su aparicion, y saber que adolecemos de un mismo mal. Esto parece que me autoriza á dirigirle mis quejas ahora y despues, hasta que salga de mi estado canino. Tenga pues paciencia y al caso.

Sabrás V. señor Hambriento que en materia de hambre nadie me va en zaga, por que soy capaz de devorar y decir juntas, si se me presentan, todas las intendencias, (y alguna otra si se creara,) superintendencias, canongías, secretarías, obispados, comandancias, administraciones, alcaldías, tesorerías, presidencias, y por via de postres, factorías de tabacos, que me gustan tanto á pesar de ser tan enemigo del estanco. Mire V. señor Hambriento, si tendré disposicion, y si V. merece este nombre mejor que yo. Y creeria V. que quedaba harto con estos bocaditos? No señor: no me servirían mas que de un tente en pié. Al caso otra vez. V. señor Hambriento está en cargo de ponerme en posesion de alguna de esas piltrafillas, por que me ha robado el arbitrio que yo habia concebido para conseguirla: tales el de meter ruido para acallar el de mis tripas. Antes que V. se metiese á escribir, sabia yo que llevando un periódico de los que se usan por acá, saldria de mal año; y al efecto habló á un her-

tero para que me hiciese un número todas las semanas, y que suscribiéndolo yo iríamos al partir de utilidades: nos convenimos, y disputábamos solo el epígrafe y título que debíamos ponerle, cuando se adelantó V. y echó por tierra nuestro plan: le descargamos algunos anatemas; pero me serené ántes que mi buen herero, porque se me vino la idea consolatoria de llamar á V. á partido, y me salí sin comunicarle mi pensamiento pues el negocio no da para muchos. En efecto, yo espero que V. no se lo comerá todo, y que me consiga por ahora cualquiera de las cosillas que he indicado, que yo iré poco á poco dirijiendo á V. mis nuevas pretenciones.—Entre tanto cuente V. con su afectísimo pariente y S. S.—El Gazuzo.

SEÑOR GAZUZO.

No sé que admirar mas en V., si la modestia de sus pretenciones ó el laconismo de la carta en que me las recomienda. Hombre del demonio! Ve V. que apenas principio á trabajar para salir de mis ahogos, y ya me pide por lo ménos una canongía, como si el tal bocadito fuera un grano de mostaza. Tenga paciencia pariente, pues gracias á Dios hay mas dias que longanizas, y Zamora no se ganó en una hora. Tiempo vendrá en que mediante mi patrocinio le toque á V. una buena piltrafa; pero para esto necesito apretar un poco la mano, y todabia no conviene hacerlo porque en todo es preciso conducirse con pulso y ver venir: miéntras tanto, por via de entretenimiento puede V. acudir los domingos á la imprenta donde se publica este papel, y se le suministrarán de mi cuenta cuatro reales para sus vicios, que es cuanto puede por ahora asignarle su afectísimo padrino Q. B. S. M.—El Hambriento

LETANIA.

De un sabio cuyo talento

Se evapora en vanidad;

Que aspira con ansiedad

Por mas elevado asiento;

Que de la corte ornamento

Y el mas virtuoso se creé.

Libera nos Domine.

De un hablador desbocado,

Que aunque en Chile no ha nacido

Siempre en todo se ha metido

Sin dar un paso acertado;

Que es calumniador osado,

Y que anda como en un pie.

Libera nos Domine.

De una cucaracha parda

De la nacion argentina,

Cuya lengua viperina

Ni al sexo respeto guarda,

Que tambien es de la carda

De otros muchos que yo sé.

Libera nos Domine.

De un cuico el mas detestado,

Que su ruin asociacion

Ha minado la opinion

De un chileno majistrado,

Que en el pais no ha figurado,

Y todos saben porqué.

Libera nos Domine.

De una nariz recojida

A influjo de algun puñete,

Que por figurar se mete

Donde nadie le convida;

Y para lo que apellida

Es lo peor segun se ve.

Libera nos Domine.

De todos los aspirantes,

Estanqueros, pelucones;

De pipiclos, de ladrones

Libranos señor cuanto ántes.

De malos representantes

Que negocian con su fé.

Libera nos Domine.

(Continuará)

ADIVINANZA.

Una araña pequenita que teje una tela muy grande, pero de poca consistencia ¿quien será?

EL HAMBRIENTO,

PAPEL PUBLICO SIN PERIODO, SIN LITERATURA,
IMPOLITICO, PERO PROVECHOSO Y CHUSCO.

NECESSITAS CARET LEGE.

VERSION GRAMATICAL

La necesidad tiene cara de hereje,

EL HAMBRIENTO.

Núm. 4.

SANTIAGO 11 DE ENERO DE 1828.

Un real.

AVISO PRIMORDIAL.

Este escrito se publicará en algun día de cualquier semana: se vende en los puestos donde se despachan los periódicos, y en el nuevo del café del comercio La suscripcion vale un real cada pliego. No se lleva á casa de ningun suscriptor; el que quiera leerlo que lo busque.

EL HAMBRIENTO DESNUDO.

VALGAME Dios que de mal humor me ha dejado el garrotazo. Solo puedo disiparlo escribiendo y considerando la benevolencia con que V. me favorece señor público, sin embargo de encontrar algunas de mis producciones algo obscuras. Procuraré corregir este defecto, no con el arte y la constancia, sino hablando mas clarito. Allá va un diálogo que oí anoche en el café entre dos paisanos, que conviene que V. lo sepa.

Decía el 1.º: voto al Diablo! Estos perros pelucos juntos con los infames estanqueros, tratan de trastornar la eleccion de diputados al congreso, atropellar á los liberales y salirse con la suya. Maldito sea el gobierno que no pone en un brete á cada canalla de esos: el tiene la culpa de los males que estamos sufriendo por su contemplacion, y porque no toma providencias capaces de enfrenar la audacia de esos perversos.....

El 2.º Amigo! Sosiégate un poco; no seas tan *afogadizo*. Estas cosas quieren serenidad. Hablemos despacio y sin alterarnos; discurremos como hombres de estado que se interesan en el bien del pais, dejándonos de increpaciones nacidas de rencores particulares. Vamos ¿Porque rábias contra los pelucos y estanqueros? Dí francamente.

El 1.º Tu calma me irrita. ¿Hasta cuando eres leso? No ves que estos bribones manobran sin cesar para ganarnos la votacion, escriben cartas, sobornan y cohechan? No ves el descaro insolente conque distribuyen listas de su faccion? No sabes muy bien que se han reunido en la casa de la sociedad fi-

larmónica, donde han celebrado una acta en que se comprometen á dar todos los pasos posibles para sacar diputados de su partido? ¿No les ves en corrillos?.....

El 2.º Pero hasta aquí no hacen otra cosa mas que lo que VV. hacen, y no descubro causa alguna para increparlos. Ustedes se reunian en una calle del cerro, y ahora lo están haciendo en la de san Antonio. Se han unido á los O'Higinistas, tienen celebrado un pacto de apoderarse de la administracion y distribuirse los empleos. Han jurado esterminarlos; se reconocen por ciertas señales secretas, y tienen comunicadas palabras de asalto, y cuando ellos hagan lo mismo, esto no es mas que herir por los mismos filos; les insultan por escrito y de palabra, y les ponen en la necesidad de defenderse. Vamos amigo confiesa que no tienes razon para inflamarte: tanto, y que entre ámbos se pagan muy bien sus cumplimientos confiesa.....

El 1.º Son unos pícaros estanqueros... ladrones.....

El 2.º Dejémonos de denominaciones inventadas para alamar, de apodos injuriosos, y de crímenes imaginarios é improbados. Hablemos la verdad.....

El 1.º Han robado la hacienda pública, arruinado el pais, desacreditado al gobierno...

El 2.º Poco á poco; deja esa irritacion.

No hay tales robos; y aunque hables y rábies hasta el día del juicio, nunca los creeré si no los pruebas. Ya estoy viejo para dejarme seducir por invectivas. La causa ha sido juzgada por hombres imparciales, con libros á la vista, con presencia de documentos, en medio del furor de las acriminaciones que se les hacia, y de las amenazas con que en papeles públicos se intentó amedrentar á los jueces. Estos pronunciaron un fallo que no se ha impugnado por sus fundamentos, y ustedes amigos, hablan de estómago.

La ruina del pais viene de otras causas, y el descrédito del gobierno procede de sí mismo; por que si él estuviese resguardado de sus operaciones quien podría desacreditarle? Calumnias efímeras, dicharachos de hombres agrabiados, quejas

de pretendientes desatendidos, todo esto nada importa, si se trabaja por el bien del país, pero cuando nada se hace, ¿que necesidad hay de culpar á nadie de lo que todos estamos viendo? ¿Quieres obscurecerme la luz para llevar adelante tu tenacidad?

El 1.º Ellos critican la proteccion que nos dispensa . . . pero bien merecido lo tiene por no haberlos sufocado, y cortádoles en tiempo las alas que han criado. Sufra y aguante la ignominia de sus murmuraciones . . . ¡malvados serviles, hasta donde llega su perversidad! Aun no contentos con estafar á los pueblos, quieren todavia entrometerse en las elecciones, y colocar en el congreso asalariados suyos que les entreguen las rentas de la patria . . . ¡pelucos fanáticos! Estanqueros desolladores, facciosos y perturbadores del órden público, malvados que no conocen mas principios que su propia conveniencia. . . . C. . . .

El 2.º *de repente*—Aguarda hombre. . . no te exáltes. . .

El 1.º No me aguardo. . . déjame. . . estos perros tienen pagada una compañía de asesinos para el sábado, han sobornado militares, y han hecho todo cuanto se les ha antojado para asegurar votos. . . . Son unos pelucos, estanqueros, serviles, bribones que no se someten á ningun principio, son unos bestias cargados de plata, que á título de ella quieren atropellarnos. Nosotros que somos patriotas del año de *Diez*, no podemos sufrir mas. Es preciso concluirlos; disputarles el campo con puñal en mano, y salvar la patria de sus uñas. Nuestro grito es *mueran*; y en esta voz se comprende esa manada de pelucas junta con la horda de estanqueros. . . . Me sufoca la rabia. . . déjame. . . res. . . pirar.

El 2.º —Respira y cálmate. . . Váya salvaje: ven acá. Creo que si me oyes un momento con paciencia, has de variar de ideas, y me has de dar las gracias por haberte disipado unos errores que tanto te perturban, digo si me hablas de buena fé, porque sinó, no merece la pena el trabajo que estoy teniendo de sujetar á un loco. . .

El 1.º mas loco eres tu gran bribon. . . era lo que faltaba que tu tambien vinieras á maltratarme. No puedes negar que eres estanquero para ser tan osado. Vete al infierno con tus amigos ch, eh y el sábado lo verás, que una docena de vosotros han de quedar tendidos en la plaza, á bien que ya no hay Maruri, y tenemos á la gran comision que protejiendo el reclamo de nuestro cabildo nos ha dado media vida. ¡Cuidado!

El 2.º Eh! gran bestia sosiegate, y oye.

El 1.º No quiero. El sábado nos veremos.

El 2.º Corriente, donde las dan las toman, y allí nos veremos.

El 1.º Qué me amenazas alma de cántaro!

El 2.º Que piensas llevártela de balde, tú ni toda la chusma con el auxilio de cucarachas, cuicos, comision, cabildo, ni bocaradas: encontrareis resistencia, pechos que atravesar y si triunfais, la sangre honrada que virtiereis será nuestro timbre.

El 1.º Ah saltador de la hacienda pública, lo verás.

El 2.º Tutor de los intereses de la patria ¿hablas por envidia ó por caridad? ¿Por desprendimiento ó por interes? De donde te ha salido tanto amor público?

El 1.º De mi deber, de los principios de la *tendencia* del siglo.

El 2.º gran tunante ¿y de cuando acá tanto celo?

El 1.º Anda af, y sánete que aun cuando vuestras maniobras os den el triunfo, éste mismo será vuestra ruina. Acuerdate que estamos en enero; que se acerca el 24, y que entónces un cabo de año repondrá facilmente nuestras pérdidas.

El 2.º Acuérdate que para un 24 tambien hay un 29, y que vuestros triunfos solo son efimeros y precarios.

A Dios.

A Dios.

Patron mio, estas amenazas si se llevan á efecto ¿Que ventajas producen á la patria? Sangre, entónces &a. &a.? ¿Y á quien se deben semejantes bienes!... Qui habet aures audiat—Oidos que talones.



TENEMOS MORO EN CAMPAÑA.

Cuando ménos lo esperaba, y sin provocacion ni motivo alguno ha salido anoche el monitor *imparcial* con la lanza en ristre contra mí, contra mí que no le he dicho una palabra, y que le profeso el mayor cariño haciendo justicia á su mérito. Se conoce que el hombre con las elecciones está sufocado, y que esos bribonazos de monopolistas capituleiros, con sus diabluras y picardias me le han trastornado la cabeza, y puesto de mal humor al pobrecito; aunque el caso bien mirado, no es para ménos, porque si llegan á triunfar estos demonios, se pierde hasta la esperanza de la pitanzita que solisitamos. Atendiendo pues á que la cólera lo tiene *ciego*, le perdono la injusticia que conmigo hace por correspondencia de haberle puesto en mi lista de diputados para el congreso; y desde ahora prometo no atacarle, si en lo sucesivo se abstiene de nuevas provocaciones y amenazas. Pero permítame el señor monitor admirar, le haya abandonado esta sola vez, aquella impavidez impertérrita que lo caracteriza, y verlo convertido de repente en un caballero delicado y pundonoso, que se escalda sin que ni para que con mis bufonadas. Vamos: este milagro portentoso que nadie esperaba de mi *insulsez*, me ha envanecido mas que la brillante apología del periódico *ministerial*, apesar de la esquisita elegancia que encierra esa obra clásica de eloquencia.

Soy naturalmente pacífico y de genio alegre: me gusta divertirme y quiero que todos se diviertan. El que se incomode es un majadero, y V. Señor monitor que tantas linduras ha escrito sobre la bestia con sus *cuernos y blasfemias*, era el que ménos debía irritarse contra el pobre hambriento, por las inocentes satirillas que la necesidad me obliga á largar de cuando en cuando para dar salida á mi papel. Atodos les llega su turno: bastante se han reído V.

y la comparsa, mientras campeaban solos, y ya era tiempo de usar de represalias para que nos entretubiesemos mutuamente unos con otros. Pongámonos pues en un pie de igualdad; que haya palo desde los pies hasta el codo, y el que pueda escaparse que se escape.

Le daré á V. por caridad el consejo de que jamas se apropie lo que yo diga impersonalmente. ¿No ve hombre de dios que haciendo V. mismo aplicaciones se condena, y resulta innecesaria toda prueba ulterior ante la justicia? Calma, calma amigo. A V. se le fueron las patas porque se acalora demasiado, y la fiebre produce delirio, estuper y seguedad. Sin embargo, tambien he logrado con V. hacerle cambiar el estilo *pesado y fastidioso* por el agradable y divertido, como lo conseguí pocos dias ha con una *piesecita de hierro*, cuya flemma sólo cedió al *agudo diente* del hambriento.

Hablando en confianza, mucho mejor le está á V. publicar *tratados secretos*, que darnos semanalmente un desmesurado artículo sobre *instituciones eclesiásticas*, estraciéndolo sin gracia de libros comunes y vulgarísimos, y que por chabacano, insípido y desatinado, todos lo hacian puente, pasando sobre él de un salto—En fin el número 21 del monitor ya es otra cosa. ¡Que de preciosuras y de gracias contiene! Aquel tratado, aquel ejército, aquellas divisiones, y aquellos generales con unos nombres tan... tan... tan bonitos. Vamos hermano, V. es el mismo diablo para ponerse en ridículo. Como yo consiga obligarlo á escribir en ese estilo, y con esa sal y agudeza, protesto que no quiero, no, no quiero mas venganza, y que me doy por satisfecho aun que me llame cornudo, borracho, ladrón, aspirante, estanquero, pelucon, pipiolo y cuanto se le antoje.

Antes de concluir diré al señor Monitor, que pues sabe á ciencia cierta que el Hambriento tiene tres personas distintas, con sus defectillos y notas muy regulares cada una de ellas, me haga el favor de entretenerse en cascarles sin misericordia á esos perros, que siendo malos les viene bien un zurriagazo de su mano, y me deje á mi quieto hacer mi negocio, porque le voy tomando gusto al oficio desde que sé que hasta ayer iban vendidos mas de 400 ejemplares de mi núm. 3. Esto supuesto, le quedaria reconocido particularmente al señor Monitor, si en obsequio mio se encargase de comunicar esta noticia á la *Clave*, que se halla consternada por el temor de que fuera á faltarme la venta.

Por último vuelvo á repetir que renuncio la alzada, y no quiero *polémicas* ni rencillas siempre desagradables entre amigos: que yo no presumo ni por pienso, ni tampoco he dicho jamas, que el señor Monitor es ladrón, quebrado, vicioso, ó aspirante despreciable: que conozco sus aptitudes su capacidad y su saber, por lo que le he tenido en grande estima, creyéndolo mas hombre que su madre; y al fin, que éste caballero se ha enfadado porque se le antoja, y de su cuenta y riesgo, y á no haber dado conmigo que sé reportarme, y respetar á los que **MERECEN** la protección de los magnates de la tierra, habria sufrido

él fuerte rechazo á que provoca su descomimiento: pero echando pelillos al aire lo perdono, y me olvido de todo para darle ejemplo de hidalguía y de caridad cristiana—Amen.

ADIVINANZA.

Un fraile con cara de salteador, y un salteador con cara de fraile ¿quienes serán?

SEÑOR HAMBRIENTO

Aunque V. se enfade alguna cosa con mis majaderias, la necesidad tiene cara de hereje, y en conciencia estoy obligado á no dejarme morir. Sin otro preámbulo, alla vá una nueva pretencioncilla reducida solo á que me consiga el pago de mis caídos, ajustándome hasta el dia, para lo cual no importa que perezcan otros que trabajan y merecen ser pagados con preferencia á mí: pues sabrá V. señor Hambriento, que yo soy un oficial á medio sueldo, porque entré en la plaza; pero muy cargado de méritos: he derramado mi sangre por la patria &c. aunque hablando acá entre nos, fué por una de aquellas raras casualidades, pues en esto de balas unas veces se reciben de frente, y otras cuando se va corriendo para esconderse de ellas; y bajo la misma reserva le haré la confesion, de que la caridad cristiana tiene tanto poder sobre mí, que nunca me ha permitido desenvainar mi espada contra el prójimo. No ha de parar en esto el favor que V. me dispense, su influjo ha de alcanzar tambien que se me dé mi sueldo íntegro; que aunque hay un decreto en contra, éste es un pequeño obstáculo, que para vencerlo solo necesita V. apurar un poco mas sus gritos. Otra friolera tiene V. que conseguirme, y es, que no se me descuente de mi miserable sueldo parte alguna para pagarse el fisco de algunos piquitos que le debo, bajo la pena de publicar un artículo en que insulte y calumníe á los MM. de la tesorería jeneral, comisarios, contadores mayores, y al gobierno mismo en caso necesario. Dispense V mi buen señor la importunidad y mande á su reconocido ahijado.—*El Gazuzo.*

DECLARACION

Para que la indulgencia que he tenido á bien usar con el monitor no se convierta contra mí en lo sucesivo, declaro solemnemente, que ya no ofreceré un segundo ejemplo de moderacion, y que si algun malandrín osase insultarme de palabra ó por escrito, pública ó privadamente, se prepare á salir en caricatura á las 24 horas despues de su ataque, para lo que mantengo un espionaje bien servido que nada me deja ignorar. Rota una vez la guerra, la seguiré sin cuartel contra mis enemigos; y este rescripto valdrá desde ahora por suficiente notificacion.

AL CLAMOR.

Hemos quedado frescos, paisano, con la contestacion que ha dado la *Clave* á cerca de las

preguntas que encargué á V. en el primer núm. Vaya que es un saber asombroso el disculparse con que los Editores no se han erijido en oráculos por el cual se trasmitan al pueblo las intenciones no manifestadas del gobierno!! Buen modo de hurtar el cuerpo á las obligaciones de un periódico ministerial que debe dar cuenta al público de las operaciones que caracterizan la marcha franca, y noble de un gobierno verdaderamente laborioso y liberal. ¿Quien ha preguntado á la Clave por intenciones no manifestadas, sino por acciones conocidas? Quizá confundida una cosa con otra, así como se aplicó la voz oráculos por el cual, debiendo ser conductos por acende.

Ese silencio paisano, es un mal indicio de la sinceridad de la Clave. No llena su deber haciendo alarde de una flemma que solo consiste en dejarse estar aun que arda Troya. Reconvéngale, clámale para que se mueva; y deje esa flegmedad é insulsez con que se ha escusado de responder á V.

Propóngale la elucidacion de esta cuestion. ¿Los diputados que salgan electos el dia de mañana, serán órganos lejitimos de la voluntad general, ó instrumentos del partido que triunfe?

No le parezca, paisano, que digo esto á humo de paja, porque ha de saber V. que ya se está cabuleando para disputar al congreso sus facultades, en el caso que ciertos amigos pierdan la votacion. Se dice que esos diputados no pueden ejercer funciones conferidas por arterias de una faccion ominosa, que engañando á los sufragantes les ha arrancado el voto. La Clave en la sublimidad de sus principios, y en su hondo saber, puede darnos una resolucio que asegure al congreso su autoridad, y prevenga las disputas que ya se preparan. Mis años no me permiten una demostracion cual requiere la materia, pero puede servir de índice á los editores de la Clave una obra que escribi en 811, sobre esta especie de asuntos. Allí encontrarán reglas y principios que les facilitarán el desenlace de la cuestion. Ella se titula el diálogo de los porteros, y aunque algo antigua por su fecha, siempre les ha de dar mucha luz.

RETAZO DE UN ARTÍCULO DE UN PERIÓDICO.

.....triunfo.....próximo Congreso.....es del partido liberal.....El de la oposicion, espirante ya, hace esfuerzos por arrancárselo.(1).

COMUNICADO,

SEÑOR HAMBRIENTO.

Muy señor nuestro. Aunque su nombre solo inspira desconfianza y nos hace temer que no sea hombre de reserva, la necesidad nos obliga á hacerle una propuesta, y á aventurar el secreto que ella exige: oigala pues, y no nos dé la respuesta en letra de molde.

Sabrás V. que cuando le vimos aparecer citamos á consejo para acordar el modo mejor de enterrarlo: logramos reunirnos en número considerable, y después de muchos debates y acaloramiento, triunfó milagrosamente la prudencia, y se resolvió coleccionar de entre nosotros una suma con que dar de comer al Hambriento, y suspender así los efectos de su hambre; se formó una especie de competencia á cual daba mas; y sin atender á las necesidades de nuestras familias ni reservar un real para el día siguiente acabamos de vaciar nuestros bolsillos; mas como la suma de 26 reales que pudimos coleccionar nos pareció insuficiente para matar su hambre canina, resolvimos suplicar á los dos mas ricos hombres que tenemos entre nosotros, hiciesen alguna erogacion proporcionada á sus facendas. El uno nos hizo desistir del empeño apostándonos cinco mil onzas de oro á que no callaba V. por ninguna plata, y que así era inútil cualquiera erogacion por su parte. El otro nos ha dicho que solo tiene C34.943 ps. en pagáreos de buenos sujetos; pero que no empiezan á cumplirse hasta el mes de marzo próximo venidero, y que para entonces podría cooperar á nuestro pensamiento con 2000 ps. Si V. confía como debe, en la palabra de este sujeto, avisenos y pasaremos á concluir nuestro convenio, suspendiéndose desde el momento de su aceptacion toda hostilidad.

No desconfie V. de nuestro rico hombre porque es demasiado formal, y nadie podrá sacarle una tilde á pesar de cuanto dicen las malas lenguas: por lo que hace á sus responsabilidades, alegro oírle echar miles hasta por los talones; tal

(1) El Independiente número 2 tomo 2.º página 8 columna 1.ª; línea 13, 16, 17, 20, 21, y 22.

que el dia 15 del mes pasado, estube como en la gloria bajo el portal de la cárcel oyéndole hablar sobre la plata que habia ganado desde el año 20 acá Por allá ganó primero, muchos contos de reais, despóis ganó mais, despóis ainda mais contos de contos, y por acá en 4 dias ya lleva embolsados, sus 500 mil patacones por medios buenos y lejitimos, no robando al fisco como cierta gabilla. En fin su crédito está muy bien puesto, y V. no puede ir contra el torrente de la opinion. Así pues contéstenos luego y vamos á capitulacion. Somos de V.—Los Livianos.

LOS INOCENTES.

¿Será cierto que hay barbados

Que sin formar intencion

Se bayan á una reunion

Para que son convidados?

Diz que se dan por forzados

Segun el independiente.

¿Y esta injuria se consiente

Ofendiendo al buen sentido?

¿A quien tal se le ha ocurrido?

Por fuerza á algun inocente.

El que esto haya publicado,

El que crédito le dé,

Cualquiera que sin enfado

Preste oido á la mala fé,

O le sea indiferente:

Tambien ese es inocente.

Otro que fue á la reunion

Ese dia convidado,

Y despues pidió perdon

De miedo, porque es empleado,

Y ahora poco fue intendente:

Tambien ese es inocente.

Aquel inspector celozo

Que ha dado falsas esquelas.

Advenedizo, tramposo,

Que suele andar con espuelas

Y un guarapon exelente;

Tambien ese es inocente.

El que al perverso protege

Y su opinion abandona,

No es buch palo para un ege,

Y merece tal persona

Probar del hambriento el diente

Por que parece inocente.

AVISO A LOS PELUCONES.

El artículo 36 de la convocatoria dice:—"Se llevará por los jueces encargados de citar para la eleccion una razon de todos los citados, y concluida la votacion, se cotejará con los que han concurrido: de que resultará una nomenclatura de los que por apatia ó criminal abandono han despreciado el acto mas sublíme del ciudadano y que va á fijar la suerte de la Patria. Esta nomenclatura se remitirá al Ministerio del Interior para que se dé á la prensa con las notas correspondientes.

AL OIDO.

Un amigo gran capitulero me ocaba de asegurar que sin embargo de las amenazas y brabatas que pasan en el dia como moneda corriente, si los niños se conducen mañana con juicio, no habrá la menor desgracia por mas acalorados que esten los partidos; pero que si alguno quiere echarla de guapo y jaqueton para hacer trampas, truena irremisiblemente. Esta noticia me ha parecido muy del caso darla en secreto, para que al que le venga sayo se lo ponga con tiempo.

RUMORES.

Días ha que con el necio objeto de atemorizarme se dice que van á publicarse tres periódicos titulados, el Sediento, al Charquicén y el Loquero. Envano los he esperado para hacerles el correspondiente agasajo; porque estos pobretes todavia no se atreven á presentarse en campaña. Salgan, salgan criaturas, que el Hambriento solo y apie ofrece tenérselas con todos, y entrar en lid con cuantos competidores le suscite la envidia, de la buena suerte que está haciendo.

EL HAMBRIENTO,

PAPEL PUBLICO SIN PERIODO, SIN LITERATURA,
IMPOLITICO, PERO PROVECHOSO Y CHUSCO.

NECESSITAS CARET LEGE.

VERSION GRAMATICAL *La necesidad tiene cara de hereje.*

EL HAMBRIENTO.

Núm. 5.

SANTIAGO 22 DE ENERO DE 1828.

Un real.

*¿ Si me verán ? Si : mas nó.
¿ Si me verán ! No : mas sí.
¡ Ay Jesus ! ¿ Quien está aquí ?
No hay que asustarse, soy yo.*

EL HAMBRIENTO.

PROMETI salir á vengar mi agravio veinte y cuatro horas despues que cualquiera bergante me insultase ; se me ha ofendido diversas veces, y yo guardé silencio. El desenfreno de las pasiones y el furor de los partidos, exigian me presentase en la arena á luchar con brazo atletico contra los caballeros de la briba que ya cantaban victoria creyendo abandonado el campo, y yo enervado por la molicie de los placeres desde que me declaré pipiolo, de festorio en festorio he pasado once dias celebrando el triunfo memorable que obtuvimos sobre los estanqueros y pelucones—Disipándose al fin la embriaguez que me ofuscaba, ha recobrado el honor su imperio sobre mi corazon, y vuelvo con nuevo brio á tomar la pluma para vindicar mi fama mancillada.

Escritores de la cucaña ; cernícalos lagartijeros, aquí teneis al Hambriento que con sus chistes y pullas os hará arrepentiros de vuestra insensata audacia. Mentecatos presumidos ! Preparaos á sufrir la bateria formidable del ridiculo, y la lluvia no interrumpida de sátiras, y de ironías amargas que descargaré sobre vosotros, hasta que vuestra quinta generacion pueda hallar en mis cuadros, sin riesgo de equivocarse, la verdadera efígie de sus ilustres progenitores. Y cuando haya conseguido el designio que me propongo, de presentaros á todos en transparencia á nuestros contemporaneos, y cada cual de mis enemigos tenga su nombre burlesco distintivo ; entónces jugando, tunantes, con vosotros, compondré monólogos, diálogos, sainetes, zarzuelas, y comedias, en que hareis de interlocutores, sacando á la escena los hechos heroicos de vuestra vida presente y pasada.

Este es el castigo debido al odio implacable que me profesais, odio honroso para mí, por que procede de unos malvados á quienes el remordimiento de sus crímenes les tiene so-

brecogidos y quisieran aniquilarme ántes que los publique ; pero no lo conseguireis bellacos, porque yo imperturbable en la marcha adoptada, sin perder mi buen humor, y riendome en secreto de los palos de ciego que tirais contra varios inocentes que vuestra torpe malicia sospecha ser los autores de mi papel, me burlo de ese insano rencor, y me dispongo á daros un testimonio tan ámplio de mi reconocimientto, que os enseñe á respetarme en lo sucesivo como merezco.

ELECCIONES.

Nuestro triunfo ha sido completo en la de diputados para el próximo congreso que hizo esta capital el sábado 12 del corriente, y como á muchos puede ser extraño que yo haya tomado parte tan activa en los trabajos y regocijo del pipiolage, haré un bosquejo de mi historia en estos dias célebres, para dar á conocer los motivos que influyeron en mi decision. Hasta la noche del 11 no me habia abanderado en ninguno de los partidos, pero viendo en el *independiente* número 4 un artículo suscripto por don D. G. é I., donde aseguraba este señor que los estanqueros daban de enganche á sus reclutas una onza de oro, confieso tube fuertes tentaciones de alistarme bajo este aurífero estandarte, para tapar con la propina algunos agujeros que no faltan en casa. Lo hubiera hecho así, á no presentarse oportunamente Perales el escribano, que iba á consultarme sobre un punto árduo del derecho. Este amigo me aconsejó desistiese de mi propósito, pues el cuento de la onza era un solemne embuste fraguado por aquel caballero para desacreditar á sus enemigos, agregando que solo habia de cierto los preparativos de una francachela popular costeada por los pipiolo en el café de la nacion, para inspirar ardimiento á sus partidarios y disponerlos á ejecutar grandes cosas el dia siguiente.

Como é mi me agrada la gente alegre y de buen humor, cedi sin violencia á la insinuacion de Perales que estaba citado y queria tomar parte en la fiesta. El me formó un cuadro tan seductor y halagüeno de la vida que se pasaba el pipiolo, y supo de tal suer-

te pintarme las delicias de que sería participante enrolándome en la cofradía, que desde aquel momento fui todo de ellos, y juré por la laguna estigia no abandonarlos en próspera ni adversa fortuna. Resuelto y decidido ya, esperamos con mi escribano el primer cohete para dirigirnos al sitio de la reunión, donde llegamos á tiempo que proclamaba enfervorizadamente á su auditorio un don Elefante, animal pesadísimo y para todos insoportable. Allí me dijeron de entrada que este cuadrúpedo adolecía de una diarrea habitual de vocablos y palabras, y era el diocleciano de los oídos, martirizando sin misericordia con su voz de estentor á los infelices que pillaba veinte toesas en circunferencia de su persona. Me desvié de él cuanto pude para conservar mi tímpano, que es bastante delicado, y pasé el resto de la noche recreándome con los proyectos y planes de los estadistas, con las brabatas de los fanfarrones, y con la prodijiosa movilidad de los agentes revolucionarios de segundo orden. Perales me introdujo en un corrillo de los hombres de estado mas pródigos de protección que en mi vida habia conocido. Apenas les saludé, cuando me ofrecieron la tesorería de una oficina de rentas, que me alcanzaba á tocar, segun su cómputo, en la distribucion jeneral de los empleos de la república, que cierto semi-poeta terciado con matemático acababa de hacer por medio de infinitas ecuaciones. Yo les agradecí su buena voluntad prometiéndoles contribuir con todos mis esfuerzos á que se realizasen tan benignas intenciones, y me llené de contento cuando me revelaron las acertadas medidas que habian tomado para triunfar de los estanqueros. Varios sarjentos de nacionales tenian ya reunidos á aquella hora, segun su esposicion, diversos pelotones de soldados á quienes era fácil entusiasmar recalentándoles con ponche la cabeza; y como los presidentes de las mesas y la mayor parte de los inspectores eran nuestros, estos darian esquelas de convite en blanco, para convertir en sufragante legal al que conviniere, y aquellos calificarían sin escrúpulo al que llevase buenas recomendaciones. Parecióme el plan excelente, porque á demas estaba apoyado en mil maniobrillas y trampas legales que allí me esplicaron; y esta conviccion nos hizo abandonarnos sin límites al regocijo y al placer, de tal modo, que al amanecer nos hallábamos todos en disposicion de haber acometido al mismo Poncio Pilato, aunque tragese consigo diez cohortes de las mejores tropas romanas, gracias á los estimulantes y confortativos que en abundante copa habíamos tomado.

(Se continuará.)

NECROLOGIA.

Hacia tiempo á que la iglesia de Jesu-Cristo se hallaba dividida y angustiada por varias sectas de hereges y sismáticos con grave sentimiento de toda la cristiandad, cuando para mayor desconsuelo de los fieles, hemos visto renovarse en nuestros dias la heregía de los *pelagianos* que tanto diéron que hacer á san Agus-

tin á fines del siglo IV., segun nos refiere este santo doctor.—Una chusma de ellos capitaneada por unos pocos *donatistas*, tambien sismáticos, oprimieron de tal modo el sábado 12 del corriente á la infeliz peluconada, que murió de sufocacion en el pórtico de la Catedral á las 10 horas y 14 minutos de la mañana. Aseguran que habiendo profesado siempre la católica, apostólica y romana fe, se hizo en los últimos momentos *protestante*, porque creyó tomar así venganza y satisfaccion de sus asesinos. El cadáver en su tránsito al sepulcro era seguido de un acompañamiento silencioso; y á pesar de que en vida pocos le amaron, su trágico fin obligó á verter algunas lágrimas de compasion, que se enjugaron con la mano á falta de pañuelos, por haberse muy al principio apoderado de estos, los *pelagianos*, sacándolos prolijamente del bolsillo de sus antagónistas.

Aquellos á quienes deslumbra el aparato fastuoso de la opulencia, aprendan en este triste exemplo á menospreciar la vanidad de los hombres y las grandezas de la tierra.—La altiva dominadora del país ya no existe, y murió estrujada en medio de la rechifla y algazara con que le encomendaron el alma sus desapiadados enemigos.

Un presentimiento favorable indujo á esta víctima desgraciada del desorden, á prepararse para morir desde el mes anterior, y otorgó en debida forma su testamento que publicaremos en el número siguiente.

Sobre la lápida sepulcral que cubre sus cenizas, se lee este.

EPITAFIO.

Aquí un begestorio yace
Víctima del pelagiano.
Sepa el viajero que pase,
Que en sepulcro tan mediano
Se ha enterrado una gran clace

TRIUNFO DE LOS PIPIOLOS

EN OCTAVA Y MEDIA.

Vimos al fin en singular discante
Tragando triunfo publicar chibato,
Al pueblo pelagiano que ambulante,
A unos dió bueno, y á otros dió mal rato:
Iba en la comitiva por delante
Uno que dicen es tribuno nato;
Y con un farolito, á falta de hacha,
La bulliciosa y parda cucaracha.

La risa en los semblantes rebozaba:
Un blandon siguió el bando pelagiano:
Toda la concurrencia serpenteaba
Gritando VIVAS á farol en mano.

Un aprendiz de poeta, persona importante de la comitiva, sacó del seno que era su gabeta, por no tener bolsillo, un papelito con varios versos que el autor se empeñaba en que los cantasen; pero don Elefante con su acostumbrada pesadez se opuso á ello, y yo los pedí para publicarlos porque me parecieron curio-

sos y muy del caso—Son los siguientes.

El triunfo cantemos
Que nos asegura
La grande ventura
De la destruccion,
De los pelucones
Y del estanquero,
Cual muera primero
Entre á discusion.

Nuestra logia santa
A mandar se eleve,
Pues hizo la plebe
Ya su exaltacion.
En mano hay puñales
De virtuosos sabios
Que á nuestros agrabios
Den satisfaccion.

La arrogante pluma
De los periodistas,
A los O'higinistas
Colme de blason.
No de los Carreras
La sangre mirémos,
Con tal que triunfemos
Del vil pelucon.

Rodriguez virtuoso,
Sobre tu ceniza
Si ves se entroniza
La horrible faccion,
No turbes el gozo
Que nos asegura
La grande ventura
De la destruccion.

EL CANALLA.

Bajo de este título decoroso se ha publicado un folleto que compuso á escote media docena cabal de escritores siete-mesinos, con tan diminuto ingenio, que entre todos no alcanzaron á completar un pliego de papel común, y les fue preciso embutir para enterarlo, figurones y mamarrachos, que ofrecen al natural la caricatura de sus autores, y los gergolíficos de su torpeza y estupidez. Si yo intentase refutar al *Canalla*, me importaría poco que sus editores fuesen soldados, frailes, letrados ó boticarios, como ellos se denominan, pues para mí tanto supone un *Canalla* como seis; y el talento, no el número de mis enemigos, es lo único que pudiera arredrarme: pero estoy muy lejos de darle ese gusto, fundado en las siguientes razones.

1.^a Estos muchachos se dirigian contra mí creyéndome sin duda pelucon ó estanquero; mas luego que vean mi formal decision por los pipiols, serán los mayores apologistas que yo tenga.

2.^a Como hombre timorato, considero un cargo grave de conciencia hacer mal á unos cuitados, cuyo candor y simpleza les servirá en todo tiempo de disculpa á los ojos del pueblo, que no acaba de admirar su insolencia, su grosería y su sandez.

3.^a El *Canalla* tiene un mérito que no es tan comun como se piensa; quiero decir, la atinada eleccion y la propiedad del epígrafe,

que en una sola palabra simboliza el carácter del papel, y la dignidad de sus honrados editores; lo cual les ha valido ya los despachos de periodistas de taberna, título de honor que en nuestros días es la mejor ejecutoria del fraile, del soldado y del boticario.

4.^a Habiéndose declarado esos señores *Canallas* cofrades de la briba, y descubierto furiosas ganas de pillar un empleo, es tolerable que practiquen su diligencia aunque sea apesándonos con horricadas y simplezas, pues ninguno está obligado á mostrar mas talento del que tiepe, y siempre es digno de aplaudirse el desco honesto de obtener un destino á cualquier costa, en bagabundos viciosos que (dejándoles en su buena reputacion y fama) han sido y son el azote y la ignominia de nuestra patria.

5.^a y última. Una impugnacion seria de mi parte, excitando la curiosidad pública, daría venta al folleto, y creo mas conveniente abandonar éste á su suerte, y dirigirme contra los *Canallas* en persona, retratándoles con tan vivos y naturales colores, que nadie tenga necesidad de gastar plata para conocerlos.

Esto supuesto, haré de pronto una tentativa para descifrar la cuarta adivinanza que en metro *magallánico* publicó el *Canalla*, donde su autor arrastrado por la fuerza del consonante, provoca á que lo adivinen, con aquella cándida y pura insensatez que forma su divisa.

CUARTA ADIVINANZA DEL CANALLA.

Si pues los tres editores
Que escriben en el Hambriento,
Conocerlos es tu intento,
Descifra á los anteriores:
Ellos son los mal-hechores,
Y ya qué á nombrarlos voy,
Adiviname quien soy.

SOLUCION.

Tú eres el mas mentecato
Poeta de media taréa,
Medidor de ruín raléa,
Ignorante sin recato;
Moratin vuestro retrato
Hizo en la comedia nueva;
D. ELEUTERIO allí lleva
Cópia de tu original,
Por el ensayo teatral
Que os silvaron en la prueba.

Que tal! ¿Soy buen adivinador? Dígalo el que haya leído los versos de Ercilla copiados en el prospecto de mi número 1.^o; y mientras se entretiene el público en descifrar el enigma, yo me encargo de dar al fátuo de D. ELEUTERIO (que no obstante tanto desengano se cree favorecido de las musas) algunas leccioncitas de poesia, para que de aquí á 50 años cuando ya tenga uso de razon, pueda componer siquiera un hemistiquio que no sufra la salva acostumbrada de silvos penetrantes, conque sus oídos se han familiarizado.

SEÑOR HAMBRIENTO.

He visto una linda proclamita de los señores liberales por antifrasis, ó lijeros de manos que es lo mismo, en que dicen, que el partido contrario trata de hacer un movimiento con

la fuerza armada que ha comprado, y que tiene una longaniza de caballeros (que se ensarta en aquella nunca bien ponderada pieza), vistos al menos para desterrarlos ¡Ay señor Hambriento! No puede V. imaginarse el miedo que me ha metido la tal proclama. *Malum signum* dije cuando la vi—Estar encima ya el 24 de enero y andar fingiendo conspiraciones estos bellacos: aniversario tenemos á pretexto de anticiparse á la revolucion que intenta el estanco. ¿No se acuerda V. señor Hambriento que fue una de las razones con que se pretendió justificar el movimiento en el *non plus ultra* de los periódicos, el que el estanco iba á meterse en bolina, y fue necesario decirle "camaradas nosotros estamos primero? ¡Ay de mi señor Hambriento! V. que es buzo olfatee algo por santa Brígida, y avíseme si está mala la patria, para tomar mis providencias, como de enterrarme vivo á otra semejante, porque esto no es para todos los años. Caballero Hambriento, en sus manos me pongo, no se duerma en sus indagaciones, que yo estoy mañana de alba en en la alameda á esperar su respuesta y saber lo cierto.—Averígueme tambien si los oficiales y sargentos del cuerpo vendido, vuelven por su honor pidiendo se les pruebe la revolucion que les imputan, y el que estén vendidos. No se olvide de mi encargo amigo, y mande al que=*Huye del Agua*.

SEÑOR HAMBRIENTO.

José Santos Garra—muño hijo de mi madre doña Jacoba No-larga y yecino de esta ciudad, con el debido respeto y en la mejor forma de derecho ante V. me presento y digo: que allá en tiempo de entónces celebré una contrata de plomos con un intendente de la maestranza ó comandante accidental de artillería, que no me acuerdo como se llama, (tanto tiempo hace á que pasó esto) solo conservo que era de tan buena vista como yo, y que su apellido se daba mucho aire al Milano, ave de mi especie y de mis propiedades. Ello es (y es lo que importa) que yo agarré adelantado el valor de los plomos, razon poderosa que me libertó de la obligacion de entregarlos al tiempo estipulado, ni nunca. En efecto, estimulado de mi conciencia me abstuve de cumplir la contrata, porque sabiendo que dichos plomos se necesitaban con el objeto de hacer balas, creí de mi deber no contribuir á la desolacion de la especie humana, ni tener parte alguna en las desgracias consiguientes á la guerra. La moral, la ley divina y humana me hablaron al corazon, y me hicieron penetrarme de que debía propender á la conservacion del hombre, esta preciosa criatura de Dios hecha á su imagen y semejanza. Tales motivos, el temor de la responsabilidad *in integrum* por los daños que causase cada bala de las de mis plomos, y otros no menos fuertes, me compeleron, lo diré así, á no buscar este maldito y mortífero metal, y mucho menos presentarlo en aquella oficina, donde se fráguan y preparan la muerte y horrorosa devastacion ¡y quien lo creyera! Los ministros de la tesorería general me aprémian todavia y me afligen por el cumplimiento de aquel nefando contrato. Solo estos nerones enemigos encarnizados de la fe de Jesu-Cristo, pueden perseguir tan crudamente al que por profesar su evangelio ha obrado en la materia del modo que queda espuesto. En vano los he insultado y mandado insultar fuertemente: ellos están firmes, dale que es tarde, y por encargo suyo no me deja vivir un hombre que aunque no se le entiende lo que habla, me saca el juicio con su misma ronquera. Allá lo verán todos en la otra vida. Entre tanto—

A V. suplico se sirva mandar á los espresados ministros se abstengan de reconvenirme otra vez, por ser conforme á ley de Dios, y justicia: juro mil veces, (que no ha de quedar por juramentos, &c. —José Santos Garra—muño No-larga.

Santiago enero 19 de 1823.

Los ministros del tesoro público se abstendrán en lo sucesivo de reconvenir al suplicante por el cumplimiento de un tan torpe contrato; siga la ejecucion por solo el dinero que recibió á cuenta de él, con sus respectivos intereses, y nombre esta parte procurador del número para sus ulteriores recursos.—El Hambriento. Antemí—Perales.

INTERIOR

NOTICIA.

En los cerrillos de Tenu se ha celebrado un tratado de alianza ofensiva y defensiva, entre dos bandadas de aves de rapiña que se hostilizaban encarnizadamente de muchos tiempos atras. Se asegura que esta paz será insubsistente, apesar de haberse garantido por el juez territorial, y que se romperán las hostilidades en la distribucion del primer caballo muerto que se presente.

SE PREGUNTA.

¿El tirar cohetes es calidad que habilite para votar en las elecciones de diputados al congreso?

SE RESPONDE.

Si. En cuanto es ocupacion industriosa en el comercio corporal (véase el artículo 5.º de la ley de elecciones.)

GRAN CHASCO.

¡Ja! ¡ja! ¡ja!. Los editores del *canalla* engañados por mi silencio, me creían para siempre muerto y enterrado, y á consecuencia celebraban mis exequias con pompa fúnebre en el núm. 2 de su folleto, que debió haber salido anoche, pero sabiendo ayer tarde que el Hambriento, á quien le temen mas que á un espectro, está vivo, retiraron apresuradamente su artículo mortuario, y se hallan en la actualidad apuradísimos buscando chistes para enterar el 2.º *canalla*, porque destarando las exequias en que consistia toda su gracia, creen ellos mismos que nadie lo ha de poder soportar. ¡Badulaques! Seis de vosotros, ni seiscientos molleras de burro como las vuestras, podrán jamás imponer silencio á un hombre cual soy yo! Seguid agarrando, pillando, y robando, que es vuestro tema y vuestro oficio, pero confesad que para escribir sois unos inmundos escarabajos, dignos solo de arrastraros por los muladares en busca de las pelotillas de estiércol que forman el único adorno de vuestro despreciable papel.

DOS PALABRAS AL BOLETIN DEL MONITOR.

Con que don Babioca ¿tu tambien te metes á pasarla de chistoso y á provocar al Hambriento con insultos? ¿Y no te averguenzas mostrenco de imitar sin gracia los modelos que te he presentado en mis números anteriores? Gran demonio! Inventa y no imites chabacanamente á tus enemigos, sopena de ser el escárnio y la irrisión del pueblo. Ya vas entregando la carta, y muy luego cantarás la palinodia: en vano te has acogido á los partes y croquis militares, cuya ciencia profesas lo mismo que un personaje de comedia.—A Dios bestia; hasta otro dia.

TEATRO.

Para el número próximo se principiará á exhibir la famosa comedia nueva en cincuenta actos titulada LA EMPLEOMANIA, obra de un pasmoso ingenio de esta Corte.

CUATRO REALES DE ALERCIAS.

Al que descubra el paradero de un don Juan Cirse que salió de Talca ahora años conduciendo caudales de la renta de tabacos, y que no ha parecido hasta el dia. Se asegura vagamente que le vieron en la plaza mayor de esta ciudad disputando entre doctores el 12 del corriente—El aviso debe dirigirse al Hambriento, calle de yerbas-bucias casa núm. 45.

EL HAMBRIENTO,

PAPEL PUBLICO SIN PERIODO, SIN LITERATURA,
IMPOLITICO, PERO PROVECHOSO Y CHUSCO.

NECESSITAS CARET LEGE.

VERSION GRAMATICAL *La necesidad tiene cara de hereje.*

EL HAMBRIENTO.

Núm. 6.

SANTIAGO 30 DE ENERO DE 1828.

Un real.

ENTRADA DE PAVANA.

VALGAME Dios! Cuan difícil cosa es para un escritor principiante y que toma este oficio por recurso, el agradar á todos á un mismo tiempo. Dígalo yo, que con la mejor intencion del mundo, me veo acusado de incendiario por algunos caballeros cosquillosos y descontentadizos, á quienes se les ha metido en la cabeza que soy su enemigo. Arrebatados del furor que les domina, quieren á fuerza de *canalladas* aterrarme para que no chiste, ó me sepulte vivo cuanto ántes sea posible. Este plan fuera admirable, si los efectos correspondiesen al deseo de sus autores; pero por la fatalidad mas inesperada han hallado en el Hambriento un ser impacible; una roca que no cede á los embates del mar embravecido, y un escritor tan tenaz y resuelto, que aun cuando lloviesen los periódicos sobre mí, siempre les diria con Pitillas—

*Protesto que pues hablo en el asunto,
Ha de ir lo de antaño y lo de ogaño,
Y he de echar el repollo todo junto.*

Mi pluma tiene por empresa aquel lema de las espadas antiguas, *no me saques sin razon, ni me envaines sin honor*. Bastante sufrí ántes de presentarme en la palestra, y todos saben que seis meses continuos estuvieron en posesion de la prensa esos periodistas que hoy me atribuyen el daño hecho por ellos. Como animales carnívoros se cebaron en la fama agena, depiñiendo con imposturas y calumnias el crédito de las víctimas que su vil sana destinaba para el sacrificio. No respetaron ni lo mas sagrado, ridiculizando hasta la religion y sus ministros, y porque ahora cansado de tolerar su desenfreno, salgo á disputarles el campo, llaman incendiario á mi papel, y pretenden deslumbrar al pueblo, imputándome que yo soy el que inflamo las pasiones y acaloro los partidos.

El Hambriento ha sido un activo disolvente para la sal cáustica en que consistia la principal fuerza de mis rivales; y privados de esta arma á los primeros encuentros, no pueden perdonarme que haya descubierto á los ojos

de todos su impotencia; por eso recurren al triste arbitrio de acusarme, considerándose vencidos si continuan una lucha en que siempre han de llevar la peor parte.

Yo soy mas tolerante y generoso: á nadie acuso; escriba el que quiera contra mí, si acaso se atreve, y no tendrá que esperar mucho la respuesta. Mi plan es dar á conocer á los hombres que aspiran á dominar el pais, para que la nacion entera forme un juicio exácto de su mérito y aptitudes; y no desistiré de la empresa hasta conseguir el objeto. Luego que se reuna el congreso, puede que se me ponga en la cabeza redactar algunas sesiones, y entónces ha de tener doble interes mi papel embellecido con los discursos de los sabios oradores que ocupen la tribuna nacional. Hay mucho que decir, y seria una lástima el dejar la pluma al mejor tiempo, solo porque á ciertos avechuchos no les gusta que yo escriba, y me profesan mala voluntad, de lo cual nadie está libre, pues en este mundo se necesita ser real de á ocho para vivir bienquisto.

Ea, ya lo dije: arda troya como en esto consista que yo me acomode. Si alguno se enfadase, tal dia hará un año: maldito lo que se me dá de las rabietas que tomen otros por mis bufonadas. El que se declare enemigo mio no quedará impune, y á mis apasionados les daré buenos ratos trabajando con empeño para tenerlos divertidos y contentos. Sé que entre mis amigos debo contar á un joven oficinista que leyendo el número 3 del Hambriento dijo, daría por él dos pesos si se los pidiesen, aun cuando no tuviese mas dinero disponible. Reconocido á esta demostracion de aprecio, he mandado se le obsequie una coleccion á mi nombre, y que se le lleve grátis á donde ordene, el primer ejemplar de cada número que salga de la prensa en lo sucesivo.

Finalmente, para concluir; en un tiempo que tanto se *proclamea* ¿no podré yo tambien echar mi proclamita? Ignoro el lenguaje que se usa en esta clase de piezas, pero salga como saliere—allá voy—¿Se les pone epígrafe? No me acuerdo: mas siempre será bueno por si acaso.

HIJO DE GATO CAZA RATONES.

¡Proclamero de nuevo cuño! Habeis comensado vuestra carrera acreditando que quien lo hereda no lo hurta. Educado en tal escuela no debian esperarse de vos ménos progresos.

Pipiolillo nuevo en el tiempo y viejo en las mañas. ¡Será sincera la renuncia que habeis hecho de aquel cierto legado (*) que protestó dejaros vuestro ilustre progenitor? Si asi fuere, yo os lo apruebo: nunca es bueno perseguir ni vengarse, y siempre es laudable la reconciliacion entre los prójimos á quienes el cielo haya concedido el admirable temperamento, la inestimable cualidad, el virtuoso don de olvidar en un instante el encono y los agravios de muchos años. La paz sea entre vosotros, y ojalá no se rompa con la misma facilidad que se hizo.

Hijo de padre. No os precipiten el ejemplo y la educacion, y reprimiendo vuestra tendencia, obrad de modo que no pese tan luego á la víctima del legado, haberse echado encima tales amigos.

Astilla de tal palo. Esa víctima quiere sacrificarse (segun dicen algunos) tolerando ciertas amistades para sacar de ellas los muchos y grandes bienes que ha podido figurarse allá en su mente. Si esto es verdad; cuando toque el desengaño, cuando conozca su delirio, y vea burladas sus esperanzas, entónces pichoncito, os colocará en el lugar que merece vuestra conducta.

Proclameros todos! Nuevos aliados, é ilustres compañeros! No mancheis las glorias ganadas á costa de vuestro bueno, y de vuestra impudencia en los campos de Caco. Abrazaos hijos Oedipo; pero en medio de vuestros abrazos no mediteis calumnias groseras, ó imposturas vergonzosas: dejad esas ridículas patranas y arterías que ya no son apropiadas para estos tiempos.

Palomitas sin hiel! Mansos corderitos! Angelitos de la tierra! buená muerte os deca.

EL HAMBRIENTO.

PRIMERAS HOSTILIDADES

CONTRA UN NUEVO ENEMIGO.

Señor independiente ¡ parece que V. estaba rebentando por armar camorra conmigo eh? Pues hermanito, ya la tiene sazónada, por que yo al primer amago me presento de frente sin temer, no digo á una bolsa de salvado como V., pero ni tampoco á todo el concilio de Trento con sus teólogos, canonistas y doctores. Voy á tomarlo de mi cuenta paisano, y ya no lo dejaré disparatear impunemente como hasta aqui, en cambio de haberme confundido con los estanqueros, para que yo participe de los furiosos insultos que en idioma vascuence contiene su núm. 5 contra esos hombres. Tate ¡ y que irritable habia sido la sangre del señor independiente! Si tan al principio está V. lo mismo que un energúmeno, despues que yo le dé una zurribanda de las que acostumbro ¡ como se pondrá!

(*) Legááreéé á mis hijos la veéngáanza &c.

Armese de paciencia amigo, y sufra las resultas, ya que tuvo la audacia de provocar á su antiguo servidor—El Hambriento.

SUEÑO

Anoche soñé (y á fé que no seria de debilidad, por que ya van vendidos 700. ejemplares de mi número 5) que se me habia metido una *gavilla* á casa dando gritos, y que rodeándome por todas partes, y ahogándose me decia " socorro señor Hambriento, socorro caballero—favorezca V. á unos desgraciados Somos perdidos para siempre, perdidos sin remedio ¡ Oh suerte infausta! ¡ Santos cielos! . . . ? Que delitos cometimos, contra vosotros naciendo? ¡ Ah señor! Si está pintada la avería Esa brillante pluma, ese formidable argumento, esos terminachos Solo V. señor hambriento podia valernos en este caso Por dios sáquele V. la madre, por que él necesita ya de esta clase de correctivos"

Parid demonios les grité ¡ que hay? Señor, me respondiéron, que el independiente anula la sentencia en el juicio de estanco. Acabáramos les dije: ¡ creía que habiais visto algun leon, y saleis con un quiriquincho! Disperité con la fortaleza que me hizo estornudar, se acabó el sueño, y vamos á otra cosa.

AVISO

En la calle de las Monjitas casa de un ingles, se venden á precios equitativos las leyes de partida glosadas por D. Joaquin Moscardo, y el curso de política que dictó el mismo autor á sus discipulos, corregido y aumentado por uno de ellos.

SEÑOR HAMBRIENTO.

Angelito Ortiz por don José Santos Garra-muño No-larga (conforme al poder general que en debida forma presento) en autos con los MM. del tesoro sobre frioleras y niñerías de las que nos acostumbramos, y lo demas deducido digo: que se me ha hecho saber la providencia de fojas, en que se manda que dichos MM. sigan la ejecucion contra mi parte por el dinero que recibió á cuenta de una contrata de plomos, que á ley de Dios no debió cumplir segun lo espuesto y probado, y siendo este auto morisco é injusto (hablo con el debido respeto) por cuanto perjudica á los intereses de mi parte, y se opone á su esclarecido apellido materno, se ha de servir V. revocarlo por contrario imperio, obrando con arreglo á los principios de una estricta equidad.

Las mismas fuertes razones alegadas en el escrito de fojas, que han arrancado á V. la dissolution del contrato, subsisten y favorecen á mi parte para que se suspenda la ejecucion del dinero tomado á cuenta. Si don José Santos fuera tan bobo que devolviese esta suma, sin duda alguna se le daria el mismo destino de comprar plomos para balas; y esto es precisamente lo que tratamos de evitar, cuando á falta de enemigos exteriores, era mui probable se empleasen contra nuestros paisanos, que son mas prójimos que aquellos.

Tambien debe considerarse que mi pobre-

parte no ha tenido ocasion de ser mas que un gatito, mientras otros leopardos mas felices que él, lograron gordas oportunidades de enterrar sus largas uñas, y en conciencia no se le puede quitar lo que ha pillado á costa de su industria y diligencia.—En esta virtud—

A V. suplico se sirva mandar á esos judios MM., den por su parte este negocio por concluido y chancelado; que yo por la mia sin repugnancia alguna, convendré en ello: tal es el deceso que tengo de terminar un asunto odioso y desagradable por su naturaleza. Es justicia &c.—*Angélico Ortiz*,

Santiago 26 de enero de 1823—Vista al Fiscal.—*El Hambriento—Ante mí—Perales*.

SEÑOR HAMBRIENTO.

El Fiscal dice: que se halla en los mayores apuros para abrir dictámen en este negocio, porque si opina en contra del señor don José Santos, no faltará un periódico que se le venga al cuerpo á estilo de escorpion, y si en favor, daría á V. en que entretenerse: colocado así entre los dientes de V. y los de aquel animal (*intellectus apretatus discurrit*) encuentra un buen arbitrio para salir del paso, conforme á la nueva legislación paliativa, y táctica de estos tiempos. Tal es, el de que estando en mal estado la salud de la madre común, espéren los MM. su próximo fallecimiento, para descontar de la legítima del primogénito don José Santos la cantidad que le demandan. No puede oponerse á la adopción de este temperamento la demora que deben sufrir tan largas particiones, porque habiendo aquella madre dado en vida su haber á los estanqueros y otros infinitos hijos, con notable agravio y enojo de sus demás coherederos, solo tienen derecho á la herencia los nacidos el año diez, que como tan jovencitos y con la sangre ardiente, no esperarán por cierto el laudo ni ordenata, que esto de laudo y órden es lo ménos con que pueden conformarse; y haciendo su partición entre ellos mismos á ojo, ó á manera de arrebata, se concluirá ántes que se enfié el cadáver de la testadora. Sobre todo, V. puede determinar lo que juzgue mas útil y conveniente.—*Pipiolí—Pelucon*

DECRETO.

Conformándome en un todo con el dictámen fiscal, tengan paciencia los MM., y espéren el fallecimiento de la madre común (que tardará muy poco, segun parece) para deducir al recurrente de lo que agarre en la partición, la suma que hoy resulta á su cargo.—*El Hambriento—Ante mí—Perales*.

CHINGANAS.

Se estan nombrando á pluralidad de sufragios los sujetos que deben formar una *chingana* de primer órden en nuestros dias. Si afortunadamente es electa tambien la Pancha Luz, sale completa la fiesta, y habrá mucho que ver—Vaya, que una sajuriana ó la perdiz bailada por el Tribuno, á baston en mano y guarapon en cabeza, no dejará que decear ¡Santa Bárbara doncella!!!

LA EMPLEOMANIA,

Comedia Joco-seria-tragi-picarezca en 50 actos.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Boticario	El Tribuno
El Fraile	D. Eleuterio
D. Elefante	El Letradillo
Garra-muño	Soldados
La Cucaracha	Comparsa y acompañam.

Salon corto en la fonda inglesa: mesa con diez frascos de ginebra, y una tinaja de chabato en un rincon. Sale el boticario con sombrero del quatre pour cent, y don Elefante con casaca militar, charratelas, corbo &c. &c.

ACTO PRIMERO.

BOT. En política es absurdo
Pretender, don Elefante,
Un militar como V.
D. ELEF. Como yo? pues esto basta
Para persuadirle en breve,
Si me conoce, que calle:
Mas ya se acerca el Tribuno
Que hará justicia á mi clase
Y méritos. BOT. Bueno basta.
Que él me persuada.

Entra el Tribuno con guarapon, lebita, espuela, espada.

TRIB. Muy pronto:
Montesquieu, Rousseau, Becaria,
Bentham, Vattel y Cottú,
que de estos asuntos tratan....

BOT. De que tratan con mil diablos,
Si V. no sabe lo que habla?

D. ELEF. Este es un galimatías.

TRIB. Bien señor, de que se trata?

BOT. Que el señor quiere mandar.

TRIB. Pues no se le hacia gracia,
Porque mucho mas merece
Por su cuna y sus hazañas.

D. ELEF. Viva el Tribuno! Ah muchacho,
Este vale mucha plata:
Serás ministro de hacienda.

Que os parece? BOT. No faltaba
Sinó que un advenedizo....

¿Quien llega! TRIB. La Cucaracha,
Que vendrá de cantar misa.

Entra la Cucaracha con capa de coro y muy de prisa.

CUC. De ver vengo á una muchacha
Que me.....BOT. Decencia Doctor,
Y deje ya esa jactancia.

Iba á decir.....TRIB. No dirá,
Porque insultos en mi cara

CUC. Dejensé de pataratas (1)
Y vamos á lo que importa:
Soy diputado en substancia?

TRIB. Quizá por advenedizo
Tambien se le pondrá tacha.

BOT. Eso no, soy consecuente.

TRIB. Lo acredita lo que acaba
De decir, del mismo modo
Que hoy es la forma unitaria
La mejor, y en otro tiempo
La federacion le ahogaba.

BOT. Esa ha sido mi obra jefe,
Distinguir las circunstancias

TRIB. Pues destíngame capas
De ser ministro. BOT. Nos falta
Decidir cual de los dos
En méritos aventaja.

TRIB. Y que ¿piensa V. igualarme,
Cuando á mi pluma, á mi espada,
Y á mi caballo, otro yo,
La actual suerte de la patria
Se debe? BOT. En brillante estado
De prosperidad se halla
Para arribar..... D. ELEF. A la cúspide (2)

(1) Quitandose la capa
(2) Con violencia

En el momento arribara,
Que yo agarrase las riendas
Del gobierno. TRIB. Nada falta,
Contal que algun ministerio
Me toque. BOT. El de Hacienda, es vana
Solicitud pretenderlo.

TRIB. Tomad otro. BOT. No me agrada.

TRIB. Os quedareis sin ninguno
Por que es mio, y preparada
La opinion en mi favor
Está ya : nadie me iguala
En mérito y aptitudes;
Dígalos la cucaracha.

CUC. Es verdad. BOT. Apologéticos: (1)

Subióseme la mostaza,
Pingajos, y os he de dar
Por cientos las bofetadas.

CUC. Si no me escurro de aquí (2)

Este demonio me casca.

BOT. Adonde se va doctor?

CUC. Aquí no sirvo de nada;

Me voy ; adios caballeros. (se vá)

TRIB. Pero hombre si V. se exalta

Demaciado ; ya se fue.

D. ELEF. Déjelo V. que se vaya,

Y tomemos una copa,

Olvidando lo que acaba

De pasar. (3) BOT. En hora buena ;

Tomemos. TRIB. Pues vaya en gracia.

Que licor tan esquisito !

D. ELEF. Esta no es americana.

BOT. No señor ; es olandesa,

De lo mejor que se gasta ;

Unico licor que tomo

A mi placer, pues no infama.

El coñac si es temible,

Por que al que lo usa degrada.

TRIB. Es una verdad, lo he visto

Muy detallado en Becaria ;

Y segun hago recuerdo

Constant creo que tomaba.

D. ELEF. Y Cottú? TRIB. Mucha cerbeza.

BOT. Y Volter? TRIB. Ese, champaña.

D. ELEF. Y Vattel? TRIB. Tomaba.....pisco

BOT. Y Montesquieu? TRIB. Tomó.....caña ;

D. ELEF. Y Bentham? TRIB. Ese era un odre.

Chicha y chacolí como agua.

BOT. Que saber y que memoria !

D. ELEF. Es un prodigio. TRIB. Y no es chanza,

Porque todos han tomado,

Y toman lo que les cuadra.

Yo voto por el chibato.

D. ELEF. Yo por el ron si encontrara....

BOT. A falta de ron ginebra :

Otra copa camaradas,

Que es exelente, tomad.

D. ELEF. Otra copa? venga. TRIB. Vaya.

BOT. En el dia de elecciones

Esto nos hará ganarlas.

D. ELEF. Y en tanto que mis deseos.

TRIB. Y mientras mis esperanzas.

BOT. Y hasta que mis enemigos.

D. ELEF. Se realizan. TRIB. Logro. BOT. Caigan.

D. ELEF. Fortuna dadme favor.

TRIB. No me abandones espada.

BOT. Escribiré con coraje.

TODOS Para que diga la fama

Con voz de clarin sonoro

En las naciones lejanas,

Que en Chile son los pipilos

Adalides de la patria. (Fin del acto primero.)

MUSICA.

Se anuncia que un insigne poeta vá á sobresalir en el próximo congreso. Su tribuna la piensa colocar en el mismo monte parnaso, aun que todavia muchos dudan logre trepar á la falda de este escabroso cerro. Los aficionados á la música instrumental, pueden prevenirse cada uno con un pitito, para formar en la barra una orquesta de silvos, que yo me encargo de dirigir como maestro de capilla.

(1) Acercándose. (2) Tomando la copa de coro.

(3) Se aproximan á la mesa y toman.

AL MERCURIO DE VALPARAISO.

Señor burro federal. V. que carga sin exámen cuanto le echan encima, absténgase en lo sucesivo de insertar comunicados con espereiones poco honrosas para mí, como las que contiene uno que publicó en su n. 38: bajo la protesta, que si esta amonestacion no surte efecto, á la primera reincidencia me dejo caer sobre los comunicantes, sobre V., y sobre sus editores, pasados, presentes y futuros, y á todos los hago danzar el *sácame combien de por aquí, y de por allá*, al compas de una solfa zumbona que divertirá al pueblo á costa suya.

Dios lo guarde hasta que se muera, segun los votos de su atento servidor.—El H.

VIVA LA PATRIA.

GRANDE Y PLAUSIBLE NOTICIA.

Aburrido don Elefante al ver que ni él mataba á nadie, ni nadie lo mataba á él, tomó las de Villadiego y se ha ido enojadísimo para su tierra diciendo: que todos desde el primero hasta el último son unos canallas, porque no lo han hecho presidente con la brevedad que exijan sus muchos y relevantes méritos. Dios le dé resignacion á este pobre caballero, y á nosotros nos libre de su insoportable presencia !

SATISFACCION.

Queda sin darse á luz en este número el testamento de la puluconada, porque Perales se enfermó de validos el domingo anterior, y no me ha sido posible conseguir de él la copia que necesitaba para publicarlo. Mi pobre escribano que es gran comedor, creyó sacar su vientre de mal año ese dia, en un espléndido pipiripao campecino á que fue convidado por nuestros amigos los pipilos; pero yo no sé por que contratiempo, la ternera que debia haberse guisado en la mañana, estaba viva y andando por sus pies á las cuatro de la tarde; de modo que Perales casi muerto de hambre y de debilidad á esa hora, perdió la esperanza de comer y se vino seguido de otros muchos convidados á buscar cada uno en su casa con que nutrirse. Desde aquel dia engulle sin cesar el descomido escribano cuanto encuentra, y no puede reponerse de la languidez y estenuacion á que lo redujo este célebre banquete, cuyos preparativos metieron tanto ruido y alboroto en el pueblo.

BENEFICENCIA.

De pura compasion ofrecí á don ELEUTERIO en mi número anterior dirijirle su aprendizaje de poeta en que entró veinte años ha, pero este tonto maldito, sin esperar mis lecciones, regaló al público una octava y media que es la mas estrafalaria *payadura* vista hasta hoy. Oáre inflado con aire: calabaza verde y desabrida; bruto desde los pies hasta cráneo ¿sabes lo que es verso endecasílabo? Seguramente no : y si lo ignoras ¿como te atreves salvaje á escribir en esta clase de metro? ¿Quien sino una bestia cual tú tendria avilantez para decir en el 5.º pie de esa original composicion, *tus versos villarescos contento me han traído*, enjaretando 14 sílabas en lugar de 11, de que el endecasílabo consta? Vaya : la empresa de ilustrar á este bomba, desalentaria á cualesquiera otro ; pero no á mí que me he propuesto hacer obras de caridad, y que tengo la paciencia necesaria para enseñar animales. En prueba de ello le dedico á mi discípulo, con el fin de que lo aprenda, el siguiente.

SONETO

Eleuterio ; Se hallaba por ventura
La sangre de tu vena corrompida
Cuando arrojó aquel verso *poeticida*
Que tu crédito echó á la sepultura?
¿Como al que suele hacer tanta mensura
Para versificar faltó medida?
¿Se averguenza tu musa? ¿Está corrida?
Te daré una leccion—ven criatura.

No poetices sin ser muy necesario:
Comprometido estando, ó en conflicto:
Bervigracia, para un aniversario:
Y si quieres el verso parejito:
Antes de poetizar reza el sudario,
Y mide cada pié con un palito.

PERIODICOS.

Parciéndome barato un periódico de *de á medio* que ha salido en estos dias con el título de *Censor del año de 23*, cai en la tentacion de comprarle, pecado de que me arrepiento, por que el tal papel no vale la plata que cuesta, é ainda mais me pega por gusto, un cariñoso arañó, y concluye (eso es lo mas lindo,) pidiendo mil perdones, con aire tan compunjado, que no me atrevo á hacerle mal. El editor segun todas las apariencias es *primerizo*, y se le debe disimular algo, pues escribe para destruir los mayorazgos en que quizá tenga algun interes—Esto le valga.

EL HAMBRIENTO.

PAPEL PUBLICO SIN PERIODO, SIN LITERATURA,
IMPOLITICO, PERO PROVECHOSO Y CHUSCO.

NECESSITAS CARET LÉGÉ.

VERSION GRAMATICAL *La necesidad tiene cara de hereje.*

EL HAMBRIENTO.

Núm. 7.

SANTIAGO 9 DE FEBRERO DE 1828.

Un real.

LOS ESPECTROS.

Rendido por la fatiga que acompaña siempre á la vida afanosa del pobre, acababa de conciliar el sueño en mi solitaria morada, cuando un ruido espantoso me sacó del dulce letargo en que yacía. Al despertar advertí lleno de sorpresa, que la puerta de mi habitacion se habia abierto; y que por ella entraba un personaje desconocido, cuya rara vestidura y angustiado semblante, le hacian aun mas notable, que la extravagancia de visitar tan á deshoras á un hombre con quien no tenia confianza. Envuelto en un inmenso manto blanco que formaba undulaciones, y vistosos pliegues y follajes, traía en la cabeza una abultada peluca cubierta de bluques, imitando segun el gusto antiguo al peinado de ala de pichon. Un secreto presentimiento, el grave y mesurado continente de la visita, y lo intempestivo de la hora, me inspiraron tal miedo y asombro, que ántes que pudiera recobrarme del pavor que se habia apoderado de todas mis facultades, dirijiéndome aquella vision la palabra, me dijo con acento lastimero: "señor Hambriento: deponga V. el temor y no se turbe: yo soy la alma de los desventurados pelucones, condenada á padecer 30 años en el purgatorio, por la malhadada protesta que el deseo de vengar mis ultrajes me obligó á hacer en los últimos momentos de la vida. Los tormentos que sufro se duplican al ver la inutilidad de aquel paso; y ya no espero consuelo alguno sino de V., desde que supe que la mayoría de los representantes elegidos por las provincias, se compone de enemigos míos, en cuyo plan entra mi eterna ruina. Yo necesito esta noche de toda su indulgencia, y quiero me permita introducir á varios camaradas que se empeñan en conocerle, para dar desahogo al sentimiento, depositando en un pecho compasivo como el suyo, las fundadas quejas que el dolor mas amargo les obliga á preferir contra la inconsecuencia y la falacia de los hombres. "

Sin esperar mi respuesta dió dos pasos atras, y con la mano hizo una seña de inteligencia, que atrajo á mi habitacion un enjam-

bre de espectros de espantosa y estraña figura. Los mas venian llenos de heridas y cubiertos de sangre: muchos traían sus miembros mutilados, ó arrastraban enormes cadenas: la desesperacion se veía retratada en el semblante de todos, y yo que ántes desprecié como vulgar preocupacion las apariciones de los muertos, conturbado por aquel espectáculo de horror, sentí que me iban abandonando las fuerzas, y que el ánimo desfallecido cedía á una impresion pavorosa superior á mi resistencia.

El estupor de que me hallaba poseído, sin permitirme pronunciar palabra alguna, dió lugar á que despues de un momento de silencio adelantándose del grupo de las sombras un anciano brigadier, en cuyo rostro ajado por el pesar se leía la melancólica historia de sus largos padecimientos, me dijese con vos sepulcral, " señor Hambriento: tiene V. en su presencia al mas desventurado de todos los mortales: víctima de una injusta persecucion, la crueldad de mis enemigos inventó tormentos esquisitos para hacer mas prolongado y acerbo mi martirio. Mis hijos fueron asesinados unos en pos de otros; y la sevicia de los tigres que perseguian á mi desdichada familia, no satisficó con la sangre inocente que habian vertido, excediéndose á si mismos en fiereza, me pasaron la cuenta de gastos del asesinato para que yo la cubriese. Este fue el último golpe que pude resistir, y con él acabó mi mísera existencia; pero el odio de esos monstruos que deshonran á la especie humana, aun llevó adelante su brutal furor, y un ministro de justicia elevado poco tiempo ha á uno de los mas honoríficos cargos de la magistratura, en 30 de Julio de 819, cuatro dias despues de mi fallecimiento, pidió de oficio el embargo de mis bienes, complaciéndose en reducir á la indigencia á los nietos desvalidos de un hombre sin delito, que quedaban en absoluta horfandad, y que debian perecer despojándoles de su patrimonio. "

Aquí interrumpió el venerable anciano su discurso, para dirijirse á tres juvenes militares de arrogante y gallarda presencia que estaban

inmediatos á él, entre los cuales noté que uno carecía de cabeza, y abrazándoles con espresiva ternura exclamó de nuevo "¡ Hijos desgraciados! Víctimas inocentes de una vil y cobarde emulacion! Ya nada debemos esperar de los hombres, á vista de la conducta que han observado nuestros mas inmediatos deudos. Después de hacer vana obstentacion de un afectado y estéril dolor, se coligaron con nuestros enemigos, trabajando de consuno en realizar sus planes; y los acontecimientos del Monte han disipado para siempre la ilusion que servia de lenitivo á nuestra pena.,,

Un profundo suspiro puso fin á su arenga; y entonces el espectro descabezado, con dificultosa articulacion por falta del órgano conveniente, me dijo: "señor escritor; yo y mis hermanos hemos sido asesinados jurídicamente: la sentencia se pronunció en Santiago y fue ejecutada en Mendoza. Mi cabeza avaluada en cien mil pesos, se remitió entro de un saco al sultan de Chile para que pagase la suma ofrecida; y al conductor de este trofeo de la ferocidad y de la barbarie, se le remuneró con una plaza en el resguardo de Aduanas. He bebido á tragos la copa amarga de la afliccion; pero mi alma altiva sobreponiéndose siempre á la adversidad, triunfó de los infortunios y de la misma muerte. Sin embargo, hoy me abate la triste perspectiva del porvenir desastroso que amenaza á la república. Se ha adoptado por sistema el restablecimiento de una faccion que apoyaba el pedestal de su trono sobre cadáveres hacinados de los mejores patriotas, y de los mas ilustres defensores de la libertad. Torrentes de sangre van á inundar de nuevo al pais: las deportaciones á climas mortíferos; los cadahalsos, y el puñal de los asesinos, volverán á amagar la vida del pacífico ciudadano—Gózese enhorabuena en los estragos y desolacion de la patria quien ha podido preparar por cálculo su ruina; pero que desde ahora le acusen ante la nacion entera esas victimas desgraciadas del feroz despotismo—Hablad compañeros,"

Dijo: y se disponia ya la turba numerosa de espectros á tomar la palabra para acabar de atingirme, cuando yo reuniendo por necesidad todas mis fuerzas, me atreví á quejarme de su inconsideracion en estos términos. ¡ Sombras impías! ¡ Porqué os complacéis en aumentar las congojas que atormentan mi corazon afligido? vuestra presencia y vuestros llamamientos me han hecho sufrir un suplicio continuado; y si persistís en el propósito de llevarlos adelante, me hareis abjurar la profesion de escritor público, que con tanto gusto ejercía, para quitar la causa que os induce á perseguirme. ¡ Porqué no os dirijiste á la *Clave*, al *Monitor*, ó á otro de tantos periódicos como hoy salen, saturados de erudicion, de noticias y de peregrinas curiosidades? Lo diré finalmente: yo no me siento con valor para resistir la tocante esposicion de vuestros padecimientos; y si quereis que os sirva en algo, desde el purgatorio, ó desde el lugar donde estuviéreis alojados, me podiais ir escribiendo aquello que fue-

re conveniente publicar, que yo lo insertaré en el Hambriento, para lo cual tengo suficiente resolucion, pues aunque algunos frunzan las cejas, á mí se me dá un comino de la gente de este mundo, porque tan poco aprecio sus falaces halagos, como temo sus pueriles amenazas.

Tiene razon, gritó la alma de los pelucones, dejemos compañeros á este pobre hombre, que apenas puede respirar de miedo, y vamos todos á escribir nuestra historia, para que se registren en los anales de Chile los hechos atroces de la detestable tiranía; y el ejemplo de nuestro trágico fin, evite á la generacion presente los males horribles de que se ve amagada.

Al concluir me hizo una graciosa cortesía, y se fue seguida de todo su séquito, dejándome abismado en la mas profunda meditacion, y tan preocupada mi mente con el cuadro horroroso que acababa de presenciar, que aun todavia no me siento capaz de organizar varias reflexiones que se me ocurrieron durante la visita de los espectros, no obstante que á mi juicio son dignas de publicarse.

NOTA.—Nadie debe estrañar que esta narracion haya salido un poco seria, si se recapacita, que las cosas de la otra vida no son para la risa; y que yo despues del susto que me pegaron los muertos, no estoy de humor para jugar me con estos caballeros.

CAUSAS EN TABLA

PARA EL DESPACHO ORDINARIO.

Nueva causa del fisco contra don José Santos Garra-muño.

Demanda de un Tapiguano contra el mismo, por cobranza de pesos.

Otra del patriarca santo Domingo de Guzman contra el mismo.

Otra de un estrangero contra el dicho por resto del costo de una comida, bebida, cohetes, música, vanderas y luces en celebridad de un aniversario.

Recurso de la Virgen Santísima contra un devoto hijo suyo.

Concurso de acrehedores á los bienes de don Estupendo.

Denunciancion de obra nueva sobre una contrata de vestuarios destruida y vuelta á construirse.

Querella de unos litigantes importunos contra la paz y mansedumbre de algunos jueces.

NOTA.—A estos espedientes y otros muchos dirigidos contra diversas sabandijas, habia reusado darles curso por compasion y lástima; pero conociendo que mi moderacion se toma por debilidad ó por impotencia, voy á apretar la mano que ya es tiempo, y no he de dejar títere con cabeza.

DESCUBRIMIENTO.

El independiente es concebido y dado á luz por obra y gracia del espíritu santo—Me esplicaré para evitar siniestras interpretaciones. El que se dice su redactor, es iluminado ó ayudado por otros para la confeccion de su escrito.

ANUNCIO LITERARIO.

José Santos Garra-muño antiguo y acreditado libelista de esta corte, después de haber hecho diversas tentativas desgraciadas para acomodarse en la diplomacia, en la agricultura, en el comercio, y en la milicia, recurre hoy á su profesion predilecta, y tiene el honor de ofrecer al público sus servicios para componer cualquiera clase de piezas sediciosas, infamatorias, ó denigrativas. La malignidad y el largo hábito de calumniar impunemente, le han adquirido una justa celebridad entre sus amigos y secuaces, que procurará no desmerecer en lo sucesivo. Compone folletos: forja proclamas: hace pasquines: anota listas: finge cartas: deshonra y ultraja al sacerdocio, á los magistrados y al ciudadano, todo por precios equitativos y moderados. Las personas que necesiten de esta rara habilidad pueden buscarle en su casa desde el Lunes 11 del corriente, en que principia á trabajar para el público.

VARIEDADES.

Ocupaba la imaginacion de un célebre político, el medio de formar un entero con varios quebrados ó partidos que agitaban á la República. Por mucho tiempo discurrió en vano, y ya desesperaba de ver realizada su laudable intencion, cuando salió un dia del baño gritando muy contento " Lo encontré, lo encontré. Abolicion de deudas; reparticion de tierras= poco importa que me saquen un ojo los mismos beneficiados." Quedó suspenso por un rato, y dijo luego: *A los dos dias enajenan las tierras, contraen nuevas deudas, y vuelven á las andadas.* Agachó entonces la cabeza, y como sonrojado volvió á su baño repitiendo entre dientes con el poeta—*Terra feret stellas, calum findetur aratro.*

Entró el Libertador en Lima, y en medio de la admiracion y del prestigio que le granjearon la novedad y el triunfo, los buenos empezaron á prevenirse contra él, porque llevaba á su lado á Monteagudo proscripto por el Congreso: por aquí se dió principio á la mina contra aquel á quien todavía se apellida heroe por alguno de entre nosotros, y al fin Monteagudo fué asesinado ¿Que habria sido si lo hubiese colocado en la alta cámara de justicia?

GRAN CHASCO.

El Beato Alano de Rupe dijo al Beato Simon de Rojas " Hermano: mis virtudes, mi moralidad y el buen exemplo que he dado siempre á mis ovejas, han hecho que ellas me conozcan, me estimen, y esten sujetas á mi voluntad: por esto me es muy fácil que te elijan á tí de diputado, porque yo sin duda alguna he de ser electo por otras cuatro poblaciones; ¿Consientes?" Buena pregunta respondió el B. Simon; Con que ya me parece que estoy discutiendo, gritando, mordiendo, y metiendo en todo mi cuchara!; ¿Que gusto!

Como yo no soy ménos virtuoso, ménos moral, ni ménos edificante que tu, mi fama debe haber llegado hasta tus ovejas, las que conociéndonos á ámbos, no han de hallar que escojer ni á cual irse, y con tu recomendacion la cosa es hecha—" Pues manos á la obra dijo el B. Alano. Escribió, y salió diputado el B. Simon.

Las cuatro poblaciones no se acordaron del pobre Alano, y viendo que por este chasco se le iba la canongía de entre las manos, dicen las malas lenguas, que va á salir mas que de prisa á influir con su presencia en la nueva eleccion de las 4 poblaciones, y cuando nada saque por este medio, á echarle una sancadilla al B. Simon.

CARIDAD.

Se dice que el Independiente se halla gravemente enfermo, y los facultativos léjos de mejorarle le van empeorando de dia en dia. Yo aunque no he tenido el gusto de visitarle, conociendo á radice su enfermedad por sus síntomas que no dejan duda, quiero recetarle como el mas interesado en su salud y en su suerte. Haga el uso que guste de mis medicamentos, y atribuya á lo que quiera mi oficiosidad, nadie podrá quitarme la satisfaccion que siente el que hace una obra buena.

Recipe.

<i>Bona fides</i> - - - - -	lib.—C
<i>Temperantia</i> - - - - -	lib.—XL
<i>Sua proprii cognitio</i> - - - - -	lib.CCC
<i>Soliditas</i> - - - - -	lib.—LX
<i>Veracitas</i> - - - - -	lib.—XC
<i>Scientia</i> - - - - -	Scrup. I

Misce bene et non dividas

Dr. H.

Aunque el enfermo es del arte, el mal estado de su cabeza, que ya no está para pensar en nimiedades, acaso no le deje conocer que esta receta tiene la virtud de corregir el prurito de aspirar á mas de lo que permitan las circunstancias y calidad del paciente: minorar el amor propio hasta dejarlo en cantidad que no dañe: expele el humor de calumniar y enganar: da reposo y calma para esperar que las distinciones y empleos busquen al enfermo; y preserva de la ruina en que los regularmente se precipita el que los persigue con demasiado empeño: contiene el vómito de ineptias y sandeces: mitiga la ánsia de aparecer como sabio y apto para todo: destruye los pajaritos y torres de viento que se forman en el cerebro: corta la fiebre de animosidades, y maledicencias: es el mejor antidoto contra la fastidiosa enfermedad de pedantería de términos, y es en fin el sánalo-todo, el panquimagogo de periodistas—¿Quiera el cielo que lo adopte el enfermo!

AVISO

Un coplero que no pudo calzarse un empleo con este ejercicio, va á probar suerte en el de orador; el que quiera cambiar discursos y oraciones por coplas, ocurra á su casa calle de San Francisco.

MONOLOGO.

Soy el que ahora diez años gobernaba
A un pueblo desgraciado, en el que habia
Un minero español que no largaba,
Por que siendo inocente no temia.
! Picaro! grito alcabo yo pensaba
Que eras hombre de bien, y no sabia
Que sois un godo infame que mereces,
Grillos, las Bruscas, y morir mil veces.

Así lo dije, y díjelo de modo
Que saberlo pudiera aquel cuitado:
Lo supo, y al momento el perro godo,
Una gran pella de oro me ha mandado.
Buen patriota esclamé; concluido es todo;
Sois el mejor sujeto, el mas honrado,
Y andad seguro de que en adelante,
Tendreis la proteccion del ELEFANTE.

ESTO ES CON VOS HONORABLE

ASAMBLEA DE SANTIAGO.

¡ Hombres mayores, trastos viejos!
¿ Que haceis que no os vais á vuestra casa
á rezar los 15 misterios en el rosario de
tabas! Macarrones! Estais confirmando
que no sois para estos tiempos! No veis
como vuestras hermanas tienen atribucio-
nes para todo!!!! Ellas son legisladoras
intendentes, gobernadores, cabildos, y en
fin omnipotentes. Ellas conocen y deci-
den sobre nulidades en las elecciones de
diputados al congreso. No ha faltado al-
guna que ha declarado nula la de unos
pueblos porque eligieron dos suplentes
en lugar de uno, sin acordarse que *utile per
inutile non vitatur*, y que debia entenderse
suplente el que para ello sacase mayor
numero de votos. Los gobernadores de los
pueblos declaran tambien por si solos las
nulidades, y despues que se han retirado
todos los sufragantes en la creencia que
quedaba electo José, resulta aclamado San-
tos, v. g. Y vosotros estafermos inútiles, es-
tais esperando la reunion de un congreso
que solo tendrá por nulas las elecciones
que hayan recaido en los picaros peluco-
nes! Vaia que teneis la paciencia y to-
do el sufrimiento de los borricos. Haceis
bien: tomad vuestro ehocolatito, y cuidad
las vaquitas, esos pedazos de vuestro co-
razon, sobre las que debiais estar llorando
lagrimas de sangre! Los pueblos os toma-
rán cuenta algun dia, porque siendo la
hermana mayor, y que de vos pueden sa-
carse los 900 de Matuzalen, estais tan
quieta mientras por todas partes se albo-
rota el cotarro.

Todos observan que marchais segun
las leyes de la *estatica*, y que cuando habe-
is querido movéros, el Independiente, el

Monitor, ó la comision os han metido el
resuello con un solo grito, y os habeis es-
condido en vuestra concha. El que no
sea para casado no engañe á los pueblos.

Dios os guarde, si habeis de servir
para algo, y sinó en el panteon hay ni-
chos desocupados.

SEGUNDO SONETO DEDICADO A D. ELEUTERIO.

Un poeta refinado vadulaque,
(Esto lo he de contar aunque se pique)
Consiguió por favor tras de un tabique,
(Quiera Dios que su cólera se aplaque)
Dejando la chaqueta, manta, ó fraque,
(Temo que algun versito me dedique)
Que militar lo hicieran de alféñique.
(Ahora si que merezco que me atraque.)
Salió en fin con espada, ó con estoque,
A campaña el cuitado *zarambeque*,
Creyendo iba á tomar polvoraduke;
Mas luego que de guerra se oyó el toque,
Se puso mi oficial como un tembleque,
Y echó á escapar volando mas que un *tiague*.

INTERESANTE.

Perales que es buzo para rastrear las novedades del
dia, me ha dicho bajo de reserva que los *pipiotos* estan
divididos en varias fracciones, de las cuales dos merécen
conocerse. La primera se denomina de los *pelagianos*
comandada por el señor teniente coronel D. José Santos
Garra-muño, á cuyas órdenes sirven la Cucaracha, el
Tribuno y otros bichos como jefes subalternos de todos
los vagos, haraganes, viciosos, mal-entretendidos, aspiran-
tes, tahures de profecion, y calaveras desatados que forman
el escuadron de la briva, y hoy se hallan en pinganitos
mediante al patriocinio y amistad de los Próceres de la
tierra, porque así conviene para el logro de un plan
profundo de política meditado con mucho tino.—La segun-
da se llama de liberales, y hasta ahora no reconoce
caudillo: consta de la juventud ilustrada y juiciosa; de
los viejos repúblicanos; de los hombres de saber y buena
intencion que decean reforma en las instituciones y la
prosperidad de su patria.—Instruido de este suceso im-
portante, sin trepidar un momento, dije liberal me fecit,
y desde hoy voy á perseguir á los *pelagianos* en las ca-
lles, en las plazas, en los cafes, en las tertulias, en el
teatro, y en la misma tribuna nacional hasta dar con ellos
y sus protectores en tierra. La sombra del hambriento
siguiéndoles á todas partes, turbará su reposo; y mi pluma
será para estos botarates mas temible aun que la espada
invicta de Alejandro para los ejércitos de Darío.

SEGUNDA PARTE DE LA LETANIA

SUSPENSA EN EL NUMERO TRES

Que no sea diputado
Garra-muño en el congreso,
Porque es pelagiano avieso,
Y su voto es de mercado
Segun la pública vos
Te rogamus audi nos.
Que alboticario editor
Del canalla, que publica
Sus principios de botica,
Le quiteis el propio amor,
Con que anda de empleo en pos
Te rog. &c.
Que aquel orador gestero,
El mas pesado farfante,
Nombrado D. Elefante,
Nunca sea mas que cero,
Por su condicion atroz.
Te rog. &c.
Que á D. Negocio el letrado,
Impávido, corrompido,
Pillo de Cuenca corrido,
No le veamos elevado,
Como vemos á otros dos
Te rog. &c.

241

EL HAMBRIENTO.

PAPEL PUBLICO SIN PERIODO, SIN LITERATURA,
IMPOLITICO, PERO PROVECHOOSO Y CHUSCO.

NECESSITAS CARET LEGE.

VERSION GRAMATICAL *La necesidad tiene cara de hereje.*

EL HAMBRIENTO.

Núm. 8. SANTIAGO 20 DE FEBRERO DE 1828. Un real.

EL HAMBRIENTO.

CUANDO escribí mi número anterior debo confesar que estaba de mal humor. Me habia acometido una jaqueca, y mis enemigos por otra parte hacian los postreros esfuerzos de la desesperacion para disputarme el campo: fué preciso, pues, manifestárles que mi alma es de un temple que se exalta y eleva con los obstáculos, y que mientras mayor sea la resistencia opuesta, mas grande será el estrago que sufra quien se atreba á provocarme. Ahora me hallo apacible y sereno, al notar que la muralla cede á los golpes del ariete, y que todos van entrando en el círculo de sus deberes; por lo cual pienso hacerles alguna gracia para que queden reconocidos á mi generosidad. Suspendere la substanciacion de las causas en tabla, dejando pasar los feriados, y al que se corrija ó modere, no lo tocaré mas, porque yo solo deseo la reforma, y no la difamacion de los hombres, demaciado propensos por desgracia á estraviarse, cuando las pasiones se sublevan, y la razon no rije su conducta.

Señores periodistas, lo diré por última vez: el reinado de las imposturas y calumnias ha concluido; y el que intente usar de este vil recurso que ha estado en boga por tantos meses, dispóngase á entrar en lid con el Hambriento, que sostiene la causa de todos los desvalidos, sean del partido que fuesen. A nadie se acusará ya impunemente sin acompañar las pruebas del crimen; pero si éste se justifica; tambien declaro que no protejo á los malvados, y que lejos de tomar su defensa, aplaudiré al escritor que los descubra—He dicho.

ELECCIONES.

Concluye el artículo suspenso en el número 5.

Antes de entrar en accion se sirvió gratis por almuerzo de madrugada un magnifico *valdiviano* (que no era el federal ciertamente) y luego que lo concluímos, entre vivas repetidos, con noble y magestuosa marcha salió el escua-

dron pipiolo á la plaza principal, lleno de confianza en sus propios ardidés, y en la imbecilidad de sus competidores. Como siempre es conveniente principiar por el principio, nos dirijimos á tomar una posicion que circunvalase á la mesa del escrutinio; y á los primeros lances siguiendo la táctica de comprimir con masas compactas al enemigo, que permanecia en columnas abiertas, y por lo mismo débiles, lo estrujamos en detal, y tuvo que abandonarnos el campo con perdida de un inmenso botin, que nuestras tropas llenas de pericia en el arte de aligerar las faltigueras, aseguraron astutamente cuando se hallaba mas enardecido el combate. El buen éxito de la refriega fue decisivo para nuestras armas, porque despejado el circo de importunos observadores, obramos sin aquella sujecion molesta que impone la presencia de éstos al hombre *libre*, en los actos públicos de su vida.

Exento ya de cuidados, permanecí mucho tiempo admirando el raro instinto que tenian ciertos caballeros para distinguir á los sufragantes de nuestro partido, y la vasta estension de sus conocimientos biográficos, pues no se presentó diablo alguno por mas obscuro y despreciable que fuese, de quien ellos no formasen un panegirico *apolojico*, respondiendo de sus aptitudes y mérito con tanta seguridad como si lo hubiesen parido; esto se entiende cuando presentaba una lista colorada, porque en el caso contrario la observancia de la ley era estricta, y algo mas que estricta. Tuve ocasion de notarlo al calificar á un elector del partido opuesto, que reuniendo todos los requisitos legales, la circunstancia de haber nacido en Chiloe obligó á repulsarlo, fundándose un geógrafo de los auxiliares de la mesa en que siendo Chiloe, segun las cartas modernas, una de las provincias mas septentrionales de la Polonia austriaca, no debian sufragar sus naturales en Santiago, sin que se les declarase previamente ciudadanos de Chile.

Para que mi narracion sea exacta, advertiré que aun antes de dar principio en el curato de la catedral al nombramiento de escrutadores, recibí favorables noticias de otros

puntos; y es el caso, que á los presidentes de varias mesas por una mecánica sencilla, natural y útil en dias de elecciones, se les adelantaron los relojes una hora, à hora y media; y mientras el mayor número de vecinos se hallaban muy despacio cada cual en su casa tomando *mate*, bajo la intelijencia de que hasta las nueve no podían sufragar segun el reglamento, en la parroquia de san Isidro se hizo á las ocho una votacion á la sordina, y aunque reclamaron de ella, y el señor Intendente mandó rehacerla, el gefe de la mesa (mozo vivo de aquellos que se pierden de vista) dijo lleno de modestia que no queria obedecer á su señoría, por no parecerle preciso, como en realidad no lo era á juicio de otros majistrados.

Merece particular mencion entre diversas anedoctas, la angustia y aturdimiento con que se presentó en la plaza un hombre del campo portador de cierta protesta, preguntando por el gobierno á cuantos encontraba, y desesperado de no hallarlo en aquellos lugares donde le pareció debia estar; pero como nadie le diese razon, temiendo que se ahorcase, le indiqué al oido podia recurrir al monitor *imparcial* para que le hiciera justicia, porque era tan grande su crédito, que lo que él resolviese en la tierra, se daría por bien hecho en el Cielo. Ignoro si tomó mi consejo, pues luego me distraje con una division de milicianos que comandada por el ayudante del cuerpo, venia de sufragar en la parroquia de san Isidro, á verificarlo en la de la catedral, para pasarse á santa Ana, y cerrar las estaciones con san Lazaro; todo á costa del corto estipendio de un real por barba prometido á estos electores viajeros, que ya á esas horas estaban fatigados y quejosos de las marchas y contramarchas que se les obligaba á hacer; siendo lo gracioso, que varios tunantes del partido contrario, por puro resentimiento, dieron en decir que nuestros diputados eran de *á real*, como si la baratura fuese apodo, y no estuviese tan á pique de rebuznar un alcalde como un regidor, segun la espresion de Sancho.

Poco despues algunos sufragantes *pelagianos* deseosos de ser propietarios, lo mismo que los *pelucones* sus enemigos, proyectaron adjudicarse diversas cosillas pertenecientes al dueño del café de la nacion, y fue preciso valerse de la fuerza para repeler las tentativas de estos electores *legales*. Mas sin desanimarse por el mal éxito, en la tarde de ese dia lograron principiar la disolucion del estanco que se les habia ofrecido, saqueando varios estanquillos con notoria utilidad del fisco, y evidente acrecentamiento del entusiasmo popular, que subió de punto en la noche, cuando la plebe se vió protegida por los corifeos del desorden, y segura de la impunidad, por la inaccion y *quietismo* de nuestros apacibles majistrados.

Yo me retiré presuroso á mi casa huyendo de los robos y salteos que se hacian lisa y llanamente en las calles á vista de todo el mundo, y apenas me habia recojido, cuando una gritería tumultuaria me presió á salir sobresaltado para preguntarle al Sereno que significaba aquel bullicio. Este hombre sencillo me tranquilizó un poco diciéndome; *eran los li-*

berales que andaban malos de la cabeza, y re-
flexionando inmediatamente que mi miserable hatillo no merece la pena de desvelarse por conservarlo, me acosté sin zozobra, y libre de la amarga inquietud que en iguales casos padece el rico avaro.

Vease aquí la sucinta historia de nuestro triunfo; triunfo que nos asegura el fin de los principios, el acomodamiento de los desacomodados, y mil otros gajecitos ó aguinaldos á los que andamos á la pesca de pitanzas, como yo, y como vosotros amadísimos cofrades de la noble holgazanería.

MARITIMA.



PUERTO DE VALPARAISO. ENTRADAS.

Feb. 10. Balandra brasilera *Faramalla*: su Capitan *Chambeco*, procedente del Rio Janairo con 365 dias de navegacion. Su cargamento 500 cajones con 3000 pesos fuertes cada uno. 206 tejos de oro con peso de 18,541 marcos 4 onzas tres ochavas 2 tomines 5 granos; y 997½ libras de oro en polvo, todo de cuenta y riesgo y á consignacion de los SS. Fullero Cambado, hermanos y compañía—Trae la noticia de haber dejado en calma en la altura de Juan Fernandez 94 buques de distintas procedencias que vienen á consignacion de los mismos señores.

11. Goleta nacional *Cuenca* capitan D. Neco Traga-aldabas; procedente de Port Jackson con tres dias de navegacion. Cargamento *vestuarios* para soldados sietemesinos—6 cajones *alcabalas* ó jabegas—20 id. con 400 piezas de picardia, y 227 sacos de semilla de enredaderas.

12. Falucho nacional *Farmacopea*: capitan don Ilustrísimo (se ignora su procedencia.) Cargamento: 50 toneladas de *términos*—122 canastos *pingajos*—200 cajas *jinebra*—412 cajones vacíos—2 id. *magnesia*—28 frascos *Alcali volátil*, y 37 tarros de sublimado corrosivo—Se vió obligada á *arribar* de resultas de una fuerte ventolera que la puso en riesgo de *fracasar*.

13. Místico argentino *Cucaracha*: capitan D. Simon de Rojas, procedente de Mal—Donado con 55 dias de navegacion. Su cargamento 72 cajones de chismes, y 2 bauls sermones del M. R. P. M. del orden de predicadores Dr. en Teología Fray Bernardo Pintado—Trae la noticia de que en el Cabo se han perdido 15 buques, que á mas de los estacionados en Juan Fernandez, esperaban los señores Fullero hermanos y Ca.

Dia 14. Quéche argentino *Rengo*: su capitan D. Tribuno Taravillas, procedente de San Andres con 34 y medio dias de navegacion. Cargamento: 200 rodeznos para molinos: un cajon bastones con borlas: uno id. con sombreros *alones*: 150 id. *trampas*: una estatua de Vulcano: un baul con las obras siguientes: Táctica de las asambleas, Leyes recopiladas, la *Tauromaquia*, Buchan, y arte de cocina—Vienen de pasaje los señores Rousseau, Hobbes, Volfo, Cottá, Bentham, Constant, Montesquieu, Maquiabelo, Voltaire, Say, Puffendorf, Grocio, Smit, Sully, y Genovesi, con sus señoras y dos sobrinas.

SALIDAS.

Dia. 12 El Bergantin corsario *Cercion* de 18 cañones, con 150 hombres de tripulacion, al mar—

do de su capitán D. José Santos, con destino al Corso.

Yd. Urca nacional *Estupenda*: capitán Facha: cargamento avellanas—Su destino á perderse.

CORRESPONDENCIA.

SEÑOR HAMBRIENTO

Muy conforme estaba yo con el nombre de Cucaracha que V. me puso en su número 3, porque me pareció chusco, y ya me servía de entretenimiento ver como en las calles y en las tertulias todos me *cucarachaban* del modo mas saleroso, cuando últimamente se le ha antojado á V. llamarme Beato Simon, para que no nos entendamos, ni el pueblo sepa á que carta quedarse. Esto es malo, señor hambriento, y requiere pronto remedio. Desde hoy mismo quítame V. la denominacion de beato, y déjeme con mi primer nombre de Cucaracha, que es mas agraciado, y generalmente mejor recibido.

Otra súplica. ¿No le fuera á V. posible, si acaso tengo que representar en los actos sucesivos de la *empleomania*, sacarme sin capa de coro para aparecer con mas garbo en la escena? Pocos dias ha que venciendo por necesidad mi repugnancia, tuve que revestirme en la iglesia, y todas las jóvenes vivarachas, cubriéndose con los abanicos, hicieron una farsa de risicas y monadas, que casi me deses-peré, y no quiero experimentar de nuevo.

Quítame tambien, señor Hambriento, ese incómodo ropaje, y yo le tendré presente para encomendarlo á Dios en el santo sacrificio, como su afectísima servidora y capellana—*La Cucaracha*.

CONTESTACION.

Señora Cucaracha.

Voy á complacerle concediéndole las dos súplicas que me hace. Ya en adelante solo será V. Cucaracha; y no consienta aunque la maten, que ninguno la llame beato Simon. Para desnudarla de la capa, estoy discurriendo una diablura que me parece ha de surtir buen efecto: lo verá V.: pero en recompensa de ámbos servicios, no se olvide de las oraciones que me ha ofrecido, pues en ellas tiene puesta toda su confianza—*El Hambriento*.

CAPÍTULO DE CARTA ESCRITA AL HAMBRIENTO POR UN PAISANO SUYO.

Every thing is as dull as usual in this place—The stupid Pipiolo's gave á grand dinner yesterday to their representative Mr. Chillian Canning, who pledged himself to use every endeavour to procure the abolition of the Estanco, and of the system of Mayorasgos. ¡Poor Chile and poor new Canning!

TRADUCCION DEL HAMBRIENTO.

El Lord Farmacéa ha sido electo miembro de la Cámara por Norwich, y por Liverpool: se dice que admitirá por esta ciudad, en atencion á que le será mas honroso representarla por ser mas poblada, mas mercantil, y tener edificios mas modernos, y mas bonitos.

LA EMPLEOMANIA.

ACTO SEGUNDO.

La escena representa una sala en casa de don Eleuterio á prima noche. Aparece éste con un papel en la mano, y dirigiéndose á don Negocio el Letradillo, dice.

- D. ELEU. Voy á mostrarte aquí, mi caro amigo, Una composicion muy ingeniosa, Que te debe agradar. D. NEG. ¡La traes contigo?
- D. ELEU. Es la pregunta en demacia ociosa, Pues sin traerla jamas la ofreceria, Que el verso no es lo mismo que la prosa.
- D. NEG. ¿Es alguna obra acaso de poesia?
- [Dispensándose haber sido importuno.]
- D. ELEU. Es obra de mi vena; O vena mia! ¿Que elogio has merecido del Tribuno, No encontrándole igual en los autores Que éste sabe citar uno por uno! Ahora si que tendrás admiradores, Que el debido, os tributen, homenaje, Apesar de los necios detractores Que han osado tratarme de salvaje; Pues á esta obra no pueden poner tacha, Porque sería el colmo del ultraje.

Entra la Cucaracha con la capa decoro terciada.

- CUC. Asi le fué al bribon, encontró su hacha: Del insulto ha llevado el merecido: Toma pingajos, toma Cucaracha.
- D. NEG. ¿Que nos dice doctor, que ha sucedido?
- CUC. Que estando ahora en la posada inglesa Me insultó el Boticario, ese atrevido, Y ha pagado el arrojito de su empresa. Tanto golpe le di, con furia tanta, Que queda con un tajo en la cabeza. ¿Mas porqué todavía no se canta, Y estan ustedes dos tan sosegados?
- D. NEG. Si los dos no cantamos, que se espanta, Adentro hay ya porcion de convidados, Que al baile se vinieron muy temprano.
- CUC. Veré si hallo con quien tirar los dados. ¿Y tambien está dentro el Beato Alano?
- D. ELEU. No ha llegado. CUC. Pues voy á ver las mozas, Para hacerlas cantar, ó tocar peano. *(se va)*
- D. ELEU. ¿Que dices don Negocio de estas cosas? ¿Pegarle al Boticario este insolente! ¿Quieres tu que le hagamos unas glosas?
- D. NEG. Hombre: pareces necio ó inocente, Cuando crédito das á este embustero, Sabiendo que cuanto habla tanto miente; A mas de que, es el otro un caballero De sangre ardiente y bilis exaltada, Que es capas de reñir con todo el clero, No digo con la parda desarmada.
- D. ELEU. Hagámosle una décima siquiera, Por verla de mentir avergonzada.
- D. NEG. No deja de mentir hasta que muera, Y es mejor escusar ese trabajo. ¿Quien viene allí? D. ELEU. El Tribuno.
- D. NEG. Ojalá fuera, Nos daría noticias del pingajo.
- D. ELEU. El es, y viene con... don Elefante.
- D. NEG. A mala hora la suerte aqui le trajo.
- D. ELEU. ¿Por que razon? D. NEG. Direlo en el instante: *Entran don Elefante y el Tribuno: se detienen hablando en voz baja, y observando á los anteriores; quienes continúan su conversacion del mismo modo.*
- Es este hombre quijote tan cansado, Que no habrá diversion si está él delante.
- D. ELEF. De venir á esta casa me ha pesado, Por que soy caballero, y me resiento. Tu como eres, Martin, atolondrado...:
- D. ELEU. Repara en el Tribuno que contento: Estará cabuleando alguna treta Para ejercer justicia, como el cuento Del viejito que anda con muleta.
- TRIB. ¿Has visto ignoranton mas mentecato, Que este don Eleuterio, el tonto poeta?
- D. ELEF. ¿Y que dices del otro, mogigato Don Negocio, don diablo, ó don enredo? ¿Quieres ver por placer como le mato De una trompada? TRIB. Amigo estate quedo.
- D. ELEU. Me da cuidado el verlos detenidos. *(guarda el papel)*

Sin saludar ni entrar. D. NEG. ¿Ya tienes miedo?

D. ELEU. Es que mejor estamos escondidos
En cualesquier rincón, que en esta sala,
En donde ser podemos sorprendidos,
Que á gana de vivir nadie me iguala.

D. NEG. Calma vuestro temor, que placenteros
A nosotros se acercan. D. ELEU. Alcabala. (1)
¿Como te vá? D. NEG. Muy bien mis caballeros.

D. ELEU. Yo lo soy: de Martín no lo aseguro,
Pues no nació en el país, y vino en cueros:
Su pálido color que tira á obscuro,
Algo da que pensar. TRIB. ¿Este es el pago,
Cuando elevarte al mando yo procuro?
Uno serás de los ingratos que hago
Sirviendo. D. ELEU. Basta. Hablad de la jornada,
Y contadnos la causa del estrago
Que hizo la Cucaracha en la posada,
Con nuestro Boticario, y si la herida
Que le abrió en la cabeza está curada.

TRIB. Que estrago, si escapó despavorida,
y el pingajo ha quedado bueno y sano,
Recorriendo la leyes de partida,
Para salir, si puede, de un pantano.
Tenia allí á Matienzo y á Barboza,
Con otros mas, que le mandó el paisano. (2)
No hay duda, la materia es espínosa;
Pero creo que en vano se desvela:
Quemado morirá cual mariposa,
De que la luz encuentre, por que anhela.
Mejor será que no nos detengamos:
Vamos Tribuno á ver la francachela.

D. ELEU. Adelante señores. Los dos. Si, ya vamos (se
entran)

D. NEG. ¿No ves lo que te dije, hombre sencillo,
Cuando á la Cucaracha le escuchamos?

D. ELEU. Es verdad: ¿que mentir de monacillo!
Mas ahora que los dos hemos quedado,
Voy á sacar la obrilla del bolsillo. (3)

D. NEG. ¿La versificación? Muy bien pensado.
Y ¿de que trata esta obra de tu vena?

D. ELEU. Es un brindis en metro delicado,
Que lo dirá en la mesa de la cena
Jesucristo, si salen prosecciones
En este año, atended: la idea es buena.
Apóstoles aguerridos:
El estanco se entroniza,
Y quedamos en camisa,
Sino somos socorridos.

No pueden decir mas cuatro renglones.

D. NEG. Hombre: contra el estanco; ¿que ocurrencia!

D. ELEU. De ésta, si que no escapan los bribones;
Pues lo dirá el señor con su elocuencia:
Pára la prosección: (por la apretura)
Y en medio de la inmensa concurrencia,
Que al objeto es brillante coyuntura,
Oye el brindis la plebe: se alborota:
consumir al estanco entonces jura:
Marcha la prosección en su derrota:
El estanco perece en el instante:
Los estangueros van á la picota;
Y yo soy cuando ménos Almirante.

D. NEG. Un embarazo ofrece tu proyecto.

D. ELEU. Decid, que el allanarlo es importante;
Porque el brindis nos brinda un gran efecto.
Repara en el equivoco que dije:
El brindis brinda; di, ¿que tal concepto!
¿Es agudeza él? Pero ahora exige
Saber el embarazo. D. NEG. Friolera:
Es el modo de hacer hablar la efije
De Jesu-Cristo, siendo de madera.

D. ELEU. Es verdad: pues no habia yo pensado
En este inconveniente, y si no fuera
Eso, el estanco estaba destronado;
Porque el golpe del brindis es furioso;
Ya se ve: lo escribi bien meditado.
Os le leeré otra vez: está famoso. (vuelve á leerlo)
Está de *rechupete* y... D. NEG. Calla un rato
Que ya van á cantar.

Se oye música de harpa y guitarra; y luego el verso si-
guiente, cantado.

Nunca en el mundo se vió
Un poeta de tu talento;
Por eso es que rebentó,
Cuando vuestro nacimiento,

La Madre que te parió.

Que te parió: ¡rióóó que te parió: ¡rióóó.

D. ELEU. Estoy rabioso.

El Tribuno es autor del desacato.

Le haré una octava:

*Sonará un estruendo como descarga de fusiles, ó muchos
cohetes incendiados á un tiempo.*

¡Misericordia!!! Miento:

Que son ladrones. D. NEG. ¿Que será?

D. ELEU. ¡Insensato!

Escapemos que ya los pasos siento. (4)

D. NEG. Pues ándate á ocultar vuestras poesías.
*Atraviesa la sala un hombre corriendo con tal velocidad,
que no se distingue quien es; y luego aparecen don Ele-
fante echando espuma por la boca. El Tribuno con un
canasto de costura en lugar de guirapón, y un pañuelo de
rebozo enredado en una espuela; Garra-muño mirando á
todos con el lente; la Cucaracha con roquete, sin capa
de coro, y la cabeza descubierta; y otros varios convidados y
convidadas.*

GAR. No puede ser mayor atrevimiento.

D. NEG. Que ha sucedido amigos? TRIB. Aberías

D. ELEU. Que la fiesta á la cúspide llegaba,

Y se ha tornado en un galimatías.

D. ELEU. Pero el ladrón se fué, por aquí acaba

De pasar. cuc. Que ladrón, el diablo es ese.

D. ELEU. Ave-maria ¡el diablo? (5) Lo indicaba

El humo. ¡Y sin morirme que lo vieses!!!

D. NEG. ¿Mas lo que ha sucedido no hay quien diga?

GAR. Al Tribuno el hablar le pertenece.

TRIB. Yo hablaré, pero nadie contradiga.

Es el caso que estando en la jarana,

Cuando en la harpa cantaba cierta amiga,

A mi torpe entender, la sajuriana....

D. ELEU. No hay tal: TRIB. Haced que calle este zoquete,

Que el ilo del discurso me rabana. (6)

Pues señor: don Juan Cirse con un cohete

De tres tiempos, que traia preparado,

A la harpa se aproxima, y se lo mete,

Cuando el concurso estaba descuidado,

Por los dos agujeros inferiores

Que tuvo este instrumento desgraciado.

Le aplicó del cigarro los ardores:

Prende el cohete; rebienta, y del estrago,

Inferid que habrán sido los horrores,

Mayores que en la ruina de Cartago;

Pues por aquella mano incendiadora,

Casi vemos arder toda Santiago.

Yo vi de espaldas caer á la cantora,

Tumbando con el cuerpo algunas sillas:

Y la dueña del harpa triste llora,

Al mirar que volando en mil astillas,

Hiere de machos y hembras las cabezas,

Piernas quebranta, brazos y costillas.

Las luces que se hallaban en las mesas,

La explosión apagó, quedando obscura

Nuestra sala de baile, y las pavesas

Aumentaron del humo la espesura.

Así la diversion se vé marchita,

Por la mas inaudita travesura.

D. ELEU. ¿Que en mi casa este chasco se repita!

¿Cuantas se habrán quemado! TRIB. Yo lo ignoro.

Garra—muño aplicando el lente á la Cucaracha.

GARR. ¿Se ha quemado V. el pelo señorita?

TRIB. Si es el doctor. GAR. ¿Y que hizo la de coro?

cuc. Se ha salido el hambriento con la suya.

Voló en la tronadera, y Aleluya.

Fin del acto segundo.

Al llegar aquí, cuan enfermo y aquejado me siento. Mi ca-
beza agobiada por un peso enorme: el ardor febril que me debora,
y una estenuacion absoluta, sintomas todos precursores del deli-
rio que va á sobrevenirme, me obligan á dejar la pluma, quizá pa-
ra no tomarla jamas.

¡Dios inmenso! Si vuestra sublime inteligencia ha dispuesto
que yo no escriba mas; si considerais, señor, corregidos los abu-
sos que me propuse combatir, y reprimida ya la pertinaz audacia
de los escritores insolentes que os ofendieron denigrando á su pró-
jimo, cúmplase en todo vuestra divina voluntad. Pero si esto no
fuese así; y mi silencio reanima la impudencia de esos bellacos,
concededme, Dios mío, la vida para salir de nuevo á perseguirlos;
que yo os ofrezco hacerlo con tanto fervor y constancia, que no
queden ni reliquias de tan pernicioso familia.

(4) En accion de huir (5) Haciendo la señal de la cruz.

(6) Hacen señas á don Eleuterio para que calle.

(1) Dirigiéndose á don Negocio. (2) señalando á don Neg.

(3) Suca el papel.

EL HAMBRIENTO.

PAPEL PUBLICO SIN PERIODO, SIN LITERATURA,
IMPOLITICO, PERO PROVECHOSO Y CHUSCO.

NECESSITAS CARET LEGE.

VERSION GRAMATICAL

La necesidad tiene cara de hereje.

EL HAMBRIENTO.

Núm. 9

SANTIAGO 24 DE FEBRERO DE 1828.

Un real.

AVISO PRIMORDIAL.

Este escrito se publicará en algun día de cualquier semana: se vende en los puestos donde se despachan los periódicos, y en el nuevo del café del comercio. La suscripción vale un real cada pliego. No se lleva á casa de ningún suscriptor; el que quiera leerlo que lo busque.

EL HAMBRIENTO.

TODO el aparato de los síntomas que esperimenté el martes último, se dispó mediante la diligente asistencia de mis amigos, á quienes el temor de perderme los mantuvo turbados y sósitos al derredor de mi lecho mientras los médicos desconfiaban de mi vida. Hoy gracias al cielo, me hallo enteramente restablecido, lleno de vigor y vitalidad, y resuelto á escribir con mas energía que nunca, pues así lo requiere la proterva obstinacion de esos perversos que yo por generosidad y lástima pensaba tratar con alguna indulgencia suponiéndolos corregidos.

¡Cuadrúpedos miserables! Vuestra desesperacion ha descubierto que ya estáis desatinados y locos, sin saber el partido que debéis tomar. Discurrid, pobres hombres, discurrid, que para todas vuestras tretas tengo yo quites chístosos con que exornar el cuadro de la ridiculez y de la infamia á que os condenan la torpeza, la depravacion y la impudencia en que consiste vuestro único mérito.—Amenazadme, escribid, calumniarme, y vereis como el Hambriento de todo se burla, y de vosotros mismos reptiles despreciables, cuya efímera elevacion la debéis á viles intrigas, y á la mas vituperable debilidad.

Yo protesto ante el público que defenderé el puesto hasta mi último aliento, ó hasta que consiga enterrar á mis rivales y obligarlos por fuerza á convenir en que siendo unos brutos estúpidos, no pueden sostener la lucha que insensatamente habian comprometido, y que su impotencia los obliga á retirarse vencidos,

huyendo del enemigo victorioso á quien por insulto tiraron algunas saetas perdidas, que jamas llegaron á tocarle.

Si el colorido de mis retratos saliese un poco mas cargado en este número que en el anterior, espero se atribuya á su verdadera causa un accidente que procede de la acrimonia con que mis competidores se han espresado. Cuando el malvado no se modera con amonestaciones suaves, es preciso aplicarle severos correctivos para que vuelva al sendero de la virtud, y no contamine con su corrompido hálito al resto de la sociedad.

JUEGO DE PRENDAS

EN QUE SE APURA LA LETRA. P.

Forman la rueda las personas siguientes—La Cucaracha, el Patron, don Nefando, don Eleuterio, Garra-muño, el Tribuno, el Boticario, don Negocio, don Alano, don Sapo, y el Chambecco—Lleva el juego doña Felipa la repostera, y á quien ella señale con el dedo deberá contestar la pregunta con un sustantivo ó adjetivo que empiece con P.

DA. FELIPA. Ha llegado un barco cargado ¿De? Bot. Pingajos. DA. FELIP. Cargado ¿De? TRIB. Palanganas, Pobladas, Plebiscito. ¿De? PAT. Narices. DA. FELIP. Prenda.

El PAT. Me equivoqué, quise decir paciencia. El TRIB. Prenda, prenda, prenda que así lo previenen Plinio, Puffendorf, Pitágoras, Paine, Platon, Plutarco, y Pluton en su tratado de prendas dice: DA. FELIP. Basta—y el Patron da la prenda.

DA. FELIP. Cargado ¿De? GARR. Plomos. ¿De? CUCAR. Policitation, Pasquines, ó Patenas que es lo mismo.

¿De? D. ALA. Padres, Perdidos, Pinjantes.

¿De? D. NEG. Poligamia, Impavidez—Tobos. Prenda por lo segundo. D. NEG. No la doy ni por lo uno, ni por lo otro. Yo no acostumbro dar prendas por nada; á mas de qué, en la palabra impavidez resalta el sonido de la P; lo cual es bastante para sostener en jui-

cio contradictorio con arreglo á la práctica forence, que tengo derecho para embrollar á todo el mundo, y así nadie me chiste. DA. FELIP. Adelante—

Cargado ¿De? Don ELEU. Pantalla, Poetastro, Poesias, Pareados endecasílabos de catorce sílabas.

¿De? CHAMBECO. Paradojas, Parnaguá, Pernambuco, Pesos, Patacones, Plata, Pillos, Paces, Pólizas, Puercos, Pillerias: si me sobran: á mí no me han de pillar, conmigo nadie cunde; soy muy hombre, y sé mucho. DA. FELIP. silencio; y si vuelve á faramallar dará prenda.

¿De? D. NEF. Prevaricatos, Penas, Póluto, Perques, Pudicicia, Prooclaama, Paulinos— DA. FELIP. Con un solo nombre basta. TRIB. Lo que abunda no daña segun las Pandectas y las Partidas. DA. FELIP. Silencio.

Cargado ¿De? D. SAFO. Podencos, Perjurios, Petaca, Panzas, Perfidias, Porron. D.^a FELIP. El que diga mas de un nombre paga prenda.

¿De? BOT. Pitanza, Piltrafa, Pelagatos, Piojicida, Panarra, Pincha-uvras, Prohijado, Paves, Perengue, Petate, Petroleo, Píldoras, Petulancia Pleonasma, Presuncion, y otros mil.

D.^a FELIP. Pague V. prenda. BOT. Yo no soy ménos que nadie, y cuando otros por la misma causa no han dado prenda, tampoco la daré yo. D.^a FELIP. Que lo decidan los señores. CHAMB. Que la pague; y diciéndolo yo todos han de decir lo mismo, porque tengo mucho partido. BOT. Pues bien he aquí la prenda, y en mi vida vuelvo á jugar mas este juego, porque sujetarle á uno la disenteria de términos, es querer poner puertas al campo.

D.^a FELIP. Se concluyó el juego porque se va volviendo una garulla, y vamos á las penitencias—Al dueño de la que tengo en la mano ¿que penitencia se le dará? TRIB. Que vaya á la Berlina. Todos. Que vaya (se pone en la Berlina; y el Tribuno pregunta las causas) y resulta que lo está, por mentecato, por aspirante, por calumniador, por metido á camisa de 11 varas, por erudito á la violeta, por político, por folletista, por canonista, por jurisconsulto, por economista, por buen mozo, y por camuezo. Adivina, y se le da la prenda, que era un pingajo.

D.^a FELIP. Al dueño de esta prenda (como sentido y agraviado) ¿Que penitencia se le dará? BOT. Que contente á todos (sale el Patron á contentar) PAT. Ay que me ha dicho. D.^a FELIP. ¿Que le ha dicho? PAT. Que se contenta con una Mitra. Ay que me ha dicho, que se contenta con dañar á cuantos pueda. Ay que me ha dicho, que se contenta con paja y cebada. Ay que me ha dicho, que se contenta con un saqueo. Ay que me ha dicho, que se contenta con un ministerio. (BOT. Eso no) Pues entónces con la intendencia. Ay que me ha dicho, que se contenta con el ministerio universal. Ay que me ha dicho, que se contenta con el cerro de Pasco. Ay que me ha dicho, que se contenta con que lo canonizen por santo, y con echar una zancadilla. Los demas se dan por contentados.

Finis coronat opus.

FABULA.

EL MONO Y EL CERDO.

A un mono jugueton y bullicioso,
Celebrado y gracioso;
Que á todo un vecindario entretenía,
Y que reir le hacia
Con sus saltos, sus vueltas y cabriolas,
Con sus gestos, remedos y mamolas,
Quiso imitar un chanco ó un cochino,
Que en un corral vecino
Envidioso observaba
Lo que el pueblo al monillo celebraba.
Muy resuelto y ufano
Dijo, manos á la obra el soez marrano;
Y por reir cuando el mico se reía,
En gruñidos el puercu prorrumpia,
Y en fétido pantano pataleaba,
Por imitar á aquel cuando bailaba.
Todo el que era capas, crítico y cuerdo,
Aplaudió al mono, maldiciendo al cerdo,
Por el olor pestífero esparcido,
Y por lo insoportable del gruñido.
Bien lo notó el gorrino, pero como
No conoce el pudor ni por asomo,
Continuó pataleando; y por que un día
Le dijo otro marrano, no debía
Ridiculizar mas á su ralea,
Quizo armar con el pobre la pelea.
Venga V. contestó, seor consejero,
Y conozca el muy grande majadero
Que el despecho ó la rabia me matara,
Si así ó asá no me desahogara.
Me hace burla ese mono:
Y ¿como desquitarme del encono
Y furor que me causan sus monadas
Sinó con pataleos y hociadas?
Amas de esto ¿no sabe por ventura
Que yo soi criatura
De aquel D. Eleuterio y Garra-muño?
¿Y como porqué hozando ensucio y gruño
A impugnarme se atreve,
Sabiendo que no debe
Mal arbol producir mejores frutos?
¿Si me habrán entendido aquestos brutos!

CARTA DE LA OTRA VIDA.

†

SEÑOR HAMBRIENTO.

Muy señor mío.

Todavía me está gustando el ratito agradable que tuvimos con V. en noches pasadas; pues aunque fue corto, se aprovechó el tiempo, y no puede decirse pérdida la visita. Recuerdo que le prometimos á V. no repetirla; pero las cosas se han dispuesto de modo, que no obstante nuestra promesa tendremos que aparecernos por allá cuando ménos lo piense, por la imposibilidad en que nos hallamos de escribirle como habíamos pactado, respecto á que en todo el purgatorio solo hay un tintero, y éste continuamente está ocupado en llevar la alta y baja de las ánimas benditas, que entran y salen por cuadrillas: de tal suerte, que yo para escribir á V. esta carta, he tenido que pagar cuatro reales al tercer amanuence de la mesa del despacho, porque me franquease su pluma y un

dedal de tinta con que poder anunciarle la nueva visita, á fin que no se sorprenda, y escuche sereno á una ó dos docenas de muertos que estan rebentando por contarle su historia.

Quisiera dar á V. algunas noticias de este país, pues conozco son apreciadas en la tierra; pero careciendo aun de relaciones, lo reservo para otro tiempo, y quizá entónces le mande tambien periódicos del purgatorio, que han de causar alboroto entre los vivos por la singularidad de los artículos que contienen. Lo que se puede asegurar desde luego, es que aquí pasamos una vida bastante mortificada; falta lo mas necesario, y no hay adonde acudir por ello: el servicio es maldito, y quien sabe lo que fuera de mí, á no haber tenido la feliz ocurrencia de sacar del limbo un muchacho de los muchos que allá vagan sin destino, que aunque es bien torpe el pobrecito, sin embargo suple, y en algo me alivia.

Yo que estaba acostumbrada á regalarme y pasar una vida deliciosa, extraño sobremanera las privaciones que experimento; las cuales llegan hasta el extremo de no tener bacinica, y varias noches me he visto obligada, por una exigencia natural, á levantarme desnuda, corriendo el riesgo de constiparme, como que estos desarreglos en mi edad jamas tienen buenas resultas.

Disimule, pues, señor hambriento el que me valga de V. para proporcionarme por su medio este útil mueblecito; y que pasando adelante con mis molestias, le suplique tenga á bien comprar de mi cuenta media arroba chocolate de soconusco, si lo hubiere; cuatro onzitas de polvillo bueno de la esquina de Gorrite; un cuartillo de garbanzos para curarme la fuente; un par de anteojos catalanes; la obra de Desiderio y Electo; medio real de pajuelas; cinco libras yerva mate suave, de lo de D. Pedro el Real, y un par de zuecos para precaverme de la humedad que me mata. Si pasase por las tiendas, y viese medias grises de lana, cómpreme tambien hasta tres ó cuatro pares, tomándose la pension de registrarlas con mucha prolijidad, porque las mas suelen estar apolladas, y los mercaderes de tunantes aparentan que no lo saben.

Sobre todo le encargo que regatee en las compras cuanto se pueda, porque estoy algo escasa de reales á consecuencia de haberseme *apolvillado* casi las dos terceras partes de la sementera, y de que las reses no rinden este verano arroba y media de gordura, segun el mal estado en que se hallan: por lo que es justo resarcirse de estos menoscabos pagando á ménos de su valor las cosas que necesitamos, para que los comerciantes de efectos participen del perjuicio que hemos sufrido, y no se queden riendo bajo el pretexto de que como consumidores, en un año de penuria les cuestan mas cárns los comestibles, que es su cantinela.

Estamos con el proyecto de habilitar entre cuatro amigos una mesa vieja de villar que existia aqui arrumbada desde el tiempo de Teruliano (note V. paso la antigüedad de este juego) para divertirnos en el invierno;

pero nos faltan *tacos* y *troneras*, y esperamos haga V. sin mucha dificultad una recojida de ámbos artículos, y nos los facilite, conociendo que gracias á Dios no escasean en ese mundo, y que á V. que sabe distinguirlos, no se le escaparán Garra-muño en la categoría de los primeros, y el Tribuno y la Cucaracha en el núm. de las últimas.

Para el pago de todas estas baratijas ocurra V. á mi amigo el señor don D. E., que si no ha ido á la obra del canal, lo hallará en su casa calle de Mayo, y al momento que le muestre esta carta, no reusará entregarle el dinero que fuese necesario.

Conozco que abuso de su bondad, mas el destino que me ha cabido sirve de disculpa á mis majaderias, y yo procuraré corresponder sus finezas, constituyéndome intercesora suya respecto del cielo, para cualquier friolerilla que se le ofrezca por allá.

Soy de V. su afectisima y segura, servidora Q. B. S. M.—*La Alma de los pelucones*—Purgatorio y febrero 12 de 1828.

LOA

Que debe pronunciar Garra-muño vestido de Angel con alas de brillo, desde el centro de una nube que descenderá del cielo, en la inauguracion de una nueva cofradia á quien se han concedido muchas gracias y privilegios.

Eminente *chingana*: protectora

Habéis de ser del bando pelagiano,

Si recordais deber vuestra existencia

A empellones y puños de sufragios,

Con que para enjendrarte han contribuido

Los ilustres campeones de mi mando.

Sobre que sois deudora manifiesta,

Y ante omnia te ejecutan por el pago.

Cáspita! Que no esperan un momento;

Pues me han hecho venir á reclamarlo.

Que os arengue á su nombre me previenen:

Sobre que yó, para esto me lo valgo,

Cuando vestido de ángel aparezco

Con mi cara de fraile abandonado:

Cara que descarado me presenta,

Y bueno para todo lo que es malo.

Sobre que ellos confian en vosotros

Ilustres *chinganeros*, hombres sabios;

Nobles genios del bien! Lejos del pueblo,

De quien tengo el honor de ser enviado,

Esperar la apatía en que otras veces,

Las *chinganas* yacieron de estos barrios;

Porque de la presente el bien esperan:

Y en la fiesta será completo el cuadro.

Si tenemos á mas de *Sajuriana*,

La *Perdiz* á la patria tan de agrado;

Sobre que el bastonero es de nosotros

Y ante omnia debe hacer veamos el *Cuando*.

SÉRIO.

Se me ha acusado ante la junta protectora de la imprenta imputándome abuso del mas precioso derecho que la libertad confiere al ciudadano: y la voz pública designa por actor en esta querella al señor don Martin Orgera, sujeto recomendable por su juicio, ta-

lentos y literatura, y á quien jamas, he pensado ofender, ántes bien considero acreedor por mil títulos á todo mi respeto y veneracion.

Si puede darse crédito á rumores, parece que mi acusacion la funda el señor Orgera en que zahiere á su delicadeza y acrisolado honor, una partida de 150 cajones de trampas que contiene el manifiesto del Queche argentino Rengo publicado en mi número 8.

Confieso me es difícil persuadirme que tal sea el argumento de una demanda ruidosa sobre que va á fijarse la espectacion pública, y que la promueva con tan frívola causa un jurisconsulto de los sobresalientes alcances del señor Orgera; pero por si acaso resultasen ciertas las voces difundidas, creo conveniente anticipar algunas reflexiones que á primera vista se ofrecen en este peregrino y singular asunto.

Que hay de comun entre el señor don Martin Orgera inspector del cuartel 2.º, Procurador general de ciudad, representante electo para el soberano congreso por varios pueblos, y las ratoneras de que viene cargado un buque con procedencia de países lejanos? ¿A quien se le ocurre hallar razones de analogía entre un ciudadano decorado con el honroso carácter de la magistratura, y los armadijos que la industria humana ha inventado para perseguir á los animalejos perjudiciales? ¿Merece acaso que nadie se formalice, el capricho ó la extravagancia del dueño de las trampas, que invirtió su dinero en esa mercancía, pudiendo haber hecho mejor negocio con solo internar al país otros efectos de mas consumo?

Cuanto mas analizo el motivo que se dice ocasiona la demanda, ménos comprendo como ha podido paralogizarse un hombre de la sana razon del señor Orgera, haciéndose porque quiere tan poco favor, siendo así que yo jamas me diriji contra él, ni contra persona alguna determinada.

Que responderá este señor al *juri* cuando le pregunte ¿en donde está el agravio, el insulto, ó la ofensa de que se queja?—¿Que ocasion trató el Hambriento con irreverencia y desacato al señor don Martin, no habiéndolo nombrado en los ocho números anteriores ni una sola vez? ¿Porqué se aplica este señor Orgera en un sentido injurioso las trampas para ratones que lo traen desacordado, siendo tan notoria su providad y buen proceder?

Interminable sería la série de reflexiones á que ha dado lugar el acaloramiento ó la curiosidad del señor don Martin, quien quizá por conocer al editor del Hambriento se agravia á sí mismo y toma un empeño en falso, de que mejor le estaría desistir. Pero si se obstina y persiste en sostener la querella, yo tengo el desconsuelo de presentir que el tribunal rechazará por infundado su reclamo, frustrándose así la esperanza de ver en nuestros dias un juicio de imprenta tan celebrísimo y original, como jamas lo presenciaron Humboldt, Filangieri, Robertson, Mabli, y demas autores notables que de estos asuntos traten.

FEE DE ERRATAS.

Núm. 8. pag 32 col 1 lin. 31 dice *Tribuno* lease *amigo*.

IMPRENTA DE R. RENGIFO.

RUMORES.

Corre de positivo que el Tribuno ha perdido el juicio, y está cometiendo mil desatinos y simplezas; siendo su tema, ahora de loco, un puntilloso pundonor que no tenia cuando era cuerdo; lo cual forma un contraste risible á los ojos de todos los que le conocen.

ADMONICION.

Parece que un señor mirándose en el Hambriento ha visto su retrato, y pretende desmentir con apariencias á este pobre escritor que nada ha dicho directamente contra nadie. Pero el Hambriento incapaz de sobrecojerse por ruines maniobras, no sabiendo contra quien dirijirse para cubrir su crédito y que no se le burle, se ha propuesto ratificar las aserciones que bajo el carácter de positivas deja sentadas en sus números anteriores.

Así, pues, principiando por las que conciernen á Garra-muño, afirmo y me obligo á probar: que éste recibió años há de un comandante de artillería cierta cantidad en numerario, á cuenta de una contrata de plomos cuya suma debe todavía: que los MM, del tesoro lo ejecutan por los arrendamientos de una hacienda que poseyó perteneciente al fisco: que se halla quebrado y debe á innumerables acreedores, de los cuales formaré un catálogo para publicarlo en caso necesario: que todos estos hechos son notorios y evidentes, y no se oscurecen con astucias, papeletos y pillerías en la época misma que han sucedido. Por todo lo qué, mejor le estuviera á dicho Caballero enmendarse y guardar silencio, y no provocarme á que descubra los horribles crímenes que hacen execrable su nombre.

Mas si lo quiere y se empeña, me encargo de dar á luz su historia en los números siguientes, adornada, entre mil otras proezas, con el saqueo de Túmbez, y con el brutal exceso que cometió en las inmediaciones del Maule. Una palabra mas señor, D. José Santos, que V. publique por la imprenta contra cualquiera hombre de bien, le hará acordarse para siempre del hambriento. No tiene V. otro recurso, caballero, que abrazarse las entrañas de ira y de rencor, pero callar la boca, porque yo lo mando, y debo ser obedecido.

SONETO.

Enfermo de cuidado un montés gato,
Viendo que su dolencia no declina,
Implora en su favor la medicina,
Y hace llamar al protomedicato.
Un médico rejistra su omoplató:
Otro le ve la lengua, otro la orina;
Aquel receta chuños; éste quina,
Siendo inútil de todos el conato;
Hasta que un doctor sabio y de experiencia,
Que de idéntico mal curó á un garduño,
Dijo, que el opinaba en su conciencia,
No le hiciesen tomar la quina ó chuño;
Y que dando al enfermo una intendencia,
La vida aseguraba Garra-muño.

EXEQUIAS.

La sociedad dramática ha ofrecido solemnizar la apertura de nuestro congreso, representando esta noche LA ENTERRADA EN VIDA ¿Aque aludirá ese entierro?... Señora sociedad: por Dios, no haga V. pronósticos tan funestos para el país, y déjese de tirar puas á los hombres de estado de cuyo talento y virtudes todo lo esperamos.

EL HAMBRIENTO,

PAPEL PUBLICO SIN PERIODO, SIN LITERATURA,
IMPOLITICO, PERO PROVECHOSO Y CHUSCO.

NECESSITAS CARET LEGE.

VERSION GRAMATICAL *La necesidad tiene cara de hereje.*

EL HAMBRIENTO.

Núm. 10.

SANTIAGO 3 DE MARZO DE 1828.

Un real.

EL HAMBRIENTO.

CUAL experimentado piloto que observando los indicativos de una tormenta recoge las velas, duplica su vijilancia, y espera despues sin zozobra el resultado; asi yo al presentir el uracan que anunciaba la nube obscura y densa que apareció en nuestro horizonte á principios de la última semana, tomé una actitud cautelosa, me puse en guardia, y quize dejar pasar la borrasca antes de continuar mi jornada.

A un periodista del número, que me tiene ojeriza, se le antojó haber acertado con los editores del Hambriento; y esta adivinanza le ha valido una granizada de folletos, que si Dios no lo patrocina concediéndole auxilios eficaces, se ha de hallar en conflictos para contestarlos. Ello es que los individuos á quienes se atribuye mi pobre papel, niegan uno por uno tener parte en su publicacion, y el desenlace de este drama singular ha dejado á todos en la misma incertidumbre, demostrando únicamente que yo soy un duende, una sombra impalpable que se aleja ó desaparece en el acto de ir á sorprenderla.

Apesar de que siento ver suscitarse disturbios y reyertas por causa mia, confesaré que me ha llenado de orgullo la enerjía de los ofendidos para salir en defensa de su honor. Parece que mi ejemplo ha convertido en escritores á mas de veinte centésimos de la poblacion, y que en adelante quien piense venir por lana saldrá trasquilado, porque los insultos y deverguenzas son ya letras de cambio que se saldan unas con otras. Doloroso, pero necesario es recurrir á tan extremo remedio, cuando el mal solo cede á este antídoto, cuando las leyes son insuficientes, y cuando los magistrados contemporizan por debilidad con el desenfreno y la licencia. Tiempo vendrá en que los severos aristarcos que hoy declaman contra la acritud de mi sátira, gozando de imperturbable sosiego bajo la tuicion benéfica de un reglamento de imprenta que proteja la bienhechora libertad, y contenga el abuso del mas apreciable derecho, sean los primeros en bendecir mis esfuerzos para proporcionar al pais un bien que tanto influye en su ilustracion y en su dicha. Esto supuesto, caiga el que cayere, ande la bola.

PEPITORIA.

DEDICADA A LA FLOR Y NATA DE LOS PERIODISTAS DE ESTE SIGLO EL SEÑOR DON SANTIAGO MUÑOZ DE BEZANILLA.

*Santa Bárbara bendita,
¿Que tempestad, que borrasca!
¿Si traerá piedra la nube?
No señores es viento y agua.*

Entre los enemigos que me ha concitado mi fatal destino, ninguno es mas temible que vos, señor, don Santiago Muñoz de Bezanilla. Militar aguerrido; político profundo, y sabio literato, con razon se os mira como, *el timebunt gentes* de esta tierra; y yo que tuve aunque impremeditamente la desgracia de desagradaros esponiéndome así á experimentar los efectos de vuestro resentimiento, me apresuro, señor, á satisfaceros para evitar la terrible venganza de que estoy amenazado.

Una equivocacion funesta para ámbos, señor don Santiago de mi alma, (observe V. el cariño y cortesía con que le hablo) le ha inducido sin duda á considerarse retratado en la pintura que yo hago de un pícaro ladrón, y de aquí proceden esas quejas, que si la presuncion fuera verisimil siquiera, resultarían fundadas y justísimas. Dignese V., caballero, mostrarse dócil á los convencimientos del raciocinio, y no rompamos lanzas por una bagatela que solo debe despreciar el magnánimo y jeneroso editor del *Tizon Republicano*.

Hablando en puridad y acércándonos á la razon, V. ha hecho muy mal, mi señor don Santiago, en bautizarse con el nombre de José Santos Garra-muño, pues se desdora su antigua alcurnia posponiéndola al ominoso apellido de un pillo infame que supera en crímenes á Pincheira, y el cual ya estuviera ahorcado si en nuestro pais rijesen las leyes; si hubiese firmeza en los magistrados, y si la inconsistencycia del orden público no hiciese ilusorios los derechos de la justicia—Retráctese V. en el acto, caballero, y unámonos ámbos para perseguir á Garra-muño, y presentar á los pueblos en compendio el catálogo de sus de-

litos, á fin de que otra vez no sorprenda á la incauta inocencia, y tengan algún dia término los excesos abominables que hasta ahora ha cometido impunemente este tuno, burlándose de los hombres, de las leyes, y del cielo.

Seame lícito ya que el caso lo requiere hacerle, mi señor, algunas preguntas para acabar de demostrarle la sanidad de mis intenciones. ¿Ha robado V.? ¿Debe al fisco? ¿Está fallido? Si nada de esto es cierto, ¿á que viene el aplicarse esos cargos deshonrosos que yo solo diriji contra quien debia, dejando en su buena reputacion y fama á todo fiel cristiano, y con especialidad á V. que tanto aprecio y venero?

Serénese señor D. Santiago: apacigüe su iracundo celo, y que entre los dos no hayan rencillas quedándose V. en virtud de este convenio con el derecho de hacer trizas á D. Pan-cracio, á Macacusi, al Cíclope, á D. Tenaza, al Garrizado, y al tio Neblina; pero concediéndome á mi la facultad de cardar el pelo á Garra-muño, al Tribuno, á la Cucaracha y á infinitos mas que lo merecen—Dejémonos de amenazas, de demandas y de otros ruines recursos, que envilecen á un escritor de primer orden como V. La pluma únicamente sea nuestra arma en esta descomunal batalla para que no se diga que un campeón invencible hasta ahora, recurre á indecorosos medios, porque no puede sostener la lucha en campo abierto con un escritorcillo desconocido y de poca nota.

La guerra ó la paz para mi importa lo mismo, y aunque V. se jacte del mérito de su *plumita*, si volviese á insultarme, tendré el honor de salir á la palestra y medir mis armas con D. José Santiago Muñoz de Bezanilla, haciendo al público juez de esta singular contienda.

LAUS DEO.

RUMOR PLAUSIBLE.

Se dice que don José Santos Garra-muño se ha hecho propietario en estos dias: el Hambriento protesta con toda sinceridad que lo celebra sobremanera, esperando, aunque con poco fundamento, que en una de sus embestidas á la propiedad, le entre el *juicio*, la *taciturnidad* y *bonhomia* que le ha aconsejado en otra vez.

AL S. D. M. de S.

Mi señor D. Manuel. ¿Quien pudo sugerir á V. la muy maldita idea de traicionar á una *amistad íntima*, y cometer una ingratitud preñada, acreditándose al mismo tiempo de amigo y reconocido? Ha querido V. meter en la danza al S. D. F. del S., y para ello levanta al pobre Hambriento el mas solemne testimonio, siguiendo en esto á otros muchos y grandes señores, que hacen decir á tan desgraciado escritor lo que no ha imaginado, para atribuirle los mismos males que trata de precaver, y los mismos insultos que está vengando. ¿Donde se las ha habido el Hambriento con el S. D. F.? ¿En que parte estan las palabras ó el nombre á que quiere V. dar esa violenta y doble aplicacion? ¿Deseaba V. hacerle jugar prendas por fuerza y contra su natural circunspeccion y formalidad? Pues se ha engañado, mi señor, y es mui extraño que al

imaginar la treta no hubiese previsto que el Hambriento, el delicado Hambriento habia de vindicarse y apagar con una satisfaccion la discordia que V. encendia. Su intento, Señor D. Manuel, ha sido tanto mas malicioso, cuanto me consta que V. conoció en Cadiz, recibió favores, y entregó su corazon á esa misma persona que finje ahora desconocer y equivocar siniestramente. Si V. ha alcanzado á hacer el daño y lo espuesto no basta á remediarlo, cargue con las consecuencias, y ellas le escarmienten de modo que no vuelva á suscitarme enemigos *gratuitos*, pagando así tan mal el afecto que le profesa su S. S.

El Hambriento.

CARTA DE GARRA—MUÑO

SEÑOR HAMBRIENTO.

Muy señor mío: V. dirije sus cargas especialmente contra mí, y me apreta la mano creyéndome díscolo por carácter, y porque en todos los periódicos que me he atrevido á llevar para honor de Chile, parece no haber tenido otro objeto que cardar á todo viviente, y calumniar sin tiza. Si V. se hubiese servido á veriguar las causas de esta mi conducta, estoy seguro que me habria disculpado, ó tratádome al ménos con mas induljencia. Téngala V. para oirme ahora y en lo sucesivo, y si el poder irresistible de mis razones no basta á desarmarle, conseguirá, y no es poco, templar la acrimonia de sus correctivos.

En 814. fueron deportados por los españoles muchas personas respetables, cuya suerte tuvimos que seguir tambien yo, mi procurador Ortiz, don Atanasio Muñoz, la señorita Da. Carmen Muerte y otros varios patriotas de ámbos sexos. La feliz jornada de Chacabuco nos restituyó á todos indistintamente á nuestros hogares, y abrió la puerta á las pretenciones de los hijos de la madre patria, de los patriotas perseguidos que habiamos prestado inestimables servicios á la causa de América, y hecho el sacrificio de nuestras fortunas y nuestra sangre; en fin de los del año de diez. Yo tuve á bien contentarme, en calidad de por ahora, con una Hacienda de secuestros que en noviembre de 817 rematé en 14 000 pesos á pagarlos con mil en cada un año, y los intereses sobre el capital por redimir, todo bajo la correspondiente fianza que nunca dí, y hoy daria ménos por que murió el fiador prometido (en paz descanse) y porque habiendo pasado el tiempo de los pródigos, difícilmente encontraría quien me afianzase, ó me hiciese una donacion que es lo mismo en mi jurisprudencia. Para abreviar; entré en posesion de este fundo, que por haber sido propiedad de un español prófugo, me recordaba á cada paso la persecucion que sufrí, y las tiranías horribles de los monstruos peninsulares, con lo que se inflamó mi patriotismo hasta el extremo de determinar la ruina y destruccion del predio por la mas justa represalia.

Aseguro á V., señor Hambriento, que en cada toro miraba á un Andalúz, en cada cochino un Gallego, un Vizcaino en cada boricó; las mulas me parecian manchegos, y me enfurecian tanto estas imágenes, que las mandé apartar de mi vista para siempre, dándolas en pago á tres de mis mas antiguos y ménos su-

fridos acreedores. Los montes me parecían masas de godos que amenazaban nuestra santa libertad, y para calmar la agitación é inquietud en que me traían, mandé tocar á degüello, y que mis gastadores los derribasen á golpe de hacha. Las casas se me figuraban una fortaleza entro de la cual se encerraba el mismo Fernando 7.º para cubrirse de mis tiros, y juzgué necesario ponerlas en disposicion de ser penetradas por cualesquiera, quitándoles esas puertas, ventanas y demas obstáculos que la cobardía, la desconfianza y la avaricia de los hombres han inventado para negar el socorro que de otro modo sabrían procurarse ciertos *patriotas desgraciados*.

El tiempo que todo lo acaba, y la desaparicion de los españoles, conseguida despues de Dios por mis esfuerzos, fue calmando gradualmente el odio que les profesaba: esto, y la reconvencion de los ministros del tesoro por los intereses vencidos en mas de dos años sobre el espresado capital, me despertaron del delirio en que me habia hecho caer mi exaltado patriotismo, y conocí que los daños causados reflúan contra mí mismo que era su dueño. Aquí de mis trazas. Despues de haberme negado la retaza que solicité por haberlo rematado muy caro (aunque sin competidor y sin que nadie me pusiese puñales en los pechos como suele decirse) ocurrieron dos accidentes que me viniéron á perlas para poner el negocio de mejor semblante que el que habia presentado hasta entónces: uno fué el milagroso de haberse volatilizado el inventario porque hice la subasta, y las diligencias de la entrega: y el otro la muy oportuna espatriacion y muerte del que me entregó la tal hacienda de mis pecados; cuyas dos casualidades impulsaron mi conciencia á culpar al muerto de faltas considerables en el tiempo de su administracion para que las pagasen sus hijos, ya que yo no lo habia de hacer, y que así no fuese perjudicado el fisco, cuyos intereses me desvelan y han desvelado siempre. Con esto pues, y con algunas borradorillas hechas en los autos sin mucha delicadeza, y varias otras pataratas, logré sujetar un tanto á los MM. de la tesorería que se venian por la posta sobre mí.

Para no cansar á V., señor Hambriento, yo estuve en posesion de aquel predio mas de cuatro años: no amortizé medio real del principal, y á puros tirones pudíeron sacarme como 600 pesos á cuenta de los intereses que debían exceder de tres tantos mas, y persiguiéndome hasta en Concepcion, me quitáron allí unas frioleritas que habia llevado para entretenerme; sin embargo de lo qué, me hallo todavía en un considerable descubierto de los intereses, y del valor á que ascienden los perjuicios inferidos á la hacienda. Yo quiero preguntar á V. ahora ¿que habria sido de mí si no me hubiese metido á escritor bravo para imponer á los jueces que habian de conocer en éste negocio, y en los otros muchos que se me ofrecían diariamente en los tribunales? ¿Que suerte me habria preparado esa guerrilla de mis acreedores si el miedo de que los hiciese brincar con un articulo no los hubiese amansado? ¿Quien me hubiese saludado

sino fuese por ese mismo temor? ¿Como me hallaria ahora en estado de vender favor y mi mediación, que es un nuevo ramito de industria que me han proporcionado mis importantes escritos? ¡Ah señor! Cuantas preguntas de esta clase podria hacerle, si no supiese que hecho cargo de la razon y de la enmienda que le protesto, bastáran las espuestas para que mejor de conducta con quien se ofrece á la disposicion de V., y B. L. M. que quisiera ver quemadas.—José Santos Garra-muño.

CONTESTACION.

Muy señor mio: nada pueden las disculpas con que quiere V. palear la falsedad de sus procedimientos; mejores y legales medios pudíeron conseguir el fin que V. se propuso y ha logrado con sus escritos; sin embargo, como no quiero la muerte del pecador sino que se convierta y viva, siempre que V. acredite la sinceridad de la enmienda que promete, puede contar con la absolucion del Reverendo—Hambriento.

ESCUSA.

He visto en poder del impresor una carta que del purgatorio me dirige el alma de don Pedro Prado Jaraquemada, la cual no puedo publicar aunque se disguste esta ánima bendita por las razones siguientes.

1.ª Porque no la remitió á la imprenta sino á casa de uno de los supuestos editores, donde fué leída de varias personas que se hallaban presentes.

2.ª Porque dicha carta sin embargo que es de la misma letra del finado vocal de la junta, viene sin la firma que debe servirme de garantía.

3.ª Porque designa con sus pelos y señales al pobre Tribuno, imputándole haber hecho una contrata para sostener, por 2000 pesos en plata y 30 onzas de oro, la permanencia de los mayorazgos, cuando á todo el mundo consta la energía con que este exaltado republicano se ha opuesto á las instituciones anti-liberales, y es imposible que nadie dé crédito á esa escandalosa abjuracion de sus antiguos principios.

4.ª y última. Porque tambien se queja de haberle despojado el mismo Tribuno al tiempo de espirar, de una manta azul de estimacion que cubria su cama: y esta rateria solo pueden creerla los aristócratas, el estanco y la familia que quizá la presenciò; pero tendríamos en contra, verisimilmente, á Roscio, De-Lolme, Jefferson y Martens, testigos abonados para anular cualquier cargo.

Desde la acusacion que me hizo el señor don Martin Orjera me estoy manejando con mucho pulso en materia de comunicados, y así sabed, ánima bendita, que no puedo complaceros publicando vuestra carta porque es muy personal y hiere el honor de amigos que estimo, aprovechando la espresion de cierto caballero.

AVISO A LOS CURIOSOS.

El que quiera saber quien ó quienes son los editores del Hambriento, pregúntele á Muñoz. &c.

ACTO DE JUSTICIA.

Interpuesta demanda pocos días ha por una infeliz mujer, ante cierto juez *nato* reclamando la devolución de un pañuelo que le fue arrebatado en la calle, citada la agresora y oídas las partes, falló el jurisperito conforme á su conciencia, que dicho pañuelo debía ser devuelto y penado además el reo en la multa de seis pesos, cuya suma pasó sin demora al bolsillo del susodicho juez, lo mismo que el pañuelo á su cofre. Este método de administrar justicia aunque parezca algo extraño, debe producir benéficos resultados, porque quitará á los litigantes la gana de serlo, y la sociedad entera verá al fin disminuirse los pleitos de que estamos plagados. ¡ Oh Tribuno, Tribuno ! ¡ Quien tuviera tu elocuencia para hacer sancionar por ley estos latrocinios jurídicos que tanto ensanche dan á los emolumentos de un pobre magistrado !

INTERESANTE.

Llegó el B. Alano felizmente á su tierra, y tuvo el gusto de encontrar con buena salud á la familia, al mismo tiempo que el pesar de saber que sus obejas se habían querido sublevar contra él en su ausencia ¡ Cuanto es necesario para hacer perder á estos animalitos su natural mansedumbre ! ! ! ! Ha llegado diciendo á sus amigos (tales son ellos) 1.º Que se lisonjeaba, sinó de haber arreglado completamente todas las cosas de por acá, al ménos de haber ligado la administracion de modo que no pudiese robar (tanto es el odio que profesa á los ladrones en confirmacion de aquello ¡ quien es tu enemigo ? &c.) Heráclito que lo estaba oyendo sin que él lo viese, casi rebentó de la risa que le causó la sandez del pobre Beato. 2.º Que alguna vez tuvo que levantar del suelo y llevar á su casa sobre ébrio (¡ horrenda mentira !) á una persona que solo puede tachar porque posee las virtudes que detesta el que tiene cara y maneras de salteador. 3.º A todas horas, en todas partes, y sin perdonar ni el rato que destina diariamente al sacrificio de la misa, pega sin caridad contra el Hambriento que ya se ha hecho el c... del *frayle*. Si sigue abusando de la compasion y lástima que le he tenido hasta aquí, protesto que no contentándome con meras indicaciones, entretendré á los devotos con el cuentesillo de unas halajas, y daré á luz los verdaderos motivos que le obligaron á huir de esta capital, y que el cree estan muy en secreto ¡ Padresito ! Nada se oculta al Hambriento, y nada le hará tampoco retroceder en la carrera de conquistar las almas, y traer á buen camino aun á los mas extraviados. Andar derecho y cuidado, que ésta es la última amonestacion.

BARATILLO.

La abundancia de trampas que hay actualmente en esta plaza, obliga al capitán y Sobrecargo del Queche argentino Rengo á dar las suyas por lo que le ofrezcan, y tiene el honor de anunciarlo al público para que todos aprovechen esta oportunidad de surtirse, respecto á que la partida es considerable y puede abastecer á una nacion entera.

APOLOGO.

No siempre de animales
Las fábulas serán, porque pretendo
En la que estoy haciendo,
Valerme de personas racionales.
Rejia un maestrescuela muchedumbre
De niños que enseñaba, y por costumbre,
En dos bandas estaban separados;
Teniendo designado
Cada cual su contrario:
No sé si esto seria necesario;
Mas sí por esperiencia,
Que en toda escuela ha habido competencia.
El maestro que imprudente se inclinaba
En favor de una banda, dispensaba
A los niños de aquella los excesos,
Pues eran muy traviesos,
Y á mas de esto tunantes,
El capitán, bedeles y pasantes.
Con ellos se asociaba sin cautela
El dicho maestrescuela,
Y muy sin miramiento
En su carruaje aun dábales asiento
A niños de otra escuela, que por malos
Los hicieron salir, talvez á palos.
Yo dudo si seria
Inclinacion ó miedo el que tenia;
Pero es constante, y todo el mundo sabe
Que la debilidad era su clave.
La banda opositora indiferente,
A aquella proteccion, hacia frente,
Y sacaba ventajas por semanas
En lectura, aritmética, y en planas,
Burlando de este modo,
Y sin temer de osados el apodo,
Al maestro que el empeño no perdona,
Porque lo estima en odio á su persona.
Hasta que cierto niño,
Todavía lampiño,
Sin salir de su esfera,
Con respeto le habló de esta manera.
No atribuyais, señor, á descontento
Que haya de tu persona, en esta banda,
Lo que te dicen, y anda
Corriendo, porque es cuento.
Repara el noble intento
De nuestra resistencia,
Que reprobais quizá con imprudencia.
Notad que á nuestro esfuerzo habeis debido,
Que á tus barbas no se hayan ya subido,
Pues si á vos sin nosotros os miraran,
En el acto al respeto te faltaran
Ellos tus ojos son, aunque mas digas,
Y no advertis por esto gruesas vigas,
Cuando en los nuestros reparais la paja.
¡ O ! cuanto se rebaja
El que así se apasiona !
Y mucho mas, si fuere alta persona.

CONGRESO.

Se instaló al fin con solemne pompa este cuerpo soberano el 25 del mes anterior, y desde ese día tiene sus sesiones ordinarias á que no he asistido por estar muy ocupado con un proyecto sobre rentas; cuya sustancia es hacer que todos seamos rentados. En la semana siguiente pienso concurrir á la barra para ver de que se trata, y como andan las cosas, pues ya varios me han reconvenido por el poco interes que tomo en la suerte del país, y es preciso no dar lugar á la critica del pueblo, á quien miro como mi único Mecenas.

ADIVINANZA.

¡ Cual es aquel caballero
Que usa bordado lebita:
Que es *letrudo*; fue minero,
Y con las plumas que quita
Ha emplumado su sombrero ?

ERRATA. N. 9 pág. 35. columna primera línea penúltima dice *paso* lease de *paso*.

AL LEJITIMO TRIBUNAL

DE LA

OPINION PUBLICA.



247.
p.2
6

NO molestaria á la Nacion con hablar de mi persona, si el inmenso y constante favor que la he merecido, no me obligase á comprobar; que si carezco de un mérito relevante, tambien estoy exento de manchas. Este es el único medio que me queda para manifestarle mi reconocimiento y que por mi parte no me he hecho indigno de su distincion. Hace mas de un año que repetí á los pocos que se dán por mis mortales enemigos * *que morderian primero la tierra que encontrar una sola accion, aun en mi vida privada que me avergonzase.* Dos veces lo han intentado, una por el papel extranjero de Chapuis, cuyo resultado fué elegirme á continuacion seis pueblos para su representante en el Congreso constituyente. La otra ha sido en el periodico titulado el *Hambriento* bajo el nombre simbólico de tribuno que me pusieron mis enemigos y el partido de Liberales me hizo aceptar como un honor. En la primera despues de un riguroso y hasta degradante escrutinio, manifestaron no hallar nada, y en la segunda han tenido que retractarse tristemente, al haber palpado que los actos que por crímenes me imputaron, se volvieron en otros tantos no solo de una rectitud sin tacha; sino tambien de una noble delicadeza, y generosidad. Led ciudadanos el siguiente documento y por él conoceréis que en la absoluta licencia de imprenta que gozamos es lo sumo que ha podido arrancar, la comprobacion de una conducta sin tacha, y en estos hechos podré decir virtuosa. Conosco bien los E.E. del Hambriento. Plugiera al cielo que nunca lo supiera: tengo en mi mano como humillar y aún perder á los principales; mas lejos de mi la venganza. Aun estas lineas me cuestan mucho, y si ellos no las hubieran arrancado, yo continuaria el silencio, que ha diez meses me impuse.

DOCUMENTO.

Yo el infrascripto escribano certifico: Que en la sesion del 24 de Marzo ante los SS. jurados de imprenta sobre la acusacion puesta por el señor Dr. don Martin de Orgera, contra los editores del periodico titulado el *Hambriento* á los números 8 y 10, en cuyo acto se personó por ellos el impresor don Manuel Rengifo, quien haciendose responsable de dicho papel conforme á la ley de imprenta espuso: que nada de cuanto contenia dicho periódico bajo el nombre simbólico con que se intentó designar al dicho señor Orgera, no solo no era contra su persona, cuya conducta era intachable, sino que cuando se le habia nombrado habia sido con la mayor consideracion y respeto, habiendo tenido la satisfaccion de ver por este medio desechas compétamente las imputaciones (§) que contra el señor acusador se habian podido dirigir: quedando satisfecho el señor Orgera á vista de un extraordinario concurso, declaró el tribunal que se le diera el competente certificado. Santiago y marzo 26 de 1828—*Francisco Xavier Sava*, escribano publico, de cabildo y de imprenta.

NOTA. Despues de haberme dado este documento, aun algunos de esos enemigos, la mayor parte de los diputados y cabildantes (á cuyo cuerpo pertenesco) me reprobaron altamente el haberme conformado con esto solo, cuando mi exposicion documentada plenamente, hacia demasiado criminal la atrocidad de imputar á un funcionario por delitos, los actos mas virtuosos. Forzado mas que convenido á complacer estas personas respetables, es que me he vuelto á presentar al juris para que dé un completo fallo judicial. Mas viendo que estos pasos son muy tardios, que ni aun se ha decretado la nueva reunion, y sobre todo que el gobierno no pudo hacer condenar á un extranjero por un impreso, en que con doble intencion y antecedentes, provocaba á un horroroso motin militar, me resuelvo á publicar lo actuado, sin perjuicio de lo demas que ante el mismo tribunal por mi pedimento he reclamado. Santiago Abril 16 de 1828.

MARTIN ORGERA.

(*) Personales no los conozco: mi corazon no sufre ni un momento un resentimiento, y los que como tales me han intentado denigrar, son los gefes de un partido, que la nacion entera por la opinion y sus legislaturas, ha decretado su extincion. La causa del choque conmigo han sido los intereses nacionales. No se ha probado ni se probará jamas el menor interes personal mio. Bajo estos principios, soy enemigo de sus ideas, apreciando sus personas. No ha muchos dias que he dado una prueba relevante.

(‡) Luego no existe el tribuno criminal del Hambriento; y en consecuencia el conocido con ese nombre es intachable. ¿No habria sido mejor no atacar un hombre que á nadie ofendia y que aun lloraba esa triste division, que hacerlo para quedar burlados?

AVISO.

Hace mas de cuatro meses á que no escribo artículo alguno para el público, ni tengo residencia fija en este pueblo—Por tanto, miente el que diga que soy uno de los editores del periódico titulado *el Hambriento*—Conozco muy bien que donde hay entera libertad de imprenta no prevalece la calumnia, y por eso miro con el mas alto desprecio las infinitas que se han publicado con el necio intento de denigrarme. Sin embargo, si alguna vez soi impulsado á escribir lo haré bajo mi firma.

D. J. Benavente.

Santiago febrero 29 de 1828.

AL PUBLICO.

Don Santiago Muñoz de Bezanilla ha publicado un papel en que desafía á los editores del **HAMBRIENTO** á que le prueben judicialmente los excesos que se le imputan en ese periódico bajo el nombre de **JOSE SANTOS GARRAMUÑO**; y entre los individuos que lo redactan, segun su opinion, me incluye á mí *M. J. Gandarillas*. Cuando lo lei compadecí á su autor, porque á la verdad, su falta de moderacion y de serenidad indican que su conciencia no le proporciona los recursos con que el hombre de bien resiste los ataques de la calumnia, y porque ese reto en el modo, en la forma y en la sustancia, es una confesion espresa de cuanto le atribuye el anónimo. El mismo se ha labrado su ruina; y para que en ningun tiempo se interprete mi silencio por una complicidad en las causas que se la han preparado

DECLARO.

1.º Que no tengo parte en el periódico intitulado el *Hambriento*.

2.º Que me lisonjéa mucho el que se me considere con capacidad para escribirlo, pero á fé de hombre honrado no puedo robar las glorias ajenas.

M. J. Gandarillas.

Santiago marzo 1.º de 1828.

EL QUE SUSCRIBE

AL PÚBLICO.

250.

NO habiendo conseguido de los *EE. del Hambriento* cumpliesen su promesa inserta en el penúltimo número, de probar cuanto bajo el nombre de José Santos Garra-muño me han querido suponer desde el núm. 2, y solo si que los que creo autores de entendiendo de la cuestion, se desaten en invectivas é indicaciones, tan vagas como injuriosas contra mí, he creído conveniente presentarme al público, á quien me debo mas que á mi mismo, desmintiendo las aserciones de dicho periódico con los documentos que á continuacion se insertan, invitando nuevamente á aquellos escritores y cuantos otros quieran, á que me hagan acusaciones directas ante el público,

DECLARANDO

1º Que siendo fundadas en los comprobantes que serian suficientes á convencerme en juicio legal, me sujeto á la pena de expatriacion, que cualquier juez pueda hacerme cumplir.

2º Que no probando suficientemente del modo dicho, los exímo de la pena á que se hagan acreedores, como falsos calumniantes, y solo exijiré se publiquen los nombres de los acusadores, y falsedad de su acusacion. Santiago marzo 7 de 1828.

SANTIAGO MUÑOZ DE BEZANILLA.

Imputaciones á Santiago Muñoz Bezanilla bajo el nombre de José Santos Garramuño, insertas en el Hambriento.

(Principiaré por la última para hacer mas clara la exposicion)

1º Que siendo Comandante del Batallon núm. 2 de Nacionales mandé castigar con azotes á Soldados del cuer-

po. (Documento núm. 1.)

2^o Que por cierta contrata de plomos con el fisco, he percibido anticipaciones por las que soy egeculado por los MM, del Tesoro. (Documento núm. 2.)

3^o Que soy un fallido. (Documento núm. 3.)

4^o Mala versacion en la administracion de los intereses del cuerpo que estuvo á mi cargo. (Documento núm. 4.)

De otros hechos que se me imputan como no han existido jamas, no tengo con que contradecir, y por lo tanto exijo se me prueben en la forma ante espresada.

DOCUMENTO N. I.

SENTENCIA—Sr. Comandante General de Armas—El presente sumario se ha substanciado contra el Comandante del núm. 2 de Guardias Nacionales D. Santiago Muñoz de Bezañilla y Sargento Mayor del mismo D....., acusado *el segundo*, de veinticinco azotes que hizo dar á nueve individuos de la Compañía de granaderos á calzon quitado, que resultaron quintados por no haber obedecido la orden de trabajar en su cuartel terraplenando un patio que debia servir para la instruccion del cuerpo, y el primero por haber apoyado aquel castigo, y otras causas de que hace referencia la representacion que obra á la cabeza de éste—Practicadas las declaraciones, cargos y confrontaciones de los acusados, resultan tres puntos de observacion. 1^o Si el Sargento Mayor tuvo autoridad para aquel castigo, y si el motivo que lo ocasionó fue de la naturaleza que expresa en su confesion de f. 35 vuelta; el 2^o Si el Comandante aprobó su determinacion, y si los excesos de que se le acusa á éste son ciertos; y el 3^o Si el capitan Z.... tuvo parte en aquel movimiento, y si las faltas de que es acusado á f. 23 y 53 son efectivas. Sobre el primer punto aparece en el sumario que el Sargento mayor dió orden por conducto del ayudante S..... á la compañía de granaderos que tomando varias erramientas se empleasen en demoler un alto de tierra para allanar un patio, la misma que la compañía no obedeció, respondiendo que no trabajaban, que pagarian seis ú ocho peones que lo hiciesen; que eran unos artesanos, y que temian enfermarse: entonces el ayudante S.... dijo al mayor lo que sucedia, y éste se apersonó á la compañía, y diciendoles varias palabras que constan por declaraciones contestes, procedió á quintarla, de donde resultaron nueve individuos, los mismos que llevaron cada uno 25 azotes amarrados á una reja, como se lleva dicho. Reconvenido el mayor en su confesion de f. 37 dice: que él no supo que la

compañía se había vertido así, de lo que se deduce que el referido jefe anduvo muy precipitado, pues en ningún caso de aquella naturaleza debió haber quintado la compañía, sino haberla arrestado y averiguado quienes eran los cabezas del motín: á estos se debió sumariar en el momento y dar parte á su jefe de lo sucedido.—Sobre el 2.^o consta del sumario que el comandante no estuvo en el cuartel, ni presencié el castigo, y aunque cuando llegó le dijo al mayor que estaba bien hecho, no parecia en el orden que delante de inferiores conviniese por aquella falta á un jefe tan inmediato: consta tambien que *las acusaciones que hacen los oficiales que firman el memorial del encabezamiento al espresado Comandante son falsas á excepcion de la venta de unas maderas que se verificó por su orden y conducto del ayudante Santivañez, cuyo importe ascendió á DIEZ PESOS, los mismos que se distribuyeron en la mantencion de los tambores del cuerpo, segun consta en la distribucion de f. 30 presentada por el referido ayudante, y que esta medida la tomó á esfuerzos de la urgencia en que estaban aquellos.* Asi tambien consta en la misma distribucion que varios vestuarios que se dieron á unos sargentos y cabos, su importe se distribuyó en las mismas urgencias—De la 3.^a Si el capitán Z., tuvo parte en el movimiento de la tropa y si sus faltas de subordinacion son efectivas. Del sumario consta que lo primero es incierto: que no estuvo en el cuartel ni habló con su compañía en aquel acto, pero si se acaloró con ambos jefes en las conversaciones que tuvo referentes al castigo, y faltó á la subordinacion tan recomendada por las ordenanzas segun lo indica su declaracion de f. 58 vuelta: esto unido á la falta que ha cometido en suscribir una representacion sin tener poderes por escrito de los demas oficiales del cuerpo en la que se relacionan cosas que han salido enteramente falsas, atacando principalmente el manejo de su Comandante y sorprendiendo el juicio de los primeros jefes de la República, lo hacen bastante criminal y dá un testimonio de su genio discolo—De lo espuesto deduce el fiscal.....(*Aqui sigue la declaracion de los inocentes y penas impuestas á los culpados.*)

Santiago julio 17 de 1826—Domingo Frutos.

Santiago agosto 2 de 1826—Me conformo en todas sus partes con la sentencia del fiscal en su conclusion—Borgoño—

Santiago agosto 5 de 1826—Conformado con el dictamen del comandante general de armas—Blanco—Ovejero.

NOTA. He suprimido los nombres de los que resultan culpados, como asimismo las penas que se les impusieron, pues aunque algunos de ellos hicieron los posibles esfuerzos para perderme, la arma de que se valieron, se volvió contra ellos

4
mismos, y esta es bastante satisfaccion para mí : no quiero causarles el mal de que sus nombres corran hasta la posteridad con manchas, que tal vez, labé una comportacion mejor en lo sucesivo.

DOCUMENTO N. 2.

CARTA.

SS. D. Ramon Vargas y D. Nicolas Marzan.

Casa de VV. enero 31 de 1828. Muy SS. mios y de mi distinguido aprecio : Sin intencion de seguir un juicio, sino para satisfacer á personas que merezco aprecio, me tomo la libertad de dirigir a VV. ésta para que a su continuacion se sirvan confidencialmente decirme :

1.º Si es cierto que en el año de 1817 rematé en la hasta publica la hacienda de secuestros denominada Orosco.

2.º Si al poco tiempo reclamé que el depositario no me habia entregado los ganados con que debia recibirla.

3.º Si VV. en fuerza de su deber y para cumplir las L^{es}, vijentes, que preceptuan no deber litigar el fisco despojado, me ejecutaron por los arriendos vencidos de dos años, pendiente el litis, que resistia pagar por las espresadas faltas de ganados.

4.º Si no fui despojado del fundo, como lo estoy hasta ahora, y en seguida se me mandó embargar en Concepcion cantidad considerable en viveres y otros efectos que yo mismo habia conducido, y en efecto se verificó litigando hasta hoy se me liquide la cuenta de cargo y data.

5.º Si habiendo hecho una contrata con el estado de mil quinientos quintales de plomo á ocho pesos quintal que existirá en poder de VV., recibí alguna anticipacion, auxilio, ó otra cosa de esta naturaleza.

6.º Si al entender de VV. de no entregar los tales mil quinientos quintales de plomo ha recibido algun perjuicio, á mas del medio pliego de papel en que se estampó la contrata, y si estarian prontos los doce mil pesos de su valor en efectivo, luego que se entregase el plomo.

7.º Si por orden de VV., ó tienen noticia que por la de otra autoridad se me esté cobrando deuda alguna fiscal.

Suplico á VV. me contesten en la forma arriba espresada y manden &c — Santiago Muñoz de Bezanilla.

CONTESTACION.

Sr. D. Santiago Muñoz de Bezanilla.

Santiago febrero 4 de 1828. Muy Sr. nuestro y de nuestro

mayor aprecio : En contestacion a la de V. que antecede, decimos :

1^o Que es cierta la subhasta que hizo el año 17 de la hacienda de Orosco.

2^o Que ignoramos el reclamo que dice haber entablado sobre que el depositario no le hizo entrega de los ganados conque debió haber recibido, pues esto ocurriría con anticipacion á nuestro tiempo.

3^o Que es constante que le hemos ejecutado por los arriendos vencidos, y aun se sigue el espediente ante la junta de Hacienda.

4^o Que es cierto se halla V. despojado del fundo, como tambien que por cuenta de sus arriendos se le embargaron en Concepcion varios articulos que V. condujo á aquella plaza; y que si la cuenta de cargo y data no se ha liquidado, es por no haberse presentado documentos suficientes para ello.

5^o Que tambien consta estampada en nuestros libros la contrata de mil quinientos quintales de plomo al precio de ocho pesos que se aprobó por el supremo gobierno, de cuyo decreto tomamos razon; así es que no ecsiste en nuestro poder el original de ella, y que por cuenta de los plomos no le hemos entregado cantidad alguna.

6^o Que por no haber tenido efecto la contrata espresada tuvo el Estado que pagar los plomos á don Bruno Larrain, á once y medio pesos, de lo que V. podrá calcular si ha recibido ó no perjuicio el Fisco. Y sobre si estaria ó no pronta la importancia de los doce mil pesos en caso de haberse entregado los plomos, nada podemos contestarle respecto á que esto dimana de los arbitrios, recursos y ordenes del ministerio de hacienda.

7^o Que no tenemos noticia el que V. sea ejecutado por alguna otra autoridad por deuda fízcal, y mucho menos por la nuestra.

Tenemos la honra de dejar contestada su apreciada nota pudiendo V. dar las ordenes que guste &c.—Jose Ramon de Vargas y Belbal—Nicolas Marzan.

NOTA.

He aqui de manifiesto todo el pecado de los plomos conque los Editores del Hambriento han cansado al público, como un triunfo conseguido sobre mi conducta: he hay las deudas perdonadas por el actual mandatario; pero falta hacer una breve explicacion del anterior documento—1^o Que los articulos 1^o, 2^o, 3^o, y 4^o parecen fuera del caso, pero que demostraré lo son con el documento que sigue—2^o Que he podido omitir la sesta pregunta, pues estaba cierto de la

contestacion inserta, pero no quiero dejar flanco alguno á mis enemigos por donde me ataquen. Mi contrata no era de un modo indefectible, ni garantido su cumplimiento, y aunque este negocio era en compañía con otros, todos eramos pobres, é invertido nuestro pequeño caudal en los primeros laboreos del mineral; si el estado no nos pagaba las partidas conforme las fuese entregando, no nos era posible continuar en él. En el tiempo que podia principiar las entregas, ni á los empleados publicos se les cubria su miserable sueldo, sino en vales que se perdía un 50 ó 60 p^oo, y esto despues de mil trabajos, tramitaciones y á fuerza de favor; nosotros carecíamos absolutamente de éste; era consiguiente nuestra total ruina, como la de tantos en esta clase de negocios.

Si don Bruno Larrain entró en trato fue por que se hizo pago con una cantidad que adeudaba de diezmos, pues de otro modo ni á 25 pesos quintal, estoy cierto, habria entrado en él. Prescindiendo de lo espuesto, y dando el caso que mi contrata fuese indefectible y que hubiese recibido una anticipacion de mil ó dos mil pesos y los endrogase ¿cuantos miles no he sacrificado por la Patria? ¿con que me pagaria mi sangre derramada por su independendencia, treinta meses de confinacion en el presidio mas horroroso del universo, y ese mismo tiempo que el estado me debe, pues fui prisionero de guerra, y era teniente coronel del ejército de la Republica? ¿Que remuneraciones he pedido jamas, ni directa, ni indirectamente por seis años, en que despues de haberme la rapacidad española quitado cuanto tenia por mi trabajo, subsiguieron á aquellos treinta meses de abandono y miseria viviendo en medio de mi patria sin participar de las glorias que adquirian mis compatriotas, y perseguido hasta completar mi ruina, cuando habia sido uno de los pocos autores de la revolucion por razones de partido en que me atrasé en mi carrera hasta el extremo de hallarme hoy en el esteril grado que en 814, aunque mas antiguo que muchos de los generales que no padecieron esas vicisitudes.

DOCUMENTO N. 3.

SS. Prior y Consules del Tribunal del Consulado.

Santiago Muñoz Bezanilla ante V. S. digo: que á mi derecho conviene que el escribano del Consulado certifique si ante él, ó en el archivo de su cargo existe alguna causa de concurso contra mi, ó documento alguno que me declare, á haya declarado fallido. Por tanto—

A V. S. Suplico se sirva así mandarlo y que fecho se me entreguen las diligencias orijinales para hacer de ellas el uso que me convenga es justicia &c.—*S. M. de Bezanilla.*

Santiago febrero 16 de 1823. Dese el certificado que se pide. Hay una rubrica. Antemi—Solis.

En dicho dia hice saber á la parte, doy fe.

En dieziocho de dicho en cumplimiento de lo mandado en el decreto anterior, certifico que ante mi no existe ninguna causa de concurso contra D. S. M. Bezanilla; y si antes se le ha formado lo ignoro, y mas cuando no he registrado el archivo por demandar esta diligencia tiempo que yo no tengo. Para que conste doy el presente en dicho dia, mes y año—Manuel Solis, escribano público y del consulado

NOTA.

El certificado anterior deja la callejuela de que no habiendo registrado el escribano el archivo, puede hallarse en él, el expediente de concurso, y siendo bien clara la expresion de dicho escribano, *yo no tengo tiempo de buscarlo*, que vale, páguese á quien lo haga, los empeñados en detraerme, pueden verificarlo, pues yo para ilustrar al publico, solo espondré; que lanzado de la hacienda de Oroasco, como consta de la exposicion de los MM. en el anterior documento, embargados militarmente en Concepcion mas de tres mil ps. por mil doscientos que era mi adeudo al fisco, esto es, si se me hubiesen entregado los ganados de mi remate, que no habiendolo hecho como lo tengo probado en el expediente de la materia, lejos de deberlos se me debia mucho mas. Lanzado, pues, del fundo embargado y despojado en Concepcion, segun ya he dicho, se seguia en el secuestro de cuanto se creia pertenecerme sin llegar á liquidacion. Todo el mundo sabe que desde la revolucion acá lo que cae en poder del fisco, ya sea en deposito, ya como se quiera, es preciso no contar con ello mas, ó si se cuenta despues de un tiempo dilatado debiera ser con la mitad ó tercera parte cuando mas, por que en agencias, estravios, forma de la devolucion &c. se va ó todo, ó casi todo. Tambien es constante que si se ejecuta a un deudor al fisco por mil, se le embarga si posible es un millon, y apenas entra a cajas que se reparte y dispone como propio en pagos, y en salir de sus apuros ordinarios, luego sigue la tramitacion forense, las sacaliñas de los ministriles, y talvez una dilacion de años para hacerse las liquidaciones (†). En tal caso procuré salvar lo que

(†) No se tenga esta asercion por una mera paradoja ó ecsageracion: estoy cierto que a muchos les habrá pasado lo que a mi en estas materias. Vease demostrado.

En Concepcion se me embargó cuanto habia conducido allí de un modo poco usado, es decir, a toda prisa: en el dia se distribuyó todo, y en el mismo se me notificó saliese para ésta a dar cuenta

8
pudiese haciendo una manifestacion de los bienes dotales de mi esposa. He aqui el fallido que se dice. Es cierto que debia algunos picos a particulares que entre todos no alcanzaban a 600 ps., los que con excepcion de un extranjero por 80 ps., no quisieron presentarse contra mi, ni apurarme en aquella situacion: eran Chilenos al fin, se hacian cargo de los violentos despojos que habia sufrido y no reparaban en picos miserables—Esta es la historia del decantado fallo, que ni se hizo, ni debió hacerse concurso, y cuando ciertamente lo hubiese habido, cuando estuviese descubierto, en muchos miles ¿podria llamarse fraudulento estando a la vista que era despojado de mis haberes por un golpe de autoridad de un modo inquisitorial, cuyo caso debia considerarse como un incendio ó naufragio, en que todo pereziese sin voluntad del dueño? Vuelvo á instar: pruébeseme mas sobre el particular.

DOCUMENTO N. 4.

Bartolome de Azagra Sargento mayor de infanteria de linea y del batallon núm. 2 de Guardias Nacionales de esta capital, y su comandante accidental &c.

Certifico: que el teniente coronel del ejercito comandante

(seria de este despojo seguramente). Aquellos jueces tan activos y diestros para estas operaciones, conforme se dicipó lo embargado ya marcharon con pasos tan lentos en lo demas que hacia a mi derecho, que al cabo de cuatro años, solo hé podido conseguir, por medio de mi apoderado D. Felix Antonio Novoa un embrollado certificando de los Ministros de aquel tesoro, en que consta la mitad de lo embargado a pesar de las vivas instancias de mi apoderado: yo bien se que de ellos tampoco ha pendido, si es de lo informal y tumultuario del embargo: baste solo decir que el hombre que alli hacia de fiscal, algunas veces, era patrocinante del litigante, ó las vistas eran conforme á la paga.

Por ultimo, persiguiendo aqui mis derechos sobre ese asunto, interpose meses há, recusacion al fiscal, pasó en consulta á la corte suprema, y hoy para el espediente en poder de uno de los editores del Hambriento. El como á ido alli, aunque no lo ignoro, me guardaré de decirlo, pues en un pais donde la fé pública y la administracion de justicia está en manos de hombres resentidos que detestan por principios a todo ciudadano que ha trabajado por la emancipacion del pais, no debe esperarse otra cosa: solo suplico á la persona, en cuyo poder existe, se sirva ponerlo en la escribania de D. Juan Alamos, pues no sirviendole para mas que para instruirse en una contension entre mi y el fisco, en que habré visto mi justicia, me irroga enormes perjuicios con la retencion.

de dicho cuerpo don Santiago Muñoz de Bezanilla, me ha entregado, en virtud de haber solicitado y conseguido su separacion del mando de él y por orden de la comandancia general de armas fecha 12 del corriente, la contabilidad perteneciente á dicho cuerpo, que ha estado bajo su responsabilidad desde 1^o de Noviembre de 825 que fue creado, hasta 30 de Septiembre de 826, bien reglada en todas sus partes á invertidos legitimamente los haberes recibidos para su entretenimiento, segun consta de los documentos exhibidos y confrontacion con los cargos y datas de libretas y demas requisitos: resultando de esta cuenta que el cuerpo ha devengado en los expresados once meses, cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos dos y medio reales, y recibido á buena cuenta de comisaria, dos mil ochocientos cuarenta pesos, seis tres cuartillos reales, quedandosele restando mil setecientos ochenta y nueve pesos cuatro y un cuartillo reales, con los que deberan pagarse mil ciento ochenta y cinco pesos cuatro reales á los individuos que gozan sueldo y alcanzan esta suma reunidos los ajustes: Quedando un fondo propio del cuerpo, creado por la economia de dicho jefe Muñoz Bezanilla, de seiscientos cuatro ps. un cuartillo rs., cuya cantidad existe en cajas en el alcance de haberes; y habiendo sido ajustado aquel gefe de sus pagas devengadas y cantidades recibidas á buena cuenta de ellas, resulta cancelado; pero es acreedor a la cantidad de trescientos sesenta y dos pesos cuatro tres cuartillos reales, que le deberan ser pagados de los fondos propios del cuerpo, como que justifica plenamente haberlos suplido de su bolsillo, en las urgencias necesarias á la retencion en cajas generales de los haberes devengados; y al efecto de que solicite su reembolso, le di este en Santiago Marzo 29 de 1827—*Bartolome Azagra*. Con mi intervencion—*Caceres*.

OTRO.

Batallon de infanteria núm. 2 de Guardias nacionales.

Entrega que hace el Teniente Coronel D. Santiago Muñoz Bezanilla, al señor Coronel D. Isaac Thompson de los utiles de guerra y demas perteneciente al espresado batallon (§)

4 Tomos primeros de orde-	pectivas correas.
na. 22	Porta bayonetas.
200 Fusiles con sus respectivas	59 Vainas de id.
bayonetas.	8 Baquetones.
59 Cartucheras con sus res.	4 Baja muelles.

(§) Los renglones de letra bastardilla han sido costeados con fondos propios del cuerpo, lo mismo que las 200 fornituras prestadas al estado mayor que hasta hoy no se han devuelto.

16 Desarmadores.	1 Estante id.
16 Saca tacos.	2 Bancos para id.
6 Cajas de guerra.	1 Sofá para id.
5 Id. mas, tres de ellas sin par- chis.	9 Tablillas para pasar lista.
5 Pifanos.	1 Tintero y salvadera.
72 Chaquetitas de brin nuevas.	1 Cartabon.
79 Pares botines id.	1 Mesa chica.
4 Pares pantalones id.	1 Libro de ordenes generales.
1 Farol de retreta nuevo.	1 Id. para borradores de oficios
3 Zables para cabos.	2 Candeleros de bronce.
1 Farol grande para la puerta del cuartel.	1 Pactica de i. fanteria en dos tomos.
3 Revolveros nuevos.	1 Prontuario de guías.
1 Tarro de lata para aceite.	1 Recibo de la comandancia ge- neral de armas de 200 forni- turas propias del cuerpo, que se le prestaron para la ulti- ma expedicion á Chiloe.
1 Caldero de id. para rancho.	
1 Mesa con cuatro cajones pa- ra la mayoria.	
1 Meson para la academia.	

Se firmaron dos de un tenor para un mismo efecto. Santiago octubre 14 de 1827—Isaac Thompson.

NOTA A ESTE DOCUMENTO.

Para la creacion de este cuerpo no se me dió mas que el título de jefe de él, y la orden de formarlo: despues se me fueron suministrando en cortas porciones los articulos que se insertan de letra comun. Por mi empeño y el del Comandante del batallon n. 1. se reunió de los ciudadanos el donativo voluntario que corre inserto en varios numeros del Registro Publico, espresandose los nombres de cada donante y cantidad donada, como asi mismo la inversion documentada. Este donativo no alcanzó a 300 pesos. En estos dias se ha procurado sorprender por los que dilijencian material para el Hambriento, a varias personas creyendo que podrian conseguir de ellas algun indicio que les diera material para su papel sobre manejos impuros en el tiempo de mi comando de ese cuerpo, pero solo han oido desengafios de que no es segura la regla de medir la ajena conducta por la suya propia: no obstante vuelvo á mi tema: acuse-seme por la prensa, que bajo la protesta que encabeza este escrito nada tienen que temer, y la nacion no debe servirse de ladrones y mucho menos de viles rateros. Santiago Marzo 13 de 1828.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

RESPUESTA

*De Diego Portales á un papel insolente
que don Santiago Muñoz de Bezanilla
ha dirigido á los que presume ser edi-
tores del periódico titulado el Hambriento.*

SIGUIENDO este buen caballero su táctica de calumniarme, me supone tambien editor del Hambriento. Yo lo niego, y estoy cierto que él mismo no lo cree por- que conoce muy bien mis aptitudes: al presentarme al público como tal, solo ha intentado, conforme á su tenaz propósito, hacerme mas odioso á un partido, ó al ménos á las personas zaheridas en aquel periódico, ú obligarme por este medio á interponer la amistad que equivocadamente sospecha existir entre mí y el Editor del Hambriento para hacerle callar.

Acostumbrado este señor Muñoz Bezanilla á abusar de mi sufrimiento, ó diré mejor con sus mismas palabras, *de la insuficiencia de las leyes y de la debilidad de los magistrados*, me ha herido siempre (si alcanzan á herir sus dichos y sus escritos) con tanta impostura ridícula, *soez y descarada* puede sugerir la maledicencia. En el largo periodo de sus calumnias no he hecho mas que sufrirlas en silencio, y esperar que el tiempo las descubriese; pero parece que esta moderacion no ha conseguido mas que autorizarle para nuevos insultos, procacidades y embustes, como los que contiene su citado folleto, ese testimonio de su despecho y de su impavidez, en que se dirige contra mí al pretesto risible de figurarme periodista. Habia resuelto continuar en el mismo silencio hasta poder desmentir las infames imputaciones que me han hecho el señor Muñoz Bezanilla y cuantos se le parecen, con la publicacion del proceso de estanco que al efecto se está imprimiendo; pero como he visto que todos ó los mas sujetos á quienes él atribuye la redaccion del Hambriento, desvanecen por la prensa esta impostura, yo he creído que la autorizaria por mi parte, si callase.

Asi impelido por el señor Muñoz y precipitado á sincerarme, le desafio á que pruebe los hechos que constantemente ha imputado á los *estancieros* en que yo estoy comprendido: y por ser tantos y tan diversos los crímenes con que estamos manchados, como el dice con su acostumbrada audacia, le facilitaré la salida del empeño en que le pongo, exigiéndole solamente la prueba de alguno de ellos, y asegurándole que celebraria infinito se le antojase contraerse á la de esos robos y *desuellos* que han sido el tema de sus escritos y conversaciones sin designarlos jamas. Yo no le provoco, como el lo hace con los supuestos editores del Hambriento, á un juicio formal ante las autoridades competentes, porque siendo segun él mismo insuficientes las leyes, y débiles los magistrados, podria decirse que mi provocacion no llevaba otro objeto que alucinar al público, y burlarme de mi acusador al abrigo de aquellas circunstancias, y de la lentitud de las formas legales. Le desafio á que nos sometamos al juicio de un número de personas que él señale,

con tal que sean imparciales, justificadas, de notoria probidad, y que no se cuenten entre aquellos pocos que temen todavía á un *Diz*, ó á una caricatura del *Monitor Imparcial*, ó su *Boletín*, para que sin guardar las morosas ritualidades prescriptas por las leyes, descubran la verdad por los trámites que les dicte su prudencia. Le hago pues esta provocacion de que, si se desentiende, protesto que tras el aviso que prometo hacer insertar en todos los periódicos de Chile, publicaré yo el siguiente á los que me permitan sus editores dentro y fuera de la República.

D. Santiago Muñoz Bezanilla, Editor de los papeles *Tizon* republicano, *Registro público*, *Monitor Imparcial*, *Boletín del Monitor* y *CANALLA*, me ha hecho muchas *imputaciones criminales* como á socio de la Compañía de estanco: *le he provocado á una prueba* de cualquiera de esos crímenes allanándole las dificultades que pudieran estorbársela, *y se ha negado á rendirla, porque no teniendo alguna con que justificar sus asertos imaginarios y del todo falsos, solo ha sido su intencion sorprender á los irreflexivos, é introducir los odios y el desórden* de que espera sacar ventajas, y para verificar planes inicuos, si por desgracia del país llegara algun día á tener la influencia á que aspira. Aun hay mas. La sentencia de los árbitros que juzgáron la causa de estanco, adjudica cien mil pesos al que descubra á los empresarios cualquiera dolo ó fraude, y no quiere ganar esta suma D. Santiago Muñoz Bezanilla; serán ciertos los hechos que nos imputa? *¡Pueblos de Chile y del Mundo, acabad de conocerlo! ¿cual será la suerte de los que caigan bajo la ferula de hombres de esta clase....?*

Santiago y marzo 3 de 1828.

IMPRENTA DE R. RENGIFO.

AL PUBLICO.

EN un papel impreso que don Santiago Muñoz de Bezanilla dedica á los editores del periódico titulado *el Hambriento*, despues de nombrar á varios individuos que segun su opinion redactan aquel anónimo, designa á Manuel y á Ramon Rengifo como *agentes secundarios* de los supuestos autores.

Para adivinar que intervenimos en la publicacion del *Hambriento* no se requiere á la verdad mucha perspicacia, porque dándose á luz dicho periódico en nuestra imprenta, todos saben nos incumbe la *agencia secundaria* de correr con su impresion, de lo cual tampoco hemos hecho ántes de ahora ningun misterio. Pero que esto se calificase por crimen, y nuestra fidelidad en guardar inviolable secreto al editor viniese á servir de causa y pretesto á los insultos y calumnias groseras que se nos dirijen, estaba solo reservado para D. Santiago Muñoz Bezanilla como último recurso de su desesperacion.

Infámese, enhorabuena, este caballero apropiándose en el frenesí del mas indiscreto despecho las sátiras impersonales de un anónimo; mas no presume denigrar impunemente el honor de los enemigos que él mismo solisita y se granjea, porque usando del derecho que confiere la sinrazon de un agravio no merecido.

DECLARAMOS.

1.º Que desde el momento que inserte don Santiago Muñoz de Bezanilla en los papeles públicos cualquier aviso deprimiendo la reputacion de Manuel ó de Ramon Rengifo, nos obligamos ámbos á insertar en todos los periódicos que salgan de nuestra imprenta hasta la destruccion de los caracteres de ella, otros anuncios contra la fama del citado Muñoz Bezanilla en los términos que creamos convenientes.

2.º Tambien publicaremos un folleto mensual que contenga la biografía del mismo individuo.

3.º Haremos fijar diariamente carteles, tanto en esta ciudad, como en los demas pueblos de la república, para darlo á conocer, tal cual es, á la nacion entera.

4.º Nuestra imprenta servirá gratis á todo el que desee escribir contra el espresado Muñoz Bezanilla.

5.º Si nos conviniese enagenar dicha imprenta, la primera condicion del contrato será el exacto cumplimiento de los cuatro artículos anteriores, para que en ningun caso quede sin efecto nuestro compromiso.

Ya otra ocasion hemos dicho que tributabamos indistintamente un homenaje de respeto á los hombres en jeneral, pero exijiamos de todos ellos por ese mismo titulo igual consideracion; y ahora agregamos, que si alguno ha creído con la audacia de la ofensa asegurar su impunidad, este error puede producirle un costoso desengaño, cada vez que haga la prueba de insultarnos gratuitamente.

Manuel Rengifo. Ramon Rengifo.

Santiago marzo 4 de 1828.

EL QUE SUSCRIBE

257.

AL EX—COMANDANTE DE MILICIAS,

SANTIAGO MUÑOZ BEZANILLA.

SI presentarse cara á cara, como dice Santiago Muñoz de Bezanilla, á combatir con valentía los abusos que perjudican á la sociedad, es una virtud inestimable, no deberá negar el que ha sentado esta proposicion, que el que se presenta al público, tomándolo su augusto nombre para calumniar y zaherir á determinadas personas, comete un atentado execrable, propio solo de un atrevido impostor, y de los que, por falta de documentos para vindicarse, tienen que recurrir á poner tachas á los que conceptúan testigos ó denunciadores de sus crímenes. No necesitaba Santiago Muñoz haber adoptado semejante táctica para rebatir los que dice se le imputan por el *Hambriento*, y mucho ménos suponerme á mí uno de sus editores, por cuya sola razon trata de probar que estoi manchado con toda clase de crímenes. Aseguro al público, único á quien trato de satisfacer, que no me remuerde ninguno, y que no he escrito ni una sola línea en los diferentes números que han salido á luz de dicho periódico, y que esta verdad, que puede ser probada por el dueño de la imprenta, no deberá dudarse, si se atiende á que mi palabra debe valer mucho mas que le del que me hace una imputacion, sin otros documentos que la suya. Esta satisfaccion, repito, que la doi únicamente al público, mas no á Muñoz Bezanilla, porque si el dice que nada teme, y se jacta de valiente, yo no me reputo por tan cobarde, que me arredren los responsos que se han ofrecido cantar sobre mi cuerpo por el mismo Muñoz (*segun la opinion pública*), y mucho ménos con las pomposas amenazas de esos avisos que ofrece insertar en los periódicos de Chile por tres ó cuatro veces, y en los de los demas estados americanos. En tal caso, no hará mas que dar latitud á una impostura, pero yo me atrevo á asegurarle, sin meterme á analizar lo poco ó mucho que pueda resonar el cañon de su pluma fuera de la república, (porque ya se deja conocer la importancia que se dará á su aviso) que no conseguirá en ella, ni él ni otros de su elocuencia, aun cuando puedan disponer de mi vida, mancillar la decente reputacion que gozo, porque no está sujeta á los caprichos de un folletista, aunque proceda con la inadvertencia ó malicia de confundir los que no pueden pasar de rumores con la que propiamente se llama opinion pública. Valerse de ellos, para sentar una proposicion, es olvidarse de que el vulgo es patria de las quimeras, es esponerse á ser herido con la misma arma, y es, en fin, un testimonio irrefragable, de que faltan datos y razones que tratan de suplirse por medio de la mas ridícula superchería. Es bien extraño, que el que escribe contra la calumnia, haya tenido la lijereza de fulminar una contra mí; pero yo dispenso el palo de *ciego* que me ha dado, porque me hago cargo, por lo mismo que á mí me esta pasando, que no hay una cosa que incomode y exaspere mas á un hombre honrado, que verse difamado por la prensa. Como no es mi objeto contradecir del papel de Muñoz, sino lo que puramente me toca, y declarar del modo solemne que lo hago, que no soy colaborador del Hambriento, creo inútil intentar probar que no tengo las calidades perversas que el supone inherentes á los que en realidad sean sus editores, y así sin necesidad de que lo jure, me prometo que me hará el público la justicia de creer, que no se me ha pasado, ni en sueños, por la imaginacion, usurpar los poderes supremos de la república. Lo expuesto me parece suficiente para desvanecer los faltos rumores y la equivocada opinion de Santiago Muñoz, á quien protesto, que siempre le he tenido y tendré en el concepto que merece á todos los hombres de bien. Santiago Marzo 2. de 1828

VICTORINO GARRIDO.

AL QUE SUSCRIBE.

*En el alto del puerto
Dijo Marica,
Cada cual se rasca
Donde le pica.*

SI, como es desgraciadamente comun, prefiriese el concepto de hábil é ingenioso, al de moderado é imparcial, me lisonjearia la opinion del señor don José Santiago Muñoz Bezanilla que en un papel suelto se sirve incluirme en el número de los editores del periódico titulado el *Hambriento*, porque el serlo ó ser reputado por tal, supone las aptitudes que recomiendan este jénero de escritos destinados á exitar la celebridad á costa del escarnio ajeno, ó á desahogar resentimientos: pero no aspirando á aquel pueril placer, tan efimero como arriesgado, ni teniendo motivo alguno de queja contra este señor, ántes sí de benevolencia y armonía, me sorprende el que sin afianzarse en su creencia, y solo por opinion, coloque mi nombre entre los que le invectivan en sus impresos. Espero que la rectifique cuando serenamente considere.

1.º Que le asevero y protesto no haber tenido la mas leve parte ni conocimiento en este asunto, ni saber quienes son sus autores: cargándome con toda la responsabilidad y reato que es consiguiente á su descubrimiento, que resultará necesariamente de la queja del señor Orjera.

2.º Que no es la *opinion*, formada de conjeturas y provabilidades, de la mayor parte del pueblo, la que decide en materias y verdades de hecho; ni es la *mayor parte*, como en las *pobladas*, el grupo de una docena de enemigos *gratuitos* y *ad corpus*, que honran con sus gruñidos, y que no conociendo la índole de las producciones, ni discerniendo de lenguajes, atribuyen á los que estan distantes, las acciones de los mismos que los rodean y los burlan.

3.º Que segun principios de dinámica, es ajente de la *repercusion*, la elasticidad del cuerpo sólido, que recibe el golpe del proyectil, y no el que ni es sólido ni elástico, ni ha sufrido choque, como se vé en el juego de *pelota*. Semejantemente es mas natural oríjen de los ataques aquel que es embestido, que no aquel que jamas ha intervenido en alguno de los asuntos que sirven de pábulo á la mera dicacidad, que provoca y continúa insultando, en virtud de un privilegio esclusivo, é inviolabilidad peculiar, que ahora se pretende estender ácia todos con infraccion de aquellos aforismos, *el que tenga tejado de vidrio, y el que dice lo que quiere* &c.

4.º Que en el tal periódico se hiere á personas á quienes profeso estimacion sincera, amistad intima, y aun reconocimiento como el S. D. F.

del S. y otras á quienes debo consideracion: motivos que no se borran en un momento como en el acceso de groceria del *infaceto* articulista del *Canalla*.

5.º Cuantos me tratan saben el desagrado con que he visto este periódico, que renueva *heridas* que empezaba á cicatrizar el olvido, y porque tengo presente lo que dice el reverendo Paley en sus evidencias del cristianismo página 194. "Donde no existe este carácter, las enemistades „ no solo han de ser por necesidad frecuentes, sino eternas; porque como „ cada *retaliacion* es una nueva injuria y requiere una nueva *satisfaccion*, „ no se vé fin á esta série de injurias recíprocas, á esta progresion de „ odios, sino en la muerte, ó por lo ménos, en la separacion de las partes interesadas."

Sobre todo, mi señor comandante, callar y callarán. Los disparates mas cortos son los mejores: dejémonos ya de *combatir abusos* y *señalar criminales*: de esas cartas con que *favorecen personas respetables*, y que se encuentran en los caminos y encrusijadas. Si V. se aleja de los que figuran entes que no existen, y que forjan estafermos para ejercer la esgrima, yó le aseguro que ni los Hambrientos ni nadie le volverá á incomodar; sino, ellos son diablos invisibles, y nos han de moler, sin que sirva la táctica que V. manifiesta en las descripciones de batallas: son zahories y usan de astucias superiores á nuestra rancia polémica; como v. g. la del número 2 en que con la vulgar treta de suponerme autor por propia confesion, y hacerme citar despues el diálogo de los porteros, lograron desviar su perspicacia. Ea pues, hagamos este sacrificio á la paz: taciturnidad, juicio, y bonhomía, y enmudecerán; porque son tan indolentes que se reirán de su magnífico exordio, aplicable á todo escritor, y aun reversible; asi como la invocacion que hace á los pueblos, porque estos apóstrofes han caido en desprecio por comunes, y la muchedumbre desea estas reyertas para divertirse á costa de los atletas: razon porque, aunque el mundo se hunda, diré con su servidora Juana la Rabicortona, hechándose el manto. *No sacaréis de mi mas que este silencio.*

Su amigo, y acaso el único.

M. d. S.

IMPRENTA DE R. RENGIFO.